PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, **Noviembre** de 2024.

Señor(a):
JARRINZON HINESTROZA MORENO.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 5884124 del 2024
Coordinador Académico Mixta y Virtual.
Centro de Industria y Servicio del Meta.
Villavicencio – Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **Noviembre** del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5884124 del 2024

Yo, Andrés Leonardo Martínez Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86075206 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de Industria y Servicio del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es **CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS. ($42.382.625 COP).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veinticinco (25) días del mes de febrero de 2024 por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINCE PESOS. ($3.429.015 COP)**. b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024 por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO. ($4.114.818 COP)**, cada uno o por fracción de mes. c) Un último pago correspondiente a cinco (14) días del mes de Diciembre de 2024 por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. ($1.920.248 COP)**. Cada uno de los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Bancolombia Ahorros N° 849-588585-57.

Plazo: Será hasta el 14 de Diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecuta el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2024 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil.

N°	Obligaciones	Actividades Realizadas	Evidencias
1	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Para el presente mes realice el registro y actualización de los datos de la hoja de vida en el aplicativo SIGEP con sus correspondientes soportes.	Anexo 1. Pantallazos registro y actualización aplicativo SIGEP. Drive carpeta evidencias del presente mes.
2	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Para el presente mes realice las correspondientes acciones de promoción del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ambiente virtual de aprendizaje. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con**	Anexo 2. Pantallazo Anuncio Divulgación Protocolo Bioseguridad en Territorio SENA Protocolo de Bioseguridad SENA Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Afectación de la Salud 3125498 **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
3	Cumplir con el "Código de Ética del SENA".	Para el presente mes cumplí con las acciones éticas, íntegras, transparentes y eficientes con el propósito de lograr el cumplimiento de la misión de la institución, con proceder éticos, involucrando principios y valores que nos identifican como agentes internos del SENA. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498**	Anexo 3. Plataforma Territorio SENA Plataforma Sofia Plus SENA Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510 **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
4	Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Para el presente mes realice apoyo a los procesos de cumplimiento del sistema de Gestión y Autocontrol en el Apoyo a la Formación Integral Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511**	Anexo 4. Pantallazos ejecución de la formación integral. Plataforma Territorio SENA Plataforma Sofia Plus SENA Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512	
5	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Sin bienes y sin elementos puestos a mi disposición para el cumplimiento del contrato. Instructor virtual	No hay evidencias para el presente mes.
6	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	Para el presente mes no realicé desplazamientos a lugares fuera del Centro de Industria y Servicios del META. Instructor virtual Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
7	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.	Para el presente mes reporté oportunamente a coordinación académica Mixta y Virtual los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro.	Anexo 7. Archivo Gestión Contractual. Archivo Gestión Financiera. Archivo Evidencias Actividades. Drive carpeta evidencias del presente mes.
8	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Para el presente mes realicé la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para: Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708**	Anexo 8. Cronograma. Diseños Curriculares. Territorio SENA

		Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	Drive carpeta evidencias del presente mes.
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Se realizó participación en la innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva cursos complementarios en el presente mes.	Anexo 9. Archivo vigilancia tecnológica y competitiva. Drive carpeta evidencias del presente mes.
10	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los	Para el presente mes realicé la evaluación de los aprendizajes de las fichas asignadas previa	Anexo 10. Pantallazo Calificación

	procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	programación asignada por el coordinador. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	evidencias en Territorio SENA. Drive carpeta evidencias del presente mes.
11	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes ejecuté la formación integral de los aprendizajes de las fichas asignadas previa programación asignada por el coordinador. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708**	Anexo 11. Portafolio del instructor. Guías de aprendizaje. Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
12	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes emití los correspondientes juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias de las fichas asignadas previa programación asignada por el coordinador. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497**	Anexo 12. Copia de libro de calificaciones de fichas asignadas. Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498 **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
13	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Para el presente mes realicé la gestión académica en el procedimiento de la ejecución de la formación de los técnicos titulados virtuales asignados por coordinación: Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501**	Anexo 13. Pantallazos seguimiento a la ejecución de la formación. Territorio SENA Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498 **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
14	Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Para el presente mes reporté oportunamente a coordinación académica las novedades presentadas y el seguimiento durante la ejecución de la formación en las fichas asignadas. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con**	Anexo 14. Pantallazos seguimiento novedades ejecución de la formación. Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Afectación de la Salud 3125510 **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
15	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	Para el presente mes se verificó que cada uno de los aprendices matriculados en las fichas asignadas por coordinación se encuentran en estado “FORMACIÓN” Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511**	Anexo 15. Pantallazo estado Formación Sofia Plus SENA Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512	
16	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Para el presente mes no se ha realizado acopio de documentos para el proceso de ingreso de aprendices; instructor virtual AVA. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
17	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes no se ha realizado apoyo para el proceso de selección de aprendices. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
18	Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.	Para el presente mes no se realizó comités de evaluación ni seguimiento ordinario o extraordinario programados para los aprendices. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
19	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.	Realicé la aplicación de las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación para virtualidad guía FAVA; de las fichas asignadas previa programación asignada por el coordinador. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708**	Anexo 19. Reporte asistencias Plataforma Territorium SENA. Sofia Plus SENA. Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
20	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.	Instructor virtual técnicos titulados modalidad virtual y cursos complementarios virtuales. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
21	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.	Para el presente mes realicé actividades de promoción de la oferta institucional desde los cursos complementarios asignados.	Anexo 21. Pantallazo promoción oferta cursos complementarios virtuales.

			Drive carpeta evidencias del presente mes.
22	Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el co-formador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Realicé seguimiento y evaluación de etapa productiva a las siguientes fichas de técnico titulados virtuales. **Apoyo Administrativo en Salud 2675708**	Anexo 22. Datos iniciales de la etapa productiva. Bitácoras. Evaluación y Seguimiento Etapa productiva. Drive carpeta evidencias del presente mes.
23	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	En el presente mes no se realizaron actividades contempladas en el plan de Bienestar al Aprendiz. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
24	Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo con la programación de la formación del Centro.	Realicé 160 horas de apoyo a la formación integral de las fichas asignadas previa programación asignada por el coordinador. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501**	Anexo 24. Pantallazo envío reporte horas a Apoyo Sofia Plus SENA de la coordinación. Formato Reporte Horas del Instructor de la plataforma Sofia Plus SENA del presente mes. Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498 **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
25	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes no se requirió la programación de reuniones por parte del ordenador del gasto. Con disponibilidad para cuando sea requerido.	No hay evidencias para el presente mes.
26	Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Asistí a reunión programada por la coordinación académica virtual y mixta el día jueves 21 de Noviembre de 2024 8am -12m en la sala de juntas de la coordinación.	Anexo 26 Lista de Asistencia. Registro fotográfico.
27	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	Para el presente mes atendí las orientaciones del equipo técnico-pedagogo de SAVA Soporte Ambiente Virtual de Aprendizaje en los cursos complementarios virtuales asignados por coordinación. Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498**	Anexo 27 Aplicación lista de chequeo SAVA Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500 **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
28	Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos.	No se realiza solicitud de consolidación de las necesidades de materiales de formación; instructor modalidad virtual.	No hay evidencias para el presente mes.
29	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de esta.	No se requiere la necesidad de giras técnicas para el presente mes, no aplica instructor modalidad virtual.	No hay evidencias para el presente mes.
30	Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).	Se realiza divulgación de las actividades y material bibliográfico digital a los aprendices de las fichas asignadas previa programación asignada por el coordinador. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708**	Anexo 30: Biblioteca Virtual SENA Territorio SENA Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
31	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva.	Para el presente mes no se realiza cierra de etapa lectiva ni etapa productiva de las fichas asignadas	No hay evidencias para el presente mes.
32	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	Para el presente mes realicé los archivos de gestión y cierre administrativo de la historia académica de cada aprendiz de los cursos complementarios virtuales asignados por coordinación académica de grupo de apoyo mixto. Cursos complementarios virtuales:	Anexo 32 Formatos de cierre administrativo. Drive carpeta evidencias del presente mes.

		Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497 **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125498** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125510** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125511** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud 3125512**	
33	Entregar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes que le sean solicitados.	Se realiza la entrega del reporte de la ejecución de las actividades contractuales, cuenta de cobro y demás informes solicitados.	Anexo 33. Archivo Gestión Contractual. Archivo Gestión Financiera. Archivo Evidencias Actividades. Drive carpeta evidencias del presente mes.
34	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Disponible para realizar las actividades propias y necesarias adicionales que ordene la coordinación académica Mixta y Virtual.	No hay evidencias para el presente mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el **No. 31248737** de la planilla de pago de la seguridad social integral, operador **ASOPAGOS** del mes de **NOVIEMBRE de 2024.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti tramites"*).

Evidencias en (94) folios.

Cordialmente,

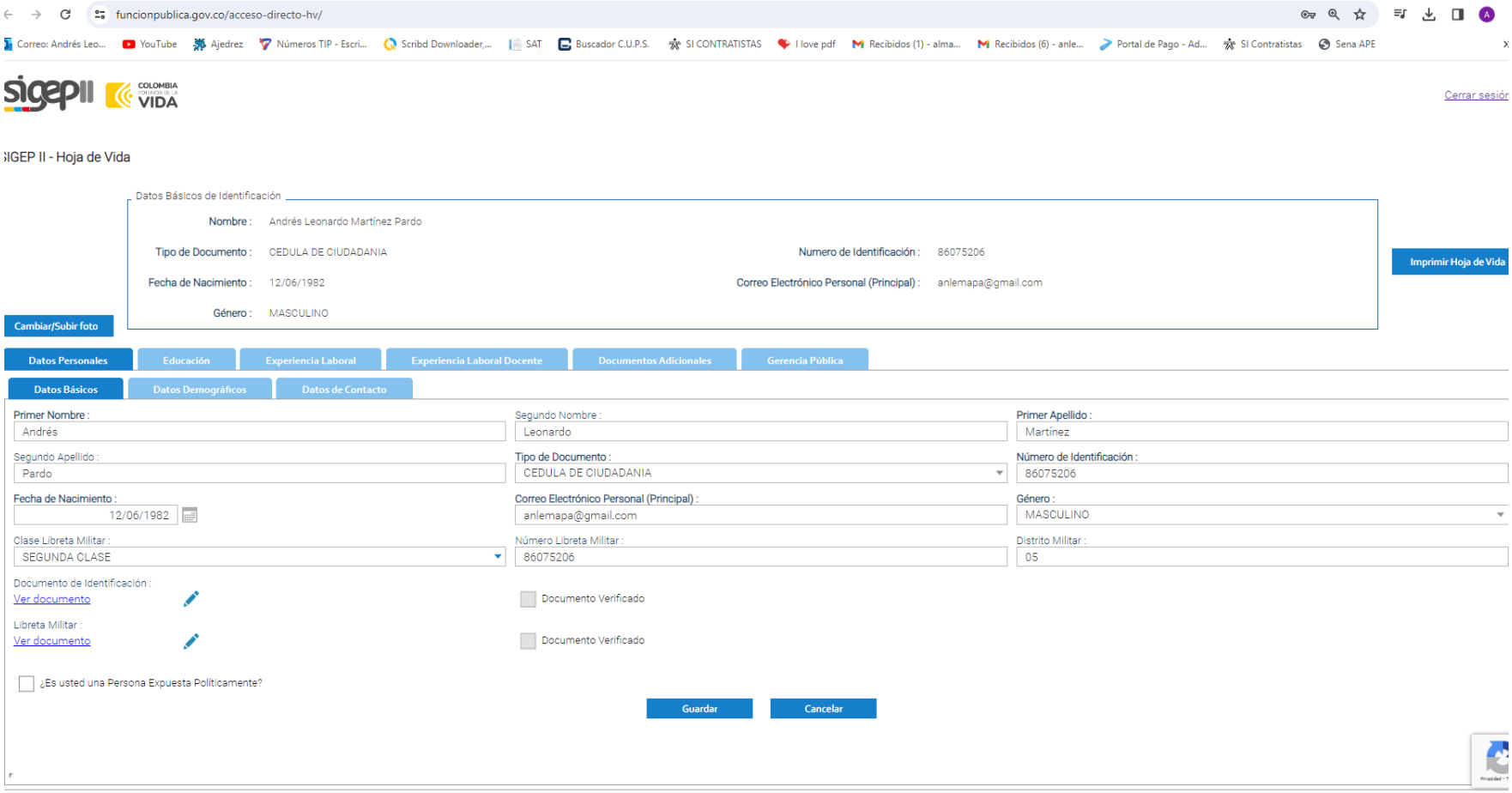
ANDRÉS LEONARDO MARTÍNEZ PARDO
Contratista
C.C. 86075206.

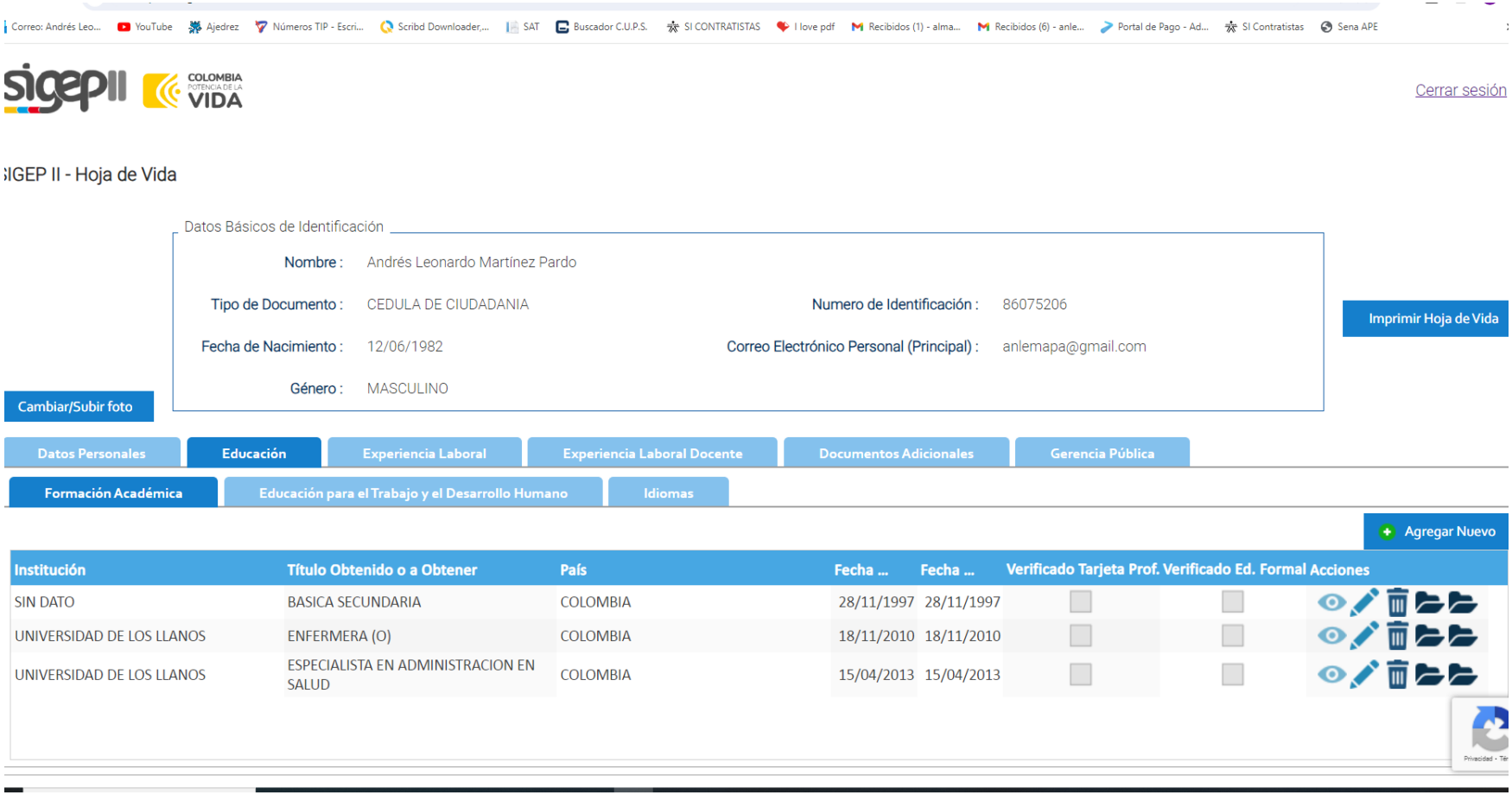
Recibí a satisfacción:

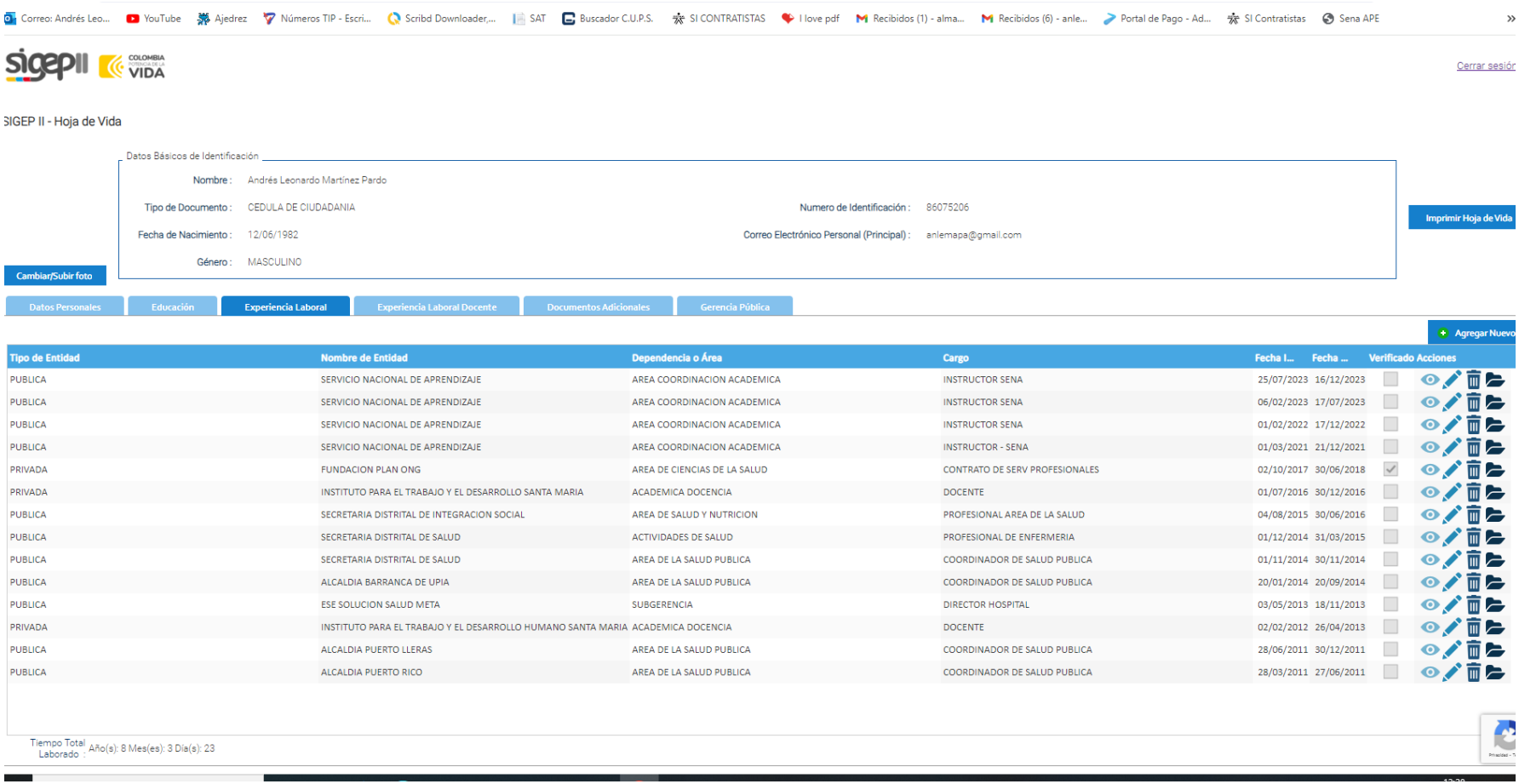
JARRINZON HINESTROZA MORENO.
Supervisor del Contrato 5244730 de 2023.
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
C.C. 11706585.

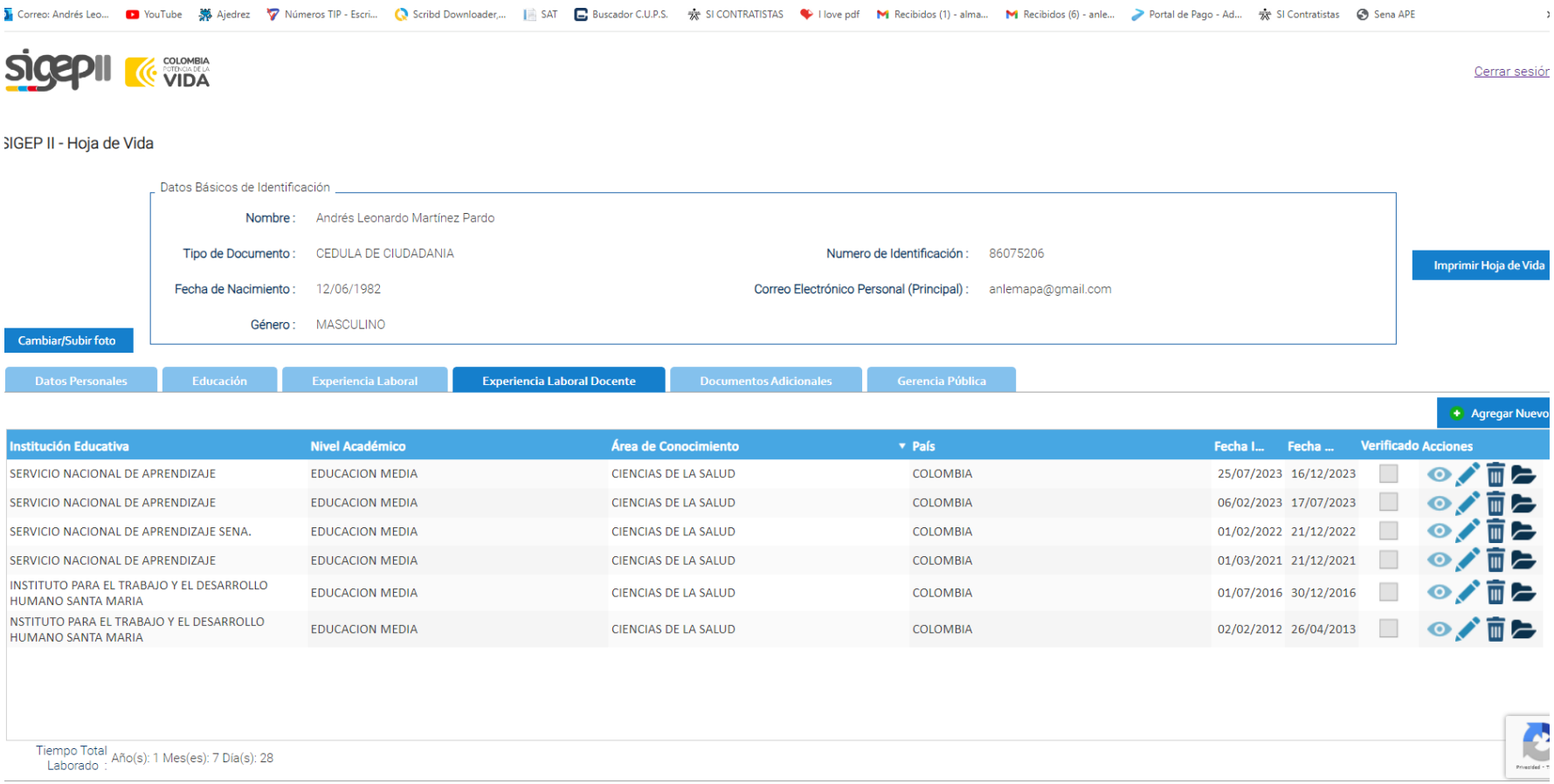
EVIDENCIAS EJECUCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE NOVIEMBRE.

ANEXO 1 - Pantallazo registro y actualización aplicativo SIGEP. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. OBLIGACIÓN 1

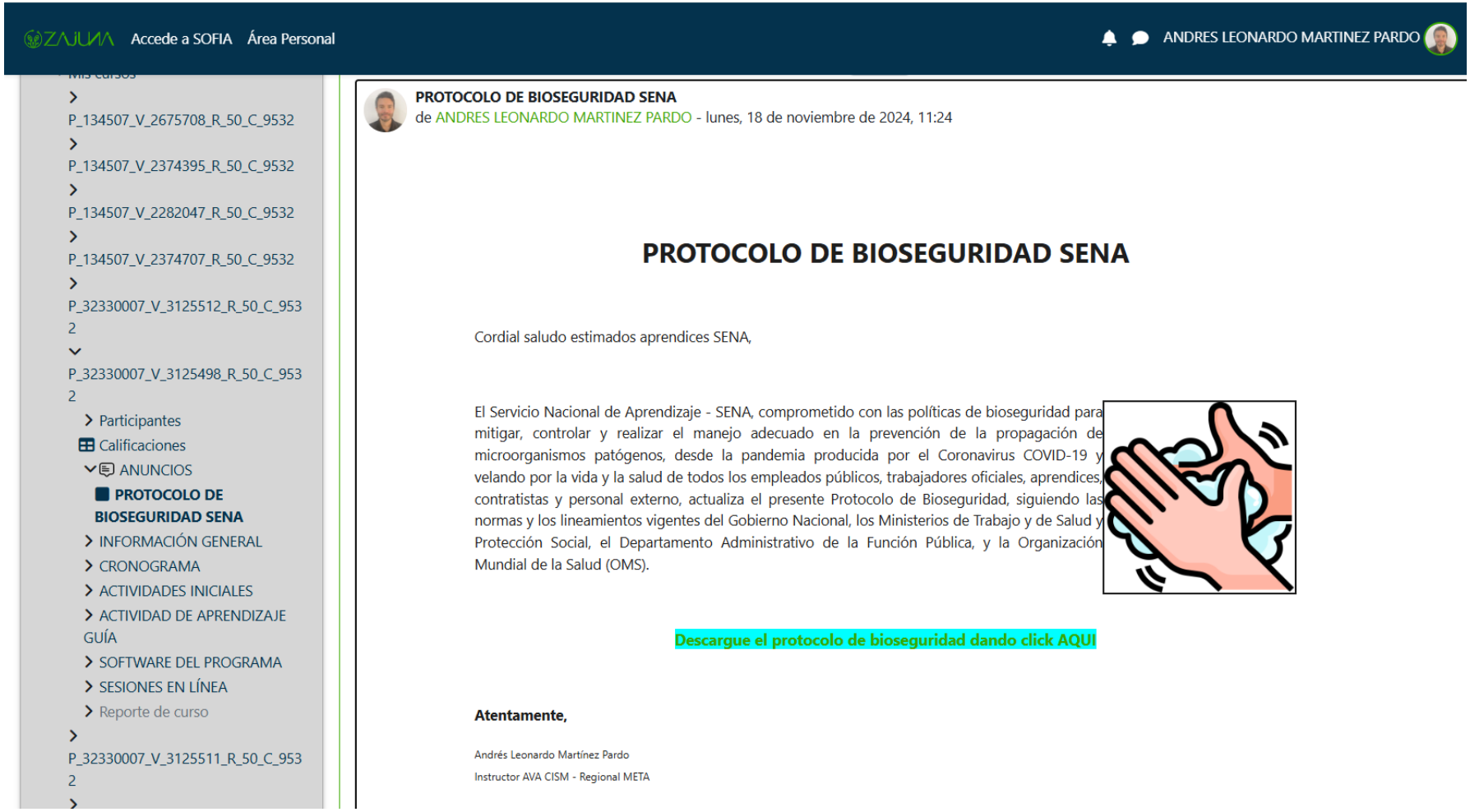



Correo: Andrés Leo... YouTube Ajedrez Números TIP - Escri... Scribd Downloader,... SAT Buscador C.U.P.S. SI CONTRATISTAS I love pdf Recibidos (1) - alma... Recibidos (6) - anle... Portal de Pago - Ad... SI Contratistas Sena APE
sigepII COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Cerrar sesión
SIGEP II - Hoja de Vida
Datos Básicos de Identificación
Nombre : Andrés Leonardo Martínez Pardo
Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA
Numero de Identificación : 86075206
Fecha de Nacimiento : 12/06/1982
Correo Electrónico Personal (Principal) : anlemapa@gmail.com
Género : MASCULINO
Imprimir Hoja de Vida
Cambiar/Subir foto
Datos Personales
Educación
Experiencia Laboral
Experiencia Laboral Docente
Documentos Adicionales
Gerencia Pública
Formación Académica
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Idiomas
Agregar Nuevo
Institución
Título Obtenido o a Obtener
País
Fecha ...
Fecha ...
Verificado Tarjeta Prof.
Verificado Ed. Formal
Acciones
SIN DATO
BASICA SECUNDARIA
COLOMBIA
28/11/1997
28/11/1997
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ENFERMERA (O)
COLOMBIA
18/11/2010
18/11/2010
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION EN SALUD
COLOMBIA
15/04/2013
15/04/2013


Correo: Andrés Leo...
YouTube
Ajedrez
Números TIP - Escri...
Scribd Downloader,...
SAT
Buscador C.U.P.S.
SI CONTRATISTAS
I love pdf
Recibidos (1) - alma...
Recibidos (6) - anle...
Portal de Pago - Ad...
SI Contratistas
Sena APE
sigepII
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Cerrar sesión
SIGEP II - Hoja de Vida
Datos Básicos de Identificación
Nombre : Andrés Leonardo Martínez Pardo
Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA
Numero de Identificación : 86075206
Fecha de Nacimiento : 12/06/1982
Correo Electrónico Personal (Principal) : anlemapa@gmail.com
Género : MASCULINO
Imprimir Hoja de Vida
Cambiar/Subir foto
Datos Personales
Educación
Experiencia Laboral
Experiencia Laboral Docente
Documentos Adicionales
Gerencia Pública
Agregar Nuevo
Tipo de Entidad | Nombre de Entidad | Dependencia o Área | Cargo | Fecha I... | Fecha ... | Verificado | Acciones
PUBLICA | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | AREA COORDINACION ACADEMICA | INSTRUCTOR SENA | 25/07/2023 | 16/12/2023
PUBLICA | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | AREA COORDINACION ACADEMICA | INSTRUCTOR SENA | 06/02/2023 | 17/07/2023
PUBLICA | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | AREA COORDINACION ACADEMICA | INSTRUCTOR SENA | 01/02/2022 | 17/12/2022
PUBLICA | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | AREA COORDINACION ACADEMICA | INSTRUCTOR - SENA | 01/03/2021 | 21/12/2021
PRIVADA | FUNDACION PLAN ONG | AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD | CONTRATO DE SERV PROFESIONALES | 02/10/2017 | 30/06/2018
PRIVADA | INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO SANTA MARIA | ACADEMICA DOCENCIA | DOCENTE | 01/07/2016 | 30/12/2016
PUBLICA | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | AREA DE SALUD Y NUTRICION | PROFESIONAL AREA DE LA SALUD | 04/08/2015 | 30/06/2016
PUBLICA | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD | ACTIVIDADES DE SALUD | PROFESIONAL DE ENFERMERIA | 01/12/2014 | 31/03/2015
PUBLICA | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD | AREA DE LA SALUD PUBLICA | COORDINADOR DE SALUD PUBLICA | 01/11/2014 | 30/11/2014
PUBLICA | ALCALDIA BARRANCA DE UPIA | AREA DE LA SALUD PUBLICA | COORDINADOR DE SALUD PUBLICA | 20/01/2014 | 20/09/2014
PUBLICA | ESE SOLUCION SALUD META | SUBGERENCIA | DIRECTOR HOSPITAL | 03/05/2013 | 18/11/2013
PRIVADA | INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA | ACADEMICA DOCENCIA | DOCENTE | 02/02/2012 | 26/04/2013
PUBLICA | ALCALDIA PUERTO LLERAS | AREA DE LA SALUD PUBLICA | COORDINADOR DE SALUD PUBLICA | 28/06/2011 | 30/12/2011
PUBLICA | ALCALDIA PUERTO RICO | AREA DE LA SALUD PUBLICA | COORDINADOR DE SALUD PUBLICA | 28/03/2011 | 27/06/2011
Tiempo Total Laborado : Año(s): 8 Mes(es): 3 Día(s): 23


Correo: Andrés Leo...
YouTube
Ajedrez
Números TIP - Escri...
Scribd Downloader,...
SAT
Buscador C.U.P.S.
SI CONTRATISTAS
I love pdf
Recibidos (1) - alma...
Recibidos (6) - anle...
Portal de Pago - Ad...
SI Contratistas
Sena APE
sigepII
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Cerrar sesión
SIGEP II - Hoja de Vida
Datos Básicos de Identificación
Nombre : Andrés Leonardo Martínez Pardo
Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA
Numero de Identificación : 86075206
Fecha de Nacimiento : 12/06/1982
Correo Electrónico Personal (Principal) : anlemapa@gmail.com
Género : MASCULINO
Imprimir Hoja de Vida
Cambiar/Subir foto
Datos Personales
Educación
Experiencia Laboral
Experiencia Laboral Docente
Documentos Adicionales
Gerencia Pública
Agregar Nuevo
Institución Educativa
Nivel Académico
Área de Conocimiento
País
Fecha I...
Fecha ...
Verificado
Acciones
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 25/07/2023 | 16/12/2023
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 06/02/2023 | 17/07/2023
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA. | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 01/02/2022 | 21/12/2022
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 01/03/2021 | 21/12/2021
INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 01/07/2016 | 30/12/2016
NSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA | EDUCACION MEDIA | CIENCIAS DE LA SALUD | COLOMBIA | 02/02/2012 | 26/04/2013
Tiempo Total Laborado : Año(s): 1 Mes(es): 7 Día(s): 28

ANEXO 2 - Pantallazo Anuncio Divulgación Protocolo Bioseguridad en Territorio y Protocolo de Bioseguridad SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 2)



PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Protocolo Nacional del SENA
Medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID- 19

Código: DO-PR-004
Versión: 03

Marzo 2022

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, comprometido con las políticas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado de la pandemia producida por el Coronavirus COVID-19 y velando por la vida y la salud de todos los empleados públicos, trabajadores oficiales, aprendices, contratistas y personal externo, actualiza el presente Protocolo de Bioseguridad, siguiendo las normas y los lineamientos vigentes del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, y la Organización Mundial de la Salud (OMS); los Directores Regionales y Subdirectores de Centro, deben además cumplir y hacer cumplir las normas y lineamientos de los Gobiernos Departamentales, Municipales y lo cales, de acuerdo con su jurisdicción.

Los Directores de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Subdirectores de Centro, Coordinadores de talento humano, así como cada jefe inmediato, son los responsables de gestionar y velar por la adecuada aplicación de este protocolo.

Los Directores Regionales y los Subdirectores de Centro, con el acompañamiento de los Coordinadores de todos los grupos de trabajo y el apoyo técnico de los Equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo, deben programar las actividades presenciales laborales y de formación, teniendo en cuenta la capacidad institucional de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, las demás normas y lineamientos complementarios que se emitan y las existencias de los elementos de bioseguridad.

El retorno de los Aprendices a los ambientes de formación de la entidad se continuará realizará de acuerdo con los lineamientos que emita el Gobierno Nacional para la formación para el trabajo y el desarrollo humano, las medidas adoptadas por los Gobernadores y Alcaldes respectivos, lo señalado en este protocolo y los lineamientos específicos de la Dirección de Formación Profesional; cada Subdirector de Centro debe verificar que los ambientes de formación que se habiliten y programen dentro de esos parámetros, cuenten y cumplan con las medidas de bioseguridad.

1. OBJETIVO

Emitir el protocolo para el cumplimiento adecuado en el SENA de las medidas de prevención, mitigación, contención y manejo de la pandemia generada por la COVID-19, enfocados a la fase de retorno a las actividades de manera presencial y reactivación económica, para que este retorno se realice cumpliendo con las condiciones de bioseguridad vigentes, para minimizar los factores de transmisión de la COVID – 19 y sus variantes en la Dirección General, Despachos Regionales, Centros de Formación, Sedes, Subsedes, Tecnoparque y Tecnoacademia SENA.

Cada uno de los protocolos de las Regionales del país deberá actualizarse en el Documento DO-F-061 Formato Protocolo de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID- 19 para las sedes del SENA, ante las entidades Territoriales Departamentales, Municipales, Distritales y Locales de acuerdo con su jurisdicción y los procedimientos establecidos por cada una de ellas. El equipo interdisciplinario hará seguimiento permanente a la implementación y cumplimiento del protocolo de cada Despacho, Centro de Formación, Sede, Subsede y centros de trabajo, etc., con el fin de identificar, adoptar, adaptar e implementar las medidas correctivas o de mejora que se requieran para su adecuado y oportuno cumplimiento.

2. ALCANCE

El presente protocolo aplica a todos los servidores públicos, contratistas, aprendices y demás personal interno y externo que tiene vínculo directo o indirecto con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los cuales desde la órbita de la responsabilidad personal del autocuidado y del cuidado de los demás, deberán acatar las recomendaciones generales y de bioseguridad conforme con los criterios y alcances que establece la normatividad.

3. RESPONSABLES

La responsabilidad de la implementación del presente protocolo estará en cabeza de los Directores Regionales, Subdirectores de Centro de Formación y jefes inmediatos, con el apoyo técnico del comité interdisciplinario para el retorno que deberá funcionar en cada Dirección o Centro de Formación con reuniones permanentes, quienes serán los responsables de analizar el contexto, adoptar las medidas, administrar los recursos y la verificación de la programación de actividades en condiciones seguras.

Cada persona es responsable de mantener y cumplir las medidas de auto cuidado como lo son lavado de manos, distanciamiento social, diligenciar diariamente el auto reporte de condiciones de salud y de promover la etiqueta respiratoria (normas o protocolos, para protegerse de la infección contra el COVID 19, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo, lavarse las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos), todas las anteriores hacen parte de las buenas prácticas de autocuidado

Los servidores públicos, contratistas y aprendices que tengan contrato de aprendizaje directamente con el SENA, tienen la responsabilidad de adelantar el auto reporte semanal de su estado de salud con el fin de prevenir, identificar oportunamente y contener brotes en el ámbito laboral, incluidas las personas que realicen trabajo en casa, teletrabajo o trabajo remoto. Mediante la herramienta “Sistema IQR” , la cual será socializada a través de los equipos de comunicaciones en cada regional y cuya verificación al diligenciamiento será responsabilidad los directores regionales, subdirectores regionales y sus equipos interdisciplinarios o

quien sea delegado, los cuales podrán acceder a los reportes de la modalidad de trabajo de cada uno de los centros y sedes (incluyendo las sedes de la agencia pública de empleo) y demás centros de trabajo; así mismo el seguimiento a las condiciones de salud será por parte de los médicos y psicólogos de seguridad y salud en el trabajo de las regionales.

Cada jefe inmediato o supervisor de contrato debe velar por el diligenciamiento periódico de esta herramienta de su equipo de trabajo.

3.1. COMITÉ INTERDISCIPLINARIO

En cada Regional y Centro de Formación continuará funcionando el Comité Interdisciplinario, responsable y encargado de realizar el acompañamiento a la implementación, seguimiento y cumplimiento de las medidas del presente protocolo, el cual está liderado por los Director Regional o Subdirector de Centro según corresponda, con el apoyo técnico de los coordinadores de los Grupos de Apoyo Administrativo Mixto, Talento Humano, el representante del equipo de infraestructura, los Coordinadores Misionales y Académicos, los representantes de Bienestar al Aprendiz, los integrantes de los Equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo, los integrantes del equipo SIGA, los Responsables Ambientales y Energéticos, los Supervisores de contratos de Empresas que suministran el servicio de aseo, cafetería y servicios de vigilancia, los administradores de edificio, los Representante del COPASST y las demás personas que quien lidera el comité considere.

4. DEFINICIONES

Para efectos del presente protocolo y demás disposiciones normativas que expida la entidad, se definen los siguientes términos, los cuales están referenciados en la Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud:

Aglomeración: Toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: Aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo, e indirecto cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Autocuidado: Según la OMS es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario. La Ley Estatutaria de Salud lo contempla como un deber de las personas a quienes corresponde "*propender por su autocuidado, e/de Su familia y el de su comunidad*"

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Buenas Prácticas: Se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos.

Capacidad Institucional o Instalada: Espacio disponible para el desarrollo de actividades laborales y de formación de acuerdo con distribución de máquinas, equipos y puestos de trabajo sin que estos excedan el máximo de personal permitido por área (Ej. Si una oficina cuenta con una capacidad para 20 puestos de trabajo, no se podrá superar dicho número), y en todo caso propender por el autocuidado en el desarrollo de actividades cumpliendo con las medidas de bioseguridad que se conserven las condiciones sanitarias, distanciamiento para el personal.

6.4.2. ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Suministro y distribución:

Cada Director Regional, con el apoyo técnico del grupo interdisciplinario, deberán encargarse de mantener actualizada la información de personas en presencialidad, la disponibilidad de elementos de bioseguridad, de los insumos en almacén y los rubros asignados a cada Regional para la adquisición, suministro y distribución que permita la atención de las necesidades de retorno a la presencialidad en los Despachos, Centros de Formación Profesional, Sedes, Subsedes, Tecnoparques, Tecnoacademias y demás Grupos de Trabajo.

Si la Regional identifica la necesidad de recursos adicionales a los asignados de acuerdo con la proyección realizada desde la Dirección General, deberá remitir la solicitud justificada a la Dirección Administrativa y Financiera con copia a la Secretaría General y a la Dirección de Planeación, en donde se verificará la ejecución de los recursos existentes, administración de las cantidades en los almacenes y el personal en actividades presenciales; debe tenerse en cuenta que estas solicitudes requieren de tiempo de trámite con la Dirección de Planeación y que la asignación de dichos recursos no se hace de manera inmediata.

Cada despacho Regional es el encargado de adelantar el correspondiente proceso de contratación, y de organizar y realizar la distribución de los elementos en los Despachos, Centros de Formación Profesional, Sedes, Subsedes, Tecnoparques, Tecnoacademias y demás Grupos de Trabajo de la Regional.

Cada Director Regional será el encargado de reportar los avances en la ejecución presupuestal de los mencionados procesos de contratación y el seguimiento del cumplimiento de los protocolos a la Dirección Administrativa y Financiera, al correo direccionAF@sena.edu.co, con copia a la Secretaría General correo secretariageneral@sena.edu.co y a la Dirección de Formación Profesional correo dir_formacionpro@sena.edu.co en los primeros 5 días de cada mes en curso.

Toda actividad que se planee o programe en la Regional, Despacho, Centro de formación, sede y subsede interna o externa, ateniendo necesidades de formación, bienestar al aprendiz y/o al funcionario, actividades deportivas, eventos y desplazamientos, entre otras, deberá garantizar la disponibilidad de elementos e insumos de bioseguridad, para dar cumplimiento a este protocolo y a las demás normas vigentes sobre el Covid-19, por lo que se deberá tener en cuenta la caracterización de los servidores públicos, contratistas y aprendices que realizarán actividades presenciales, las necesidades propias de los ambientes de formación, así como también la distribución de dichos elementos a todas las sedes, cuya aprobación estará a cargo del Directores Regionales y/o Subdirectores de Centro según corresponda.

El seguimiento a la entrega de los elementos de bioseguridad para los servidores públicos y contratistas estará a cargo del Coordinador de Talento Humano de cada Regional, con el apoyo del equipo de Higiene y Seguridad Industrial; para el seguimiento a aprendices la Dirección de Formación Profesional establecerá los lineamientos y responsables respectivos.

Entrega de elementos de bioseguridad:

La entrega de los elementos de bioseguridad para los servidores públicos y contratistas se realizará de acuerdo con la exposición al riesgo de contagio de COVID-19 y se adelantará por parte del equipo de Higiene y Seguridad Industrial de Seguridad y Salud en el Trabajo- GSST, en coordinación con los jefes inmediatos o responsables de las áreas o grupos; estos elementos se entregarán únicamente a personas en alternancia o que asistan a las instalaciones de la entidad:

- Personal que atiende o no público: Deberán disponer de uno de los siguientes elementos:

Tabla 1: Elementos de bioseguridad personal - EBP

Nombre del EBP	Característica	Tiempo estimado de uso
Tapabocas Quirúrgico	Estos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo.	24 horas
Tapabocas de tela	Dispositivo que sirve para para contener material particulado provenientes de la nariz y la boca y para proteger al usuario de ser salpicado con fluidos corporales. Consta de un filtro, bandas elásticas para ajuste en orejas, Siempre y cuando cumpla con las indicaciones definidas por el Ministerio de salud y Protección social	Debe lavarse después de un uso continuo de 8 horas. Usar jabón /detergente que no dañe la tela del que está hecho el tapabocas.

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Si se utilizan tapabocas quirúrgicos, deben tenerse en cuenta las medidas de higiene antes y después del uso. Los elementos desechables, deben disponerse en doble bolsa de color negra marcadas separadas de los residuos aprovechables.

- Personal que presta servicios de atención en salud: Personal del área de la salud que tiene contacto directo con humanos como Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Enfermeras, Fisioterapeutas, deberá disponer de los siguientes elementos.

Tabla 2: elementos de bioseguridad Personal - EBP que presta servicios de atención en salud

Nombre del EBP	Característica	Tiempo estimado de uso
	Está diseñado para ayudar a proporcionar protección respiratoria confiable y cómoda para el	El uso debe ser individual (no se comparten) y pueden

Tapabocas N95	usuario. Cumple con recomendaciones de los CDC (centro de control y prevención de enfermedades) para el control de la exposición a mycobacterium tuberculosis. Está destinada a ayudar a reducir la exposición a ciertas partículas en el aire incluyendo aquellos generados por electro cauterización, cirugía laser, y otros instrumentos médicos. También funciona como una mascarilla quirúrgica, está diseñado para ser resistente a las salpicaduras de fluidos, salpicaduras de sangre y otros materiales infecciosos.	ser reutilizados hasta 15 días en jornadas de trabajo menores a 7 horas diarias o hasta 7 días en jornadas mayores a 7 horas diarias.
Guantes Quirúrgicos	Elementos de uso personal destinados a proteger la mano, la muñeca, parte del antebrazo y separadamente cada dedo con características "NO estériles", NO están en condiciones de usar en áreas críticas y según el tiempo de uso y la tarea pueden ser de un solo uso o reutilizables.	El uso de guantes es de una jornada de trabajo.
Monogafas de seguridad	Para la protección contra impactos, rayos ultravioleta tratamiento anti-rayadura y salpicaduras de fluidos.	4 meses
Bata desechable	Elemento para la protección estándar frente a microorganismos y fluidos	Desechable duración 24 horas, si está en contacto con sangre desechar.
Pantalla facial	Son protectores secundarios y suelen usarse en conjunto con protectores primarios como anteojos o antiparras.	2 meses
Gorro	Son una barrera protectora contra los microrganismos contaminantes que se desprenden del cuero cabelludo y del cabello, además protege al cuerpo del contacto con virus y bacterias.	Desechable duración 24 horas, si está en contacto con sangre desechar.

Fuente: Elaboración Propia

Nota: Si se utilizan guantes quirúrgicos o de trabajo deben tenerse en cuenta las medidas de higiene antes y después del uso. Los elementos desechables, deben disponerse en doble bolsa de color negra marcadas separadas de los residuos aprovechables.

- Instructores: Cada Regional, en sus Centros de Formación Profesional deberán caracterizar a los instructores, las actividades que desarrollan y la jornada de permanencia en los Centros de Formación, con el fin de identificar y determinar los elementos de bioseguridad que se necesitan para la formación y controlar la propagación del virus.

Los Instructores en ambientes de formación con ventilación natural, deberán utilizar permanentemente tapabocas quirúrgico o de tela.

Para los Instructores en ambientes cerrados o sin posibilidad de ventilación natural o de atmosferas controladas (por ejemplo, laboratorios de química, biotecnología, agropecuaria, etc.), deberán utilizar permanentemente tapabocas quirúrgico y de tela, además de los elementos de protección personal.

Finalmente, para los Instructores de los programas de salud (salud oral, fisioterapia, enfermería, etc.), estética y belleza, en prácticas, deberán utilizar permanentemente tapabocas quirúrgico y de tela, en caso de realizar actividades de formación de manera intrahospitalaria deberán utilizar los Elementos de Protección Personal propios de la actividad.

Uso obligatorio de tapabocas y elementos de bioseguridad:

Sin excepción, todos los servidores públicos, instructores, contratistas, aprendices, visitantes, invitados y público en general que ingrese a las instalaciones de la entidad, están obligados a usar tapabocas y los elementos de bioseguridad que sean acordes a la normativa expedida por el Ministerio de Salud.

Deben usarlos y mantenerlos de forma adecuada, además, cumplir las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos, etiqueta respiratoria, ventilación adecuada, respecto de las capacidades, y demás medidas de cuidado y autocuidado, con el fin de mitigar cualquier riesgo de contagio, y no podrán negarse en ninguna circunstancia a cumplir con lo dispuesto en los protocolos de bioseguridad durante todo el tiempo de permanencia en las instalaciones del SENA

Es importante recalcar que cada trabajador y aprendiz es responsable de mantener las medidas de autocuidado ya que estas siguen siendo la mejor herramienta para minimizar la propagación de la COVID-19.

El uso correcto del tapabocas es cubriendo nariz y boca, esto fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.

Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.

Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumpla con las indicaciones definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, establecidas en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.minsalud.gov.co%2FMinisterio%2FInstitucional%2FProcesos%2520y%2520procedimientos%2FGIPS20.pdf&clen=648635

No tocar el tapabocas durante su uso; si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación

El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

9. MANEJO DE SITUACIONES FRENTE A LA VIGILANCIA DE SALUD

9.1. MANEJO DE SITUACIONES DE PERSONAS CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS

Las personas con síntomas respiratorios deben permanecer en casa. Si existe sospecha de contagio de COVID-19, dada la sintomatología, se deberá reportar mediante la herramienta Sistema IQR, la cual será revisada diariamente por el Médico o Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la respectiva Regional. No deberán asistir a las instalaciones del SENA, las personas con resultado positivo o con alta probabilidad de contagio y que se encuentren a la espera de la confirmación del resultado. Adicionalmente notificar por escrito al jefe inmediato, supervisor de contrato, según aplique, evitando así el contacto directo.

Es responsabilidad de cada persona el reporte oportuno, evitando así la menor exposición a sus compañeros y en las instalaciones del SENA.

9.2. PERSONAL SINTOMÁTICO DETECTADO EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD

Si se identifica un caso positivo de COVID -19 al personal que ha ingresado a las instalaciones del SENA, se deberá tener en cuenta el siguiente procedimiento:

Deberá retirarse de las instalaciones del SENA y reportar inmediatamente al médico de Seguridad y Salud En El Trabajo de la regional.

Realizar aislamiento por siete (7) días desde el inicio de los síntomas.

Acudir a los lugares de atención de su respectiva EPS.

9.3. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SALUD PERSONAL SENA

Todos los servidores públicos, contratistas de la entidad y aprendices contratados por el SENA, en cualquiera de los niveles y modalidades, tienen la responsabilidad de adelantar el autoreporte de sus condiciones de salud de manera semanal el primer día hábil de la semana que también se realiza a través de la herramienta "sistema IQR", así mismo en caso de cambio de modalidad de trabajo o cambio de condiciones de salud lo anterior, con el fin de prevenir, identificar oportunamente y contener brotes en el ámbito laboral incluidas las personas que realicen trabajo presencial, trabajo en casa o trabajo remoto; cada Regional socializará ampliamente a través de los equipos de comunicaciones, el enlace que debe ser utilizado para el auto reporte.", por lo cual es importante que cada jefe inmediato y supervisor de contrato socialice y verifique el cumplimiento oportuno de dicho reporte por parte de sus equipos de trabajo o contratistas supervisados y hacerle seguimiento al mismo".

Los médicos y psicologos de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la herramienta "aplicativo Sistema IQR", realizarán el seguimiento de condiciones de salud al personal SENA: servidores públicos y contratistas que reporten sintomatología respiratoria o presenten un diagnóstico confirmado para COVID-19, con el fin de validar su estado físico y el retorno a actividades presenciales.

A continuación, se presentan los enlaces correspondientes para la implementación de la Herramienta:

Enlace Aplicación Móvil, manuales y funcionamiento de la herramienta Sistema IQR**

https://sena4my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dmelov_sena_edu_co/Eu3rgLBkZ1xBuX_CE249U2wBbZmfa2QNkEp_Xxxwa0UhUw?e= WfVqTU

Enlace de reporte condiciones de salud herramienta Sistema IQR:

http://dfpi.senaedu.edu.co/Appingreso/public/login

**En este enlace encontrará los manuales para el uso y apropiación del módulo (Creación de usuarios, registro de aprendices, diligenciamiento semanal del estado de salud, creación de sedes y subsedes, creación de aforos por sedes o centros y reportes)

10. PLAN DE COMUNICACIONES

Es fundamental desarrollar en el SENA estrategias de comunicación, socialización y divulgación de forma clara y oportuna a los servidores públicos, contratistas, aprendices y personal externo de la entidad, sobre las medidas de bioseguridad establecidas por el SENA para la prevención de la transmisión de enfermedad respiratoria COVID-19 en su sitio de trabajo.

Desde la Oficina de Comunicaciones de la Dirección General se apoyará generando los contenidos informativos sobre las medidas de bioseguridad establecidas y la socialización de los protocolos, que permitan informar a la comunidad SENA y personal externo las acciones que la entidad implementará para controlar y mitigar la transmisión de la enfermedad respiratoria COVID-19.

Se utilizarán mecánicos de información a las personas de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos; mensajes por altoparlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales, etc.

Los Centros de Formación en cabeza del Subdirector, y con apoyo de los comités interdisciplinarios, adelantarán socializaciones a todo su grupo de interés sobre el presente protocolo y las medidas de bioseguridad establecidas para la prevención de la transmisión de enfermedad respiratoria COVID-19 en su sitio de trabajo y durante la permanencia en el centro de formación.

11. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO

Los Directores de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Subdirectores de Centro, y en general, todos los integrantes de la comunidad SENA, deben velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente protocolo.

Durante el desarrollo de actividades:

- Los equipos interdisciplinarios en conjunto con los jefes inmediatos y coordinadores verificarán el cumplimiento de los lineamientos a través de la lista de chequeo de la Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Si durante la jornada se presentan incumplimiento a las medidas tomadas, se podrá reportar al jefe inmediato, para que este a su vez tome las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

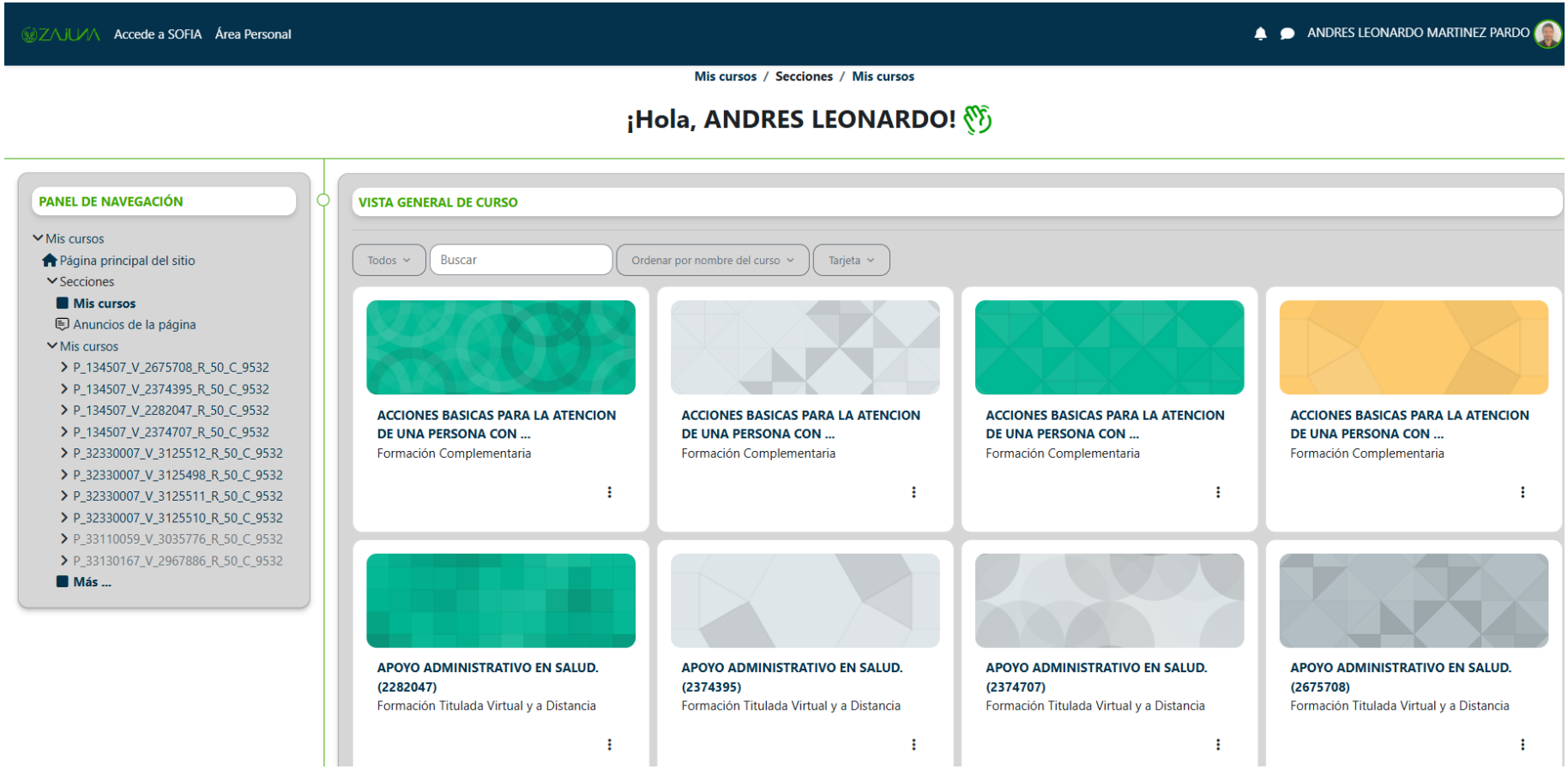
Después del desarrollo de actividades.

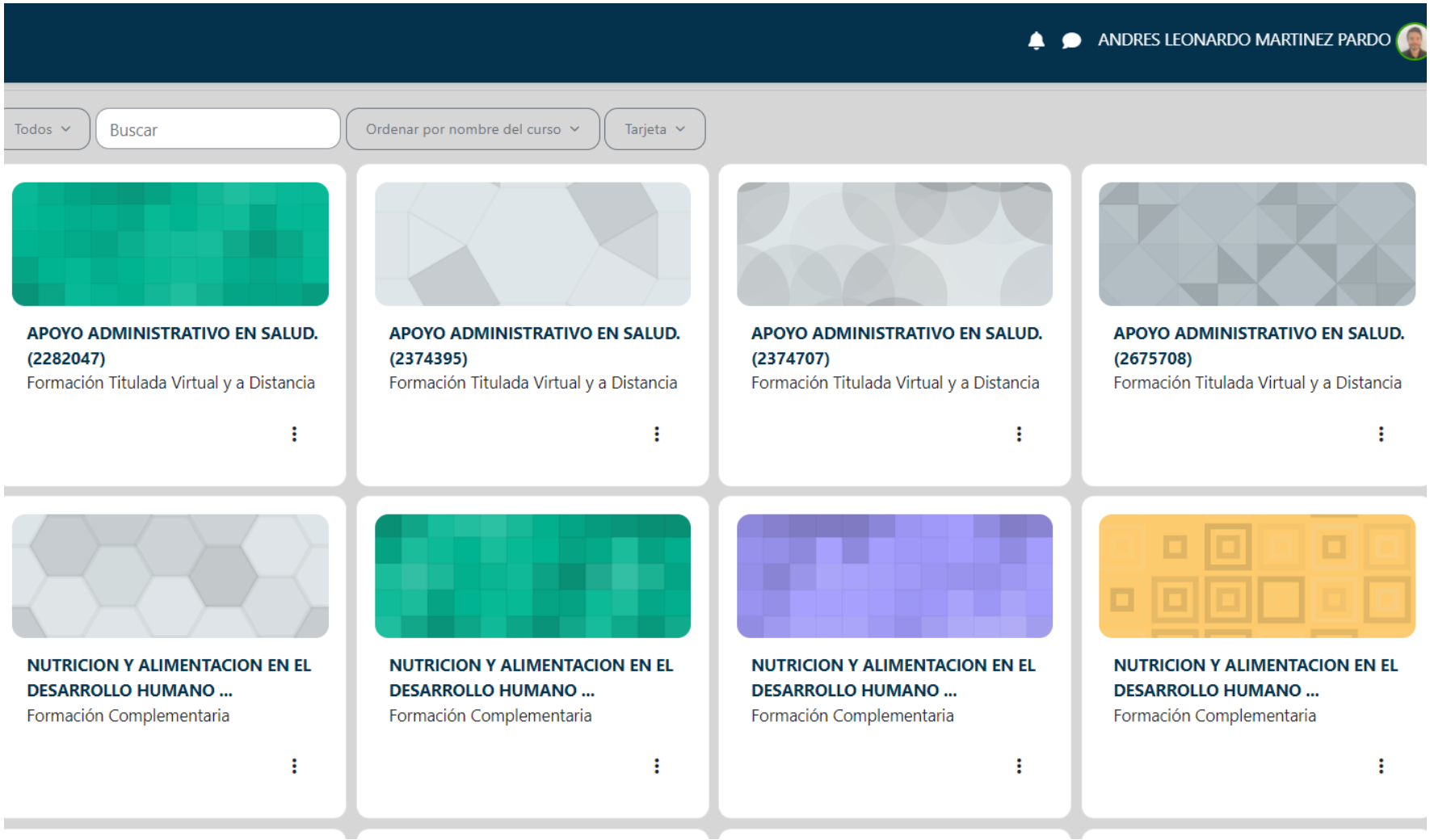
- Los equipos interdisciplinarios reportaran las condiciones identificadas y los hallazgos encontrados durante los recorridos periódicos a los directores Regionales subdirectores de Centro de Formación y jefes de área.

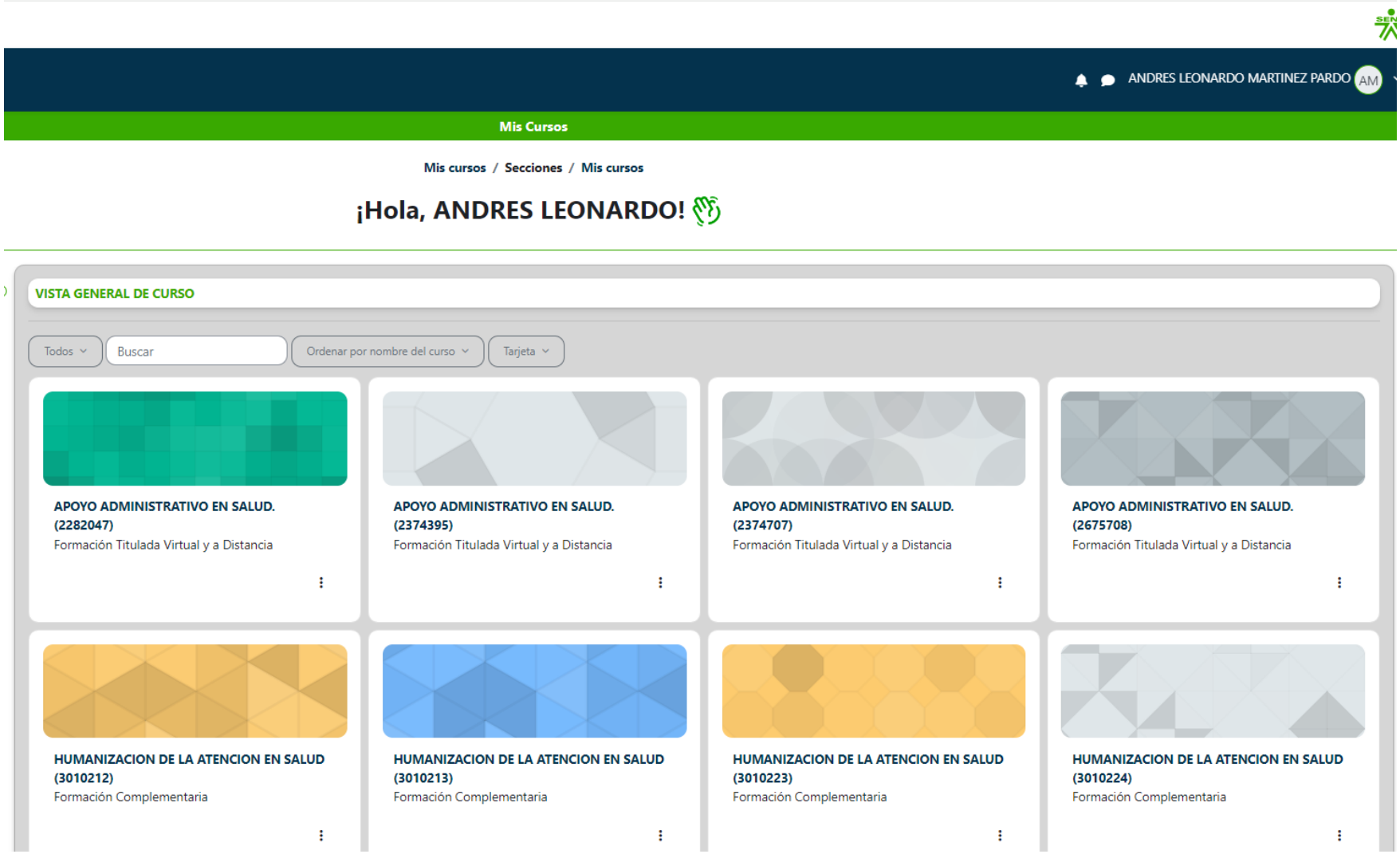
- Para el reporte de las condiciones o actos inseguros identificados durante las inspecciones, se deberán registrar acorde a los estipulado en el documento DO-PG-002 Programa de Inspecciones Planeadas, implementando la herramienta DO-F-062 - Lista de Chequeo Protocolo de Bioseguridad.

Vo.Bo. Delka Patricia Ortiz Cortazar – Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Yuli Marcela Guarin Holgin – Medica contratista Seguridad y Salud en el Trabajo
Nelson Gerardo Gil Ayala – Profesional contratista Higiene y Seguridad Industrial
Revisó: Hernando A. Guerrero – Profesional Secretaría General

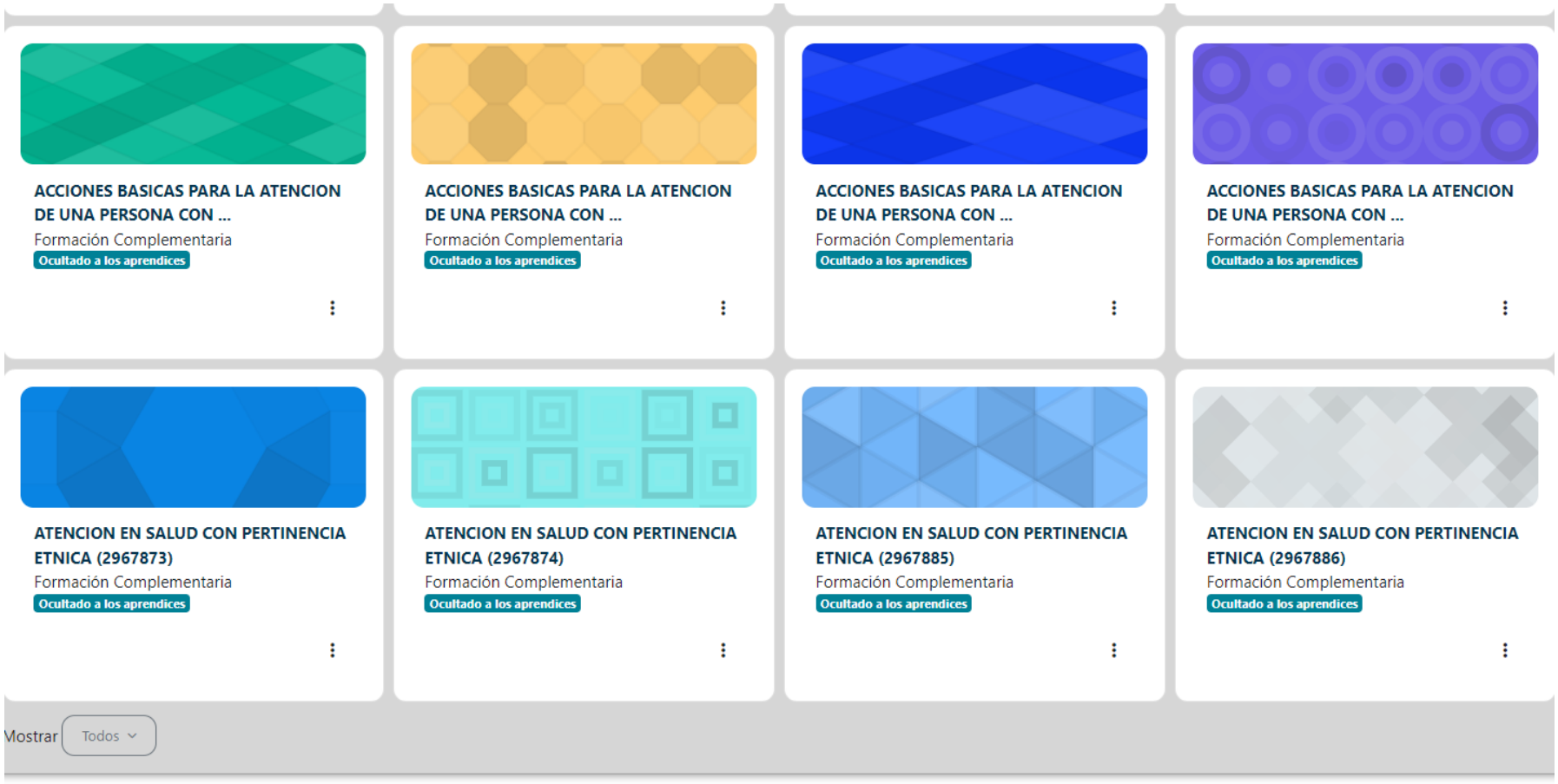
ANEXO 3 – Pantallazo Plataforma ZAYUNA SENA Plataforma Sofia Plus SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 3)




ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
Todos
Buscar
Ordenar por nombre del curso
Tarjeta
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2282047)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2374395)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2374707)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2675708)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
NUTRICION Y ALIMENTACION EN EL DESARROLLO HUMANO ...
Formación Complementaria
NUTRICION Y ALIMENTACION EN EL DESARROLLO HUMANO ...
Formación Complementaria
NUTRICION Y ALIMENTACION EN EL DESARROLLO HUMANO ...
Formación Complementaria
NUTRICION Y ALIMENTACION EN EL DESARROLLO HUMANO ...
Formación Complementaria


ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO AM
Mis Cursos
Mis cursos / Secciones / Mis cursos
¡Hola, ANDRES LEONARDO!
VISTA GENERAL DE CURSO
Todos
Buscar
Ordenar por nombre del curso
Tarjeta
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2282047)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2374395)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2374707)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2675708)
Formación Titulada Virtual y a Distancia
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3010212)
Formación Complementaria
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3010213)
Formación Complementaria
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3010223)
Formación Complementaria
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3010224)
Formación Complementaria


HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3035769)
Formación Complementaria
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3035776)
Formación Complementaria
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3035778)
Formación Complementaria
HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD (3035780)
Formación Complementaria
ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices


ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON ...
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ATENCION EN SALUD CON PERTINENCIA ETNICA (2967873)
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ATENCION EN SALUD CON PERTINENCIA ETNICA (2967874)
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ATENCION EN SALUD CON PERTINENCIA ETNICA (2967885)
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
ATENCION EN SALUD CON PERTINENCIA ETNICA (2967886)
Formación Complementaria
Ocultado a los aprendices
Mostrar
Todos
ZAJUNA
Usted se ha identificado como ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO (Cerrar sesión)
Resumen de retención de datos

ANEXO 4. Pantallazos ejecución de la formación integral Plataforma Territorio SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 4)

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCIÓN DE UNA PERSONA CON AFECTACIÓN DE LA SALUD



Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

INTRODUCCIÓN



La valoración de la escena proporciona seguridad para el auxiliador y para el paciente, es importante evaluar todos los tipos de peligro.

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

PRIMER RESPONDIENTE

El primer respondiente es la persona que decide prestar la primera atención a un lesionado. Puede o no ser un profesional de la salud, es el encargado de evaluar la escena, iniciar la revisión del lesionado y de realizar la llamada de emergencia solicitando ayuda.



Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

CARACTERISTICAS DEL PRIMER RESPONDIENTE



- Deseo de ayudar.



- Estar preparado y motivado.



- Ser solidario y respetuoso.



- Permanecer tranquilo.



- Estar capacitado.

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

QUE DEBE HACER EL PRIMER RESPONDIENTE

1. IDENTIFICARSE



Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

QUE DEBE HACER EL PRIMER RESPONDIENTE



2. PREVENIR

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

QUE DEBE HACER EL PRIMER RESPONDIENTE

3. ALERTAR



Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

QUE DEBE HACER EL PRIMER RESPONDIENTE

4. EXAMINAR



Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

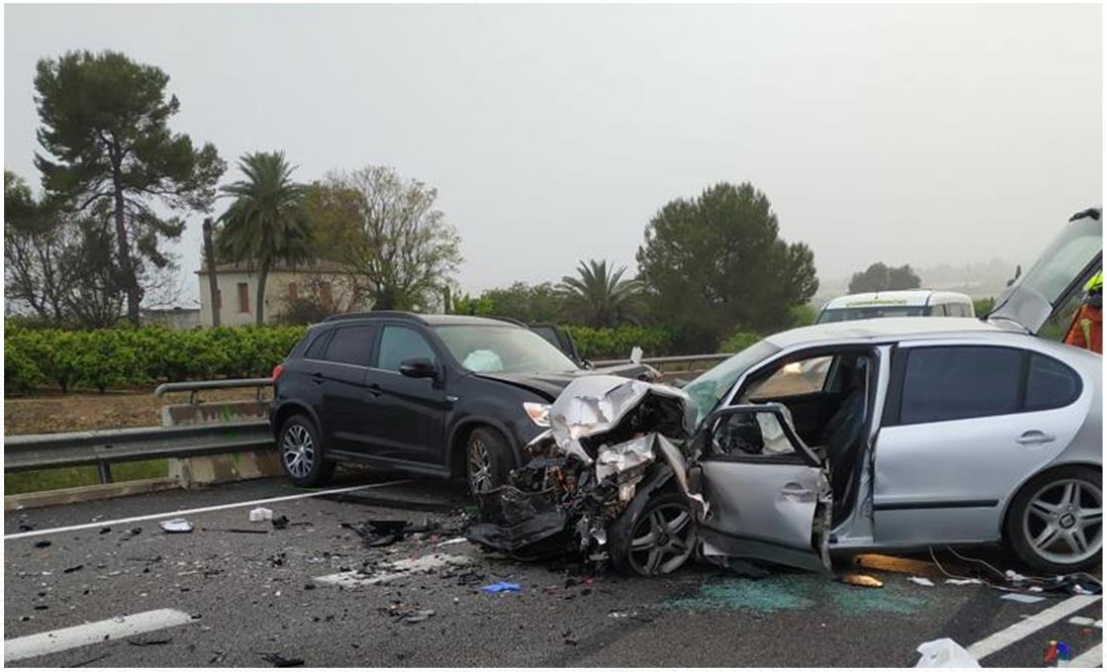
QUE DEBE HACER EL PRIMER RESPONDIENTE

5. VIGILAR



Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

CINEMATICA DEL TRAUMA



La cinemática del trauma es entender y analizar la escena de un accidente para determinar las posibles lesiones de los pacientes y darles un tratamiento más rápido y efectivo.

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

CINEMATICA DEL TRAUMA



OCUPANTE
PARABRISAS
VOLANTE

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

CINEMATICA DEL TRAUMA



MOTOS

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

CINEMATICA DEL TRAUMA



PEATON

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS



Los botiquines son un recurso indispensable para los primeros auxiliadores, en ellos están todos los elementos necesarios para la atención del paciente

Andrés Leonardo Martínez Pardo.
Instructor Virtual AVA CISM Regional META.


GRACIAS
Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682
@SENAComunica
www.sena.edu.co

ANEXO 7 - Archivo Gestión Contractual, Archivo Gestión Financiera y Archivo Evidencias Actividades. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 7)

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, **Noviembre** de 2024.

Señor(a):
JARRINZON HINESTROZA MORENO.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 5884124 del 2024
Coordinador Académico Mixta y Virtual.
Centro de Industria y Servicio del Meta.
Villavicencio – Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **Noviembre** del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5884124 del 2024

Yo, Andrés Leonardo Martínez Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86075206 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de Industria y Servicio del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es **CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS. ($42.382.625 COP).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veinticinco (25) días del mes de febrero de 2024 por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINCE PESOS. ($3.429.015 COP).** b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024 por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO. ($4.114.818 COP)**, cada uno o por fracción de mes. c) Un último pago correspondiente a cinco (14) días del mes de Diciembre de 2024 por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. ($1.920.248 COP)**. Cada uno de los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Bancolombia Ahorros N° 849-588585-57.

Plazo: Será hasta el 14 de Diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecuta el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2024 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil.

N°	Obligaciones	Actividades Realizadas	Evidencias
1	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Para el presente mes realice el registro y actualización de los datos de la hoja de vida en el aplicativo SIGEP con sus correspondientes soportes.	Anexo 1. Pantallazos registro y actualización aplicativo SIGEP. Drive carpeta evidencias del presente mes.
2	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Para el presente mes realice las correspondientes acciones de promoción del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ambiente virtual de aprendizaje. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con**	Anexo 2. Pantallazo Anuncio Divulgación Protocolo Bioseguridad en Territorio SENA Protocolo de Bioseguridad SENA Drive carpeta evidencias del presente mes.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL META

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	50
Código Centro	953210
Fecha Elaboración	Noviembre de 2024
Versión	MARZO 2024 - 2,24
ID de Proceso	26789-130510

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	ANDRES LEONARDO MARTÍNEZ PARDO	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	86.075.206	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	anlmartinez@sena.edu.co	Número de Cuenta:	84958858557
IP/Nº de contacto:	0000	Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2023	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5884124/2024	Nº Compromiso SIIF	17324	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA EJERCER EL ROL DE INSTRUCTOR TÉCNICO Y/O TRANSVERSAL DE ACUERDO A LOS DISEÑOS CURRICULARES QUE EJECUTE EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META EN 2024 DE LOS PROGRAMAS TIT

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/11/2024	Al	30/11/2024	Saldo Anterior del Contrato:	$ 6.035.066
Número de pago	10			Valor Total del Contrato:	$ 42.382.625
Valor Bruto Pago:		$ 4.114.818,00		Nuevo Saldo del Contrato:	$ 1.920.248

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.114.818	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.114.818	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.419.536	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	Octubre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	31248737
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.645.927	$ 1.645.927
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 205.800	$ 205.800
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 263.400	$ 263.400
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 8.600	$ 8.600

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.419.536,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	0,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,000%

Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ 411.482		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 753.040	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$34.082.904	$ 806.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 7.119.978			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		VALOR A PAGAR	$4.114.818,00	

SON: CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 3125498
Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 2125510
Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 2125511
Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 2125512
Elaborar y Registrar los procesos formativos de la etapa productiva. Ficha Apoyo Administrativo 2675708
Elaborar y presentar los documentos requeridos para el pago de la cuenta.
Utilizar las plataformas tecnológicas institucionales requeridas para el desarrollo de la formación actualizando.
Cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPl-G-014.
Asistir a las reuniones programadas por coordinación académica Mixta y Virtual del CISM

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

ANDRES LEONARDO MARTÍNEZ PARDO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JARRINZON HINESTROZA MORENO
INSTRUCTOR G14

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
GENY ASTRID LEON CURREA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

20/11/24 11:06:42 USUARIO: SIC - C.C. 86075206

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-86075206 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-11	230301	800224808	PORVENIR	1	0	263.400	0	263.400
Período salud:	2024-11	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	205.800	0	205.800
Planilla Nro.:	31248737 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.600	0	8.600
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-11-11	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1042808855	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 477.800

PAGADO

ANEXO 8 Cronograma, diseño curricular e información del programa. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 8)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

ACCIONES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN DE UNA PERSONA CON AFECTACIÓN DE LA SALUD.

FECHA DE INICIO: 11/11/24
FECHA LÍMITE ENVÍO DE EVIDENCIAS: 04/12/24
FECHA DE CIERRE: 06/12/24

GUÍA DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE A ALCANZAR	SESIONES EN LÍNEA	TIPO DE EVIDENCIA	TIEMPOS DE ENTREGA	
				INICIA	TERMINA
Actividades Iniciales	**N/A**	**N/A**	Realizar la "**Actualización de datos del aprendiz** "en Sofia Plus Presentar Prueba Cuestionario **"Sondeo de saberes previos"**. Participación en el "**Foro social**" Explorar cada uno de los recursos de la información del programa	**11/11/24**	**16/11/24**
1.	Reconocer la escena de acuerdo con guías de primeros auxilios y normas de seguridad.	**13/11/24 09:00am**	Actividad 1. Evidencia 1. Cuestionario: "Valoración de la escena y actitud del auxiliador" Actividad 1. Evidencia 2. Estudio de caso: "Prevención y abordaje integral al paciente lesionado"	**11/11/24**	**16/11/24**
2.	Asegurar la escena del incidente de acuerdo con los protocolos de seguridad.	**18/11/24 09:00am**	Actividad 2. Evidencia 1. Foro temático "Contextualización, aseguramiento de la escena y actitud del auxiliador " Actividad 2. Evidencia 2. Actividad interactiva "Condiciones, recursos y valoración de la escena "	**17/11/24**	**22/11/24**

2.	Asegurar la escena del incidente de acuerdo con los protocolos de seguridad.	**18/11/24 09:00am**	Actividad 2. Evidencia 1. Foro temático "Contextualización, aseguramiento de la escena y actitud del auxiliador " Actividad 2. Evidencia 2. Actividad interactiva "Condiciones, recursos y valoración de la escena "	**17/11/24**	**22/11/24**
3.	Brindar atención básica al lesionado de acuerdo con las características de la lesión y los protocolos de primeros auxilios.	**25/11/24 09:00am**	Actividad 3. Evidencia 1. Cuestionario: "Conceptos básicos para la atención inicial al lesionado" Actividad 3. Evidencia 2. Actividad interactiva: Acciones básicas de abordaje inicial al lesionado" Actividad 3. Evidencia 3. Caso clínico "Identificación de las lesiones que ponen en riesgo la vida del lesionado.	**23/11/24**	**28/11/24**
4.	Verificar las condiciones para el traslado de la persona lesionada de acuerdo con guías de primeros auxilios.	**30/11/24 09:00am**	Actividad 4. Evidencia 1. Cuestionario: "Evolución del lesionado en la escena" Actividad 4. Evidencia 2. Estudio de caso "Verificar condiciones del lesionado para el traslado"	**29/11/24**	**04/12/24**
FECHA LÍMITE ENVÍO DE EVIDENCIAS - 04/12/24					
FECHA DE CIERRE - 06/12/24					
CRITERIO DE EVALUACIÓN: A= Aprobado D= No Aprobado					
*Horario sujeto a variación, siempre que se dé un cambio a la programación el instructor comunicará oportunamente a través de anuncios y/o correos electrónicos.					

ANEXO 9 - Formato Vigilancia Tecnológica y Competitiva - CISM. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 9)

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

VIGILANCIA COMPETITIVA		
RED DE CONOCIMIENTO:	**SALUD**	
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	
PUBLICACIÓN	**TÍTULO**	**GUIAS BASICAS DE ATENCION PREHOSPITALARIA 2012 Segunda Edición**
	AUTOR	**Adriana Correa Arango Médica y Cirujana Alejandro Gómez Álvarez TAPH**
	TIPO DE DOCUMENTO	**Guías de Atención.**
	AÑO DE PUBLICACIÓN	**2012**
	LINK	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/Guia-medicas-atencion-prehospitalaria.pdf
SITIO WEB	**INSTITUCIÓN**	**Ministerio de Salud y Protección Social**
	UBICACIÓN (País, Dpto, ciudad)	**Bogotá - Colombia**
	ESTATAL O PRIVADO	**ESTATAL**
	Registro Calificado o Equivalente (si aplica)	**N.A.**
	Página Web	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/Guia-medicas-atencion-prehospitalaria.pdf
ANÁLISIS DE INSTITUCIONES REFERENTES		
REFERENTE	**NOMBRE**	**RESEÑA**
Este estudio comprende la revisión de sus capacidades de I+D+i, infraestructura y recursos tecnológicos, estrategias pedagógicas, capital humano, resultados de la gestión e impacto social (logros de la misión y visión institucional), demanda laboral que cubre, etc.		
Refernte Internacional	**N.A.**	**N.A.**

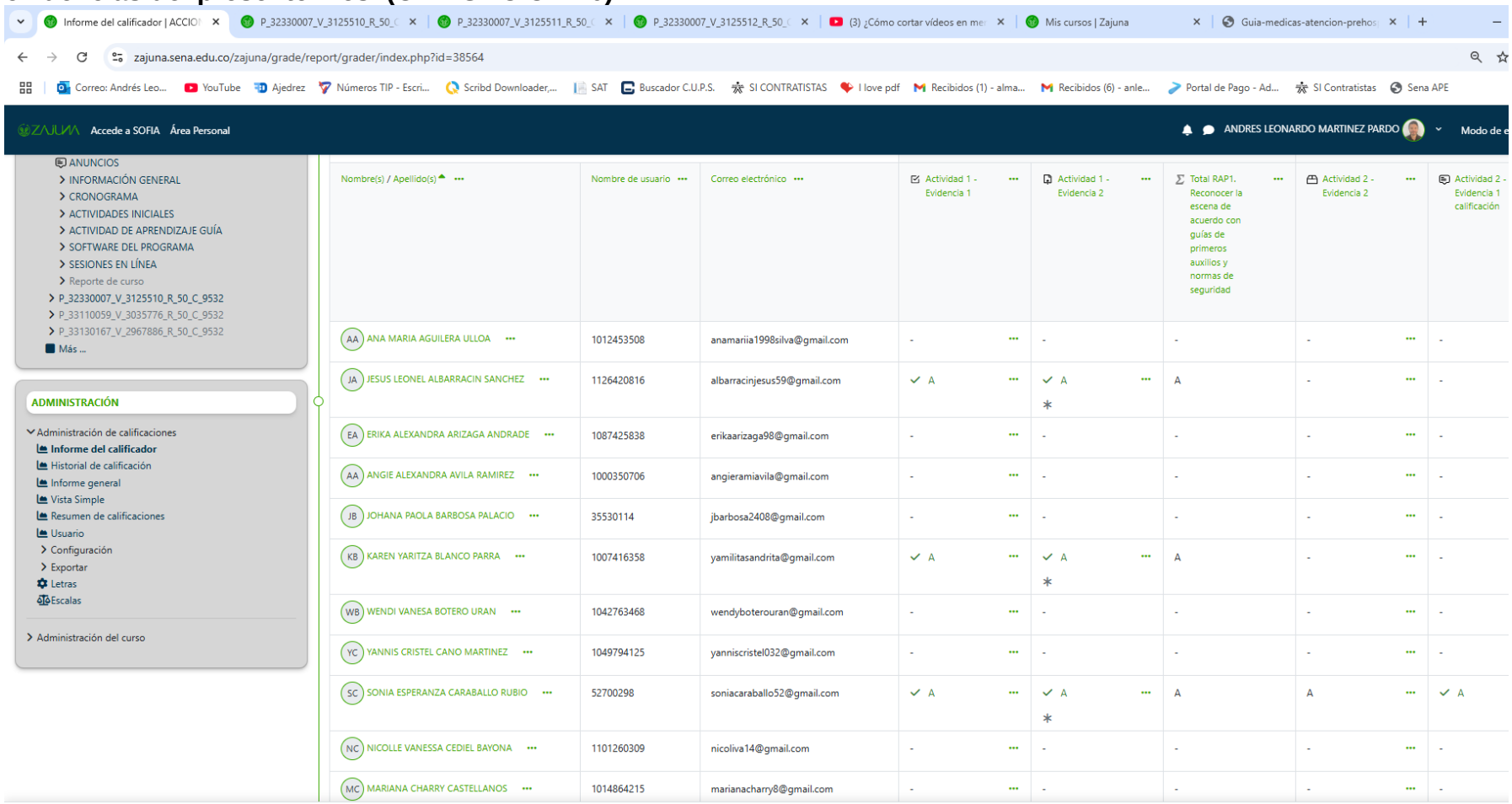
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

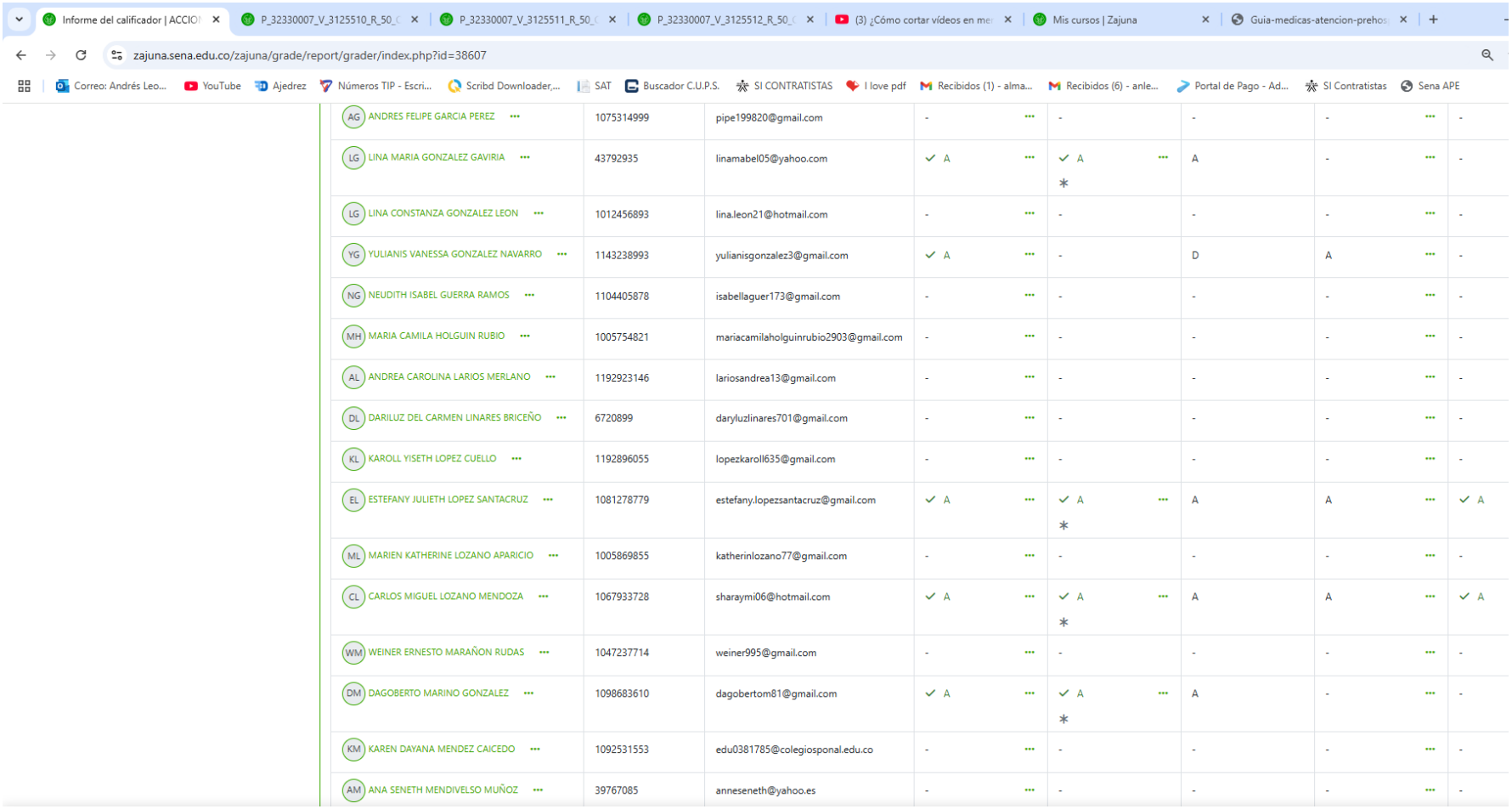
VIGILANCIA COMPETITIVA		
RED DE CONOCIMIENTO:	**SALUD**	
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	
Refernte Internacional	**N.A.**	**N.A.**
Referente latinoamericano	**N.A.**	**N.A.**
Referente Nacional	**Humanización de la atención en salud**	**Las Guías de Práctica Clínica son revisiones y pronunciamientos desarrollados en forma sistemática con el propósito de facilitar y racionalizar la toma de decisiones para la más adecuada atención de un importante grupo de condiciones clínicas.** **Estas guías resultan válidas en la medida que su uso conduzca a una mejor calidad en la atención y la aplicación más racionales de los recursos disponibles.** **El Ministerio de Salud y Protección Social como parte de sus programas de fortalecimiento institucional, ha publicado con esta dos ediciones de las denominadas Guías Básicas de Atención Médica Prehospitalaria, incluyendo en esta versión un total de cincuenta y cinco guías para ser implementadas en el ámbito prehospitalario.** **Dado la importancia del tema y el continuo reclamo de este tipo de material, se determinó realizar la presente edición de las Guías Básicas de Atención Médica Prehospitalaria, profundizando el trabajo iniciado con las Guías de Manejo de Urgencias. Estas guías representan un aporte importante en el cumplimiento del propósito de disponer de lineamientos basados en la mejor evidencia posible y mejorar la calidad de la atención de estos servicios en Colombia.**

VIGILANCIA COMPETITIVA	
RED DE CONOCIMIENTO:	**SALUD**
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**
ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
NOMBRE:	**ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUDDE PREVENCION EN SALUD MENTAL**
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	**Las lesiones son una causa importante de muerte prematura y discapacidad en todo el mundo, la mayor cantidad de lesiones son a causa de los accidentes de tránsito. Cada año se pierden aproximadamente 1,25 millones de vidas a consecuencia de los accidentes de tránsito. Entre 20 millones y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales, y a su vez una proporción de estos padecen alguna forma de discapacidad. (OMS, 2016). Igualmente lesiones ocurridas en el hogar y en la escuela también aportan a la estadística, causando pérdidas económicas considerables a las víctimas, a sus familias y a los países en general.** **La atención de las personas que han sufrido algún tipo de lesión no solo es responsabilidad del Estado, cada uno de los ciudadanos deben apoyar esta labor y hacerlo de forma idónea y responsable.** **Dicha responsabilidad comunitaria está concebida en la legislación Colombiana, donde se indica la obligatoriedad de brindar el socorro a quien lo necesite.** **Esta obligatoriedad de ley es desconocida por muchas personas de la comunidad y peor aún, muchas de ellas no tienen ningún tipo de entrenamiento que les permita brindar una primera respuesta de calidad.** **Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario brindar posibilidad de capacitación básica a gran parte de los habitantes del país, a fin de mejorar la respuesta y disminuir las complicaciones y secuelas en las personas a causa de las lesiones mientras llega la ayuda especializada.** **Es así como el programa complementaria de acciones básicas para la atención de una persona con afectación de la salud,se diseña teniendo en cuenta una serie de tendencias y requerimientos, que permiten que las comunidades accedan al conocimiento básico para brindar una primera respuesta de calidad a quien necesita un auxilio, aportando así al desarrollo social y económico de la región y el país, enmarcados en la misión del SENA.**
TÍTULO QUE OTORGA	**ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUDDE PREVENCION EN SALUD MENTAL**

VIGILANCIA COMPETITIVA		
RED DE CONOCIMIENTO:	**SALUD**	
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**	
JUSTIFICACIÓN	**PERFIL DEL DOCENTE**	**ESTRATEGIA METODOLÓGICA (PEDAGOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS)**
Las lesiones son una causa importante de muerte prematura y discapacidad en todo el mundo, la mayor cantidad de lesiones son a causa de los accidentes de tránsito. Cada año se pierden aproximadamente 1,25 millones de vidas a consecuencia de los accidentes de tránsito. Entre 20 millones y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales, y a su vez una proporción de estos padecen alguna forma de discapacidad. (OMS, 2016). Igualmente lesiones ocurridas en el hogar y en la escuela también aportan a la estadística, causando pérdidas económicas considerables a las víctimas, a sus familias y a los países en general. La atención de las personas que han sufrido algún tipo de lesión no solo es responsabilidad del Estado, cada uno de los ciudadanos deben apoyar esta labor y hacerlo de forma idónea y responsable. Dicha responsabilidad comunitaria está concebida en la legislación Colombiana, donde se indica la obligatoriedad de brindar el socorro a quien lo necesite. Esta obligatoriedad de ley es desconocida por muchas personas de la comunidad y peor aún,	**Profesional de la salud.**	**Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad del proyecto educativo en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que, en todo caso, recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente, la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el quehacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: › El instructor - tutor. › El entorno. › Las TIC. › El trabajo colaborativo.**

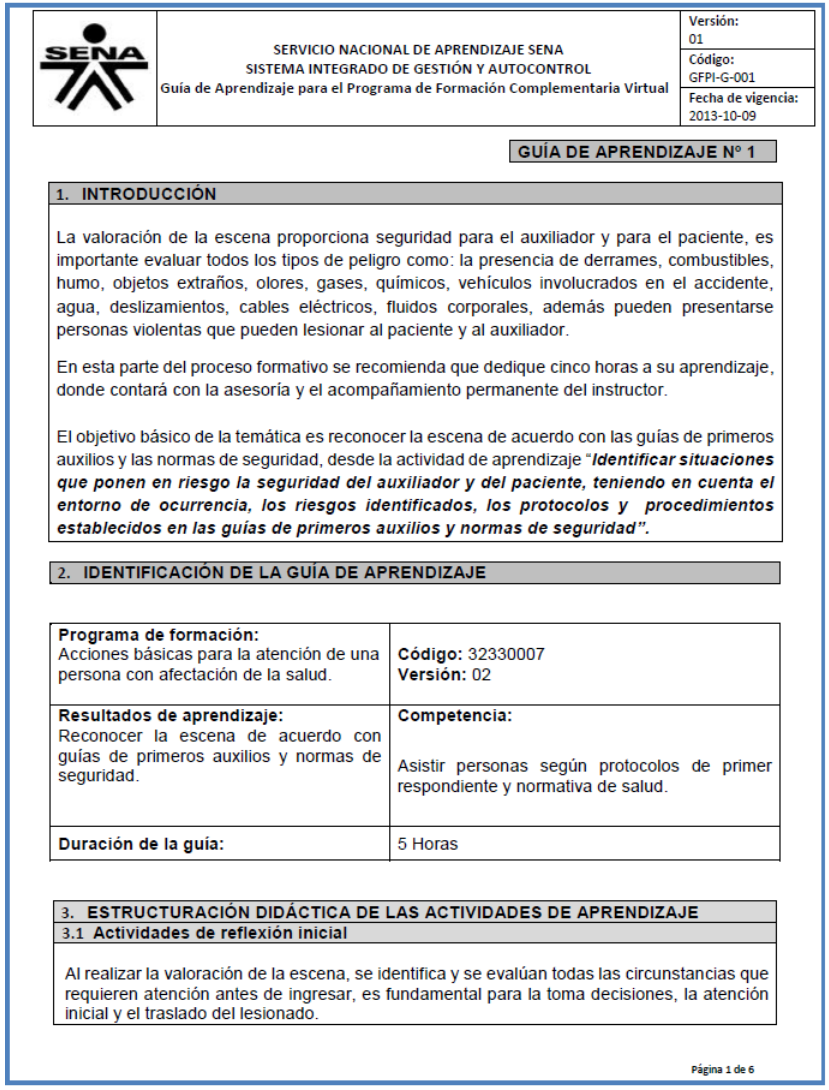
ANEXO 10 Calificación evidencias en plataforma Territorio SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 10)





AG ANDRES FELIPE GARCIA PEREZ	1075314999	pipe199820@gmail.com	-	-	-	-	-
LG LINA MARIA GONZALEZ GAVIRIA	43792935	linamabel05@yahoo.com	✓ A	✓ A *	A	-	-
LG LINA CONSTANZA GONZALEZ LEON	1012456893	lina.leon21@hotmail.com	-	-	-	-	-
YG YULIANIS VANESSA GONZALEZ NAVARRO	1143238993	yulianisgonzalez3@gmail.com	✓ A	-	D	A	-
NG NEUDITH ISABEL GUERRA RAMOS	1104405878	isabellaguer173@gmail.com	-	-	-	-	-
MH MARIA CAMILA HOLGUIN RUBIO	1005754821	mariacamilaholguinrubio2903@gmail.com	-	-	-	-	-
AL ANDREA CAROLINA LARIOS MERLANO	1192923146	lariosandrea13@gmail.com	-	-	-	-	-
DL DARILUZ DEL CARMEN LINARES BRICEÑO	6720899	daryluzlinares701@gmail.com	-	-	-	-	-
KL KAROLL YISETH LOPEZ CUELLO	1192896055	lopezkaroll635@gmail.com	-	-	-	-	-
EL ESTEFANY JULIETH LOPEZ SANTACRUZ	1081278779	estefany.lopezsantacruz@gmail.com	✓ A	✓ A *	A	A	✓ A
ML MARIEN KATHERINE LOZANO APARICIO	1005869855	katherinlozano77@gmail.com	-	-	-	-	-
CL CARLOS MIGUEL LOZANO MENDOZA	1067933728	sharaymi06@hotmail.com	✓ A	✓ A *	A	A	✓ A
WM WEINER ERNESTO MARAÑON RUDAS	1047237714	weiner995@gmail.com	-	-	-	-	-
DM DAGOBERTO MARINO GONZALEZ	1098683610	dagobertom81@gmail.com	✓ A	✓ A *	A	-	-
KM KAREN DAYANA MENDEZ CAICEDO	1092531553	edu0381785@colegiosponal.edu.co	-	-	-	-	-
AM ANA SENETH MENDIVELSO MUÑOZ	39767085	anneseneth@yahoo.es	-	-	-	-	-

ANEXO 11. Portafolio del instructor y Guías de aprendizaje. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 11)



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual	Versión: 01 Código: GFPI-G-001 Fecha de vigencia: 2013-10-09

GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 1

1. INTRODUCCIÓN

La valoración de la escena proporciona seguridad para el auxiliador y para el paciente, es importante evaluar todos los tipos de peligro como: la presencia de derrames, combustibles, humo, objetos extraños, olores, gases, químicos, vehículos involucrados en el accidente, agua, deslizamientos, cables eléctricos, fluidos corporales, además pueden presentarse personas violentas que pueden lesionar al paciente y al auxiliador.

En esta parte del proceso formativo se recomienda que dedique cinco horas a su aprendizaje, donde contará con la asesoría y el acompañamiento permanente del instructor.

El objetivo básico de la temática es reconocer la escena de acuerdo con las guías de primeros auxilios y las normas de seguridad, desde la actividad de aprendizaje "***Identificar situaciones que ponen en riesgo la seguridad del auxiliador y del paciente, teniendo en cuenta el entorno de ocurrencia, los riesgos identificados, los protocolos y procedimientos establecidos en las guías de primeros auxilios y normas de seguridad".***

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de formación: Acciones básicas para la atención de una persona con afectación de la salud.	**Código:** 32330007 **Versión:** 02
Resultados de aprendizaje: Reconocer la escena de acuerdo con guías de primeros auxilios y normas de seguridad.	**Competencia:** Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud.
Duración de la guía:	5 Horas

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Al realizar la valoración de la escena, se identifica y se evalúan todas las circunstancias que requieren atención antes de ingresar, es fundamental para la toma decisiones, la atención inicial y el traslado del lesionado.

Página 1 de 6

El primer respondiente debe de realizar esta valoración de una forma rápida y segura con el objetivo de realizar la llamada a la línea de emergencia en el menor tiempo posible, solicitando el recurso humano y logístico necesario para la atención del evento según la magnitud.

Al llegar al evento es necesario preguntarse:

1. ¿Qué riesgos sospechamos en la escena?
2. ¿Cuáles son las prioridades?
3. ¿Hasta dónde puede llegar con la atención del evento?

Nota: Esta actividad no es calificable. El objetivo es brindar algunos cuestionamientos iniciales para generar la expectativa de los contenidos a desarrollar en esta primera guía.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

De acuerdo a la actividad de aprendizaje ***"Identificar situaciones que ponen en riesgo la seguridad del auxiliador y del paciente, teniendo en cuenta el entorno de ocurrencia, los riesgos identificados, los protocolos y procedimientos establecidos en las guías de primeros auxilios y normas de seguridad."***, resuelva "**cuestionario de contextualización 1".**

Realizar la actividad de contextualización le permitirá hacer un reconocimiento global de las temáticas a profundizar en el material de formación, lo cual redundará positivamente en los resultados finales.

Nota: El cuestionario de contextualización no es calificable, pero es requisito para dar inicio a la actividad 1.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Lea y analice el material de formación de la actividad 1 "**Valoración y seguridad en la escena**" que se encuentra en la **Actividad 1 / Material de formación y material complementario 1** además, revise los materiales complementarios de esta actividad.

La actividad de apropiación del conocimiento "**Valoración de la escena y actitud del auxiliador** ", es un cuestionario en línea de diez preguntas, se busca que después de una lectura minuciosa del material de formación, el aprendiz responda acertadamente cada una de las cuestiones planteadas, lo anterior, le permitirá evaluar los conocimientos aprendidos y aplicarlos a algunas situaciones, haciendo alusión a las habilidades que debe adquirir

cuando realice un reconocimiento de la escena, tomando las mejores decisiones en pro del bienestar del lesionado.

Ingrese a la **Actividad 1 / Evidencias / Actividad 1 – Evidencia 1.** Lea y analice detalladamente las instrucciones y los lineamientos para responder el cuestionario.

3.4 Actividades de transferencia de conocimiento

Reconocer la escena de acuerdo a las guías de primeros auxilios y normas de seguridad, son aspectos fundamentales para hacer una correcta valoración y seguridad en la escena.

Lea y analice el material de formación de la actividad 1 "**Valoración y seguridad en la escena**" que se encuentra en la **Actividad 1 / Material de formación y material complementario 1** además, revise los materiales complementarios de esta actividad.

En el siguiente caso se le indica al aprendiz que analice la situación planteada y conteste las cuestiones correspondientes.

Estudio de caso: **"Prevención y abordaje integral al paciente lesionado". "Actividad 1 – evidencia 2".**

Caso: Se evidencia un accidente de tránsito, decide realizar la primera atención del evento, al acercarse encuentra un vehículo con el parabrisas roto, dos personas dentro del vehículo en la silla del conductor y del copiloto, al llamarlos se da cuenta que se encuentran inconscientes, a unos cuantos metros se encuentra una moto con su parte delantera destruida, el conductor deambula cerca al incidente.

De acuerdo al caso anterior analice y conteste las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las primeras acciones que se debe realizar en la escena?
2. Según la información dada, ¿cómo pudo haberse producido este incidente?
3. ¿Cuáles son las posibles lesiones que encuentre en estos pacientes?

Responda a las preguntas en un documento, utilizando el procesador de texto de su preferencia y envíelo a su instructor a través del LMS, ingresando a la **Actividad 1 / Evidencias / Actividad 1 – Evidencia 2.**

3.5 Actividades de evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO Cuestionario interactivo de preguntas "Valoración de la escena y actitud del auxiliador"	- Identifica las características de la escena de acuerdo con protocolos establecidos.	Cuestionario en línea a través del LMS.
EVIDENCIA DE DESEMPEÑO Y PRODUCTO Estudio de caso "Prevención y abordaje integral al paciente lesionado".	- Reconoce los riesgos a los que está expuesto según el lugar de ocurrencia. - Aplica medidas de prevención según los riesgos identificados. - Fomenta estilos de vida saludable de acuerdo al entorno. - Activa el sistema de emergencia médica de acuerdo a los procedimientos establecidos.	Documento escrito en procesador de texto.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Escena: Ambiente que se produjo la lesión y que se debe valorar.

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de las mismas.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.

Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores.

Posible: Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.

Primeros Auxilios: Son aquellas primeras medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia.

Recurso: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro.

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

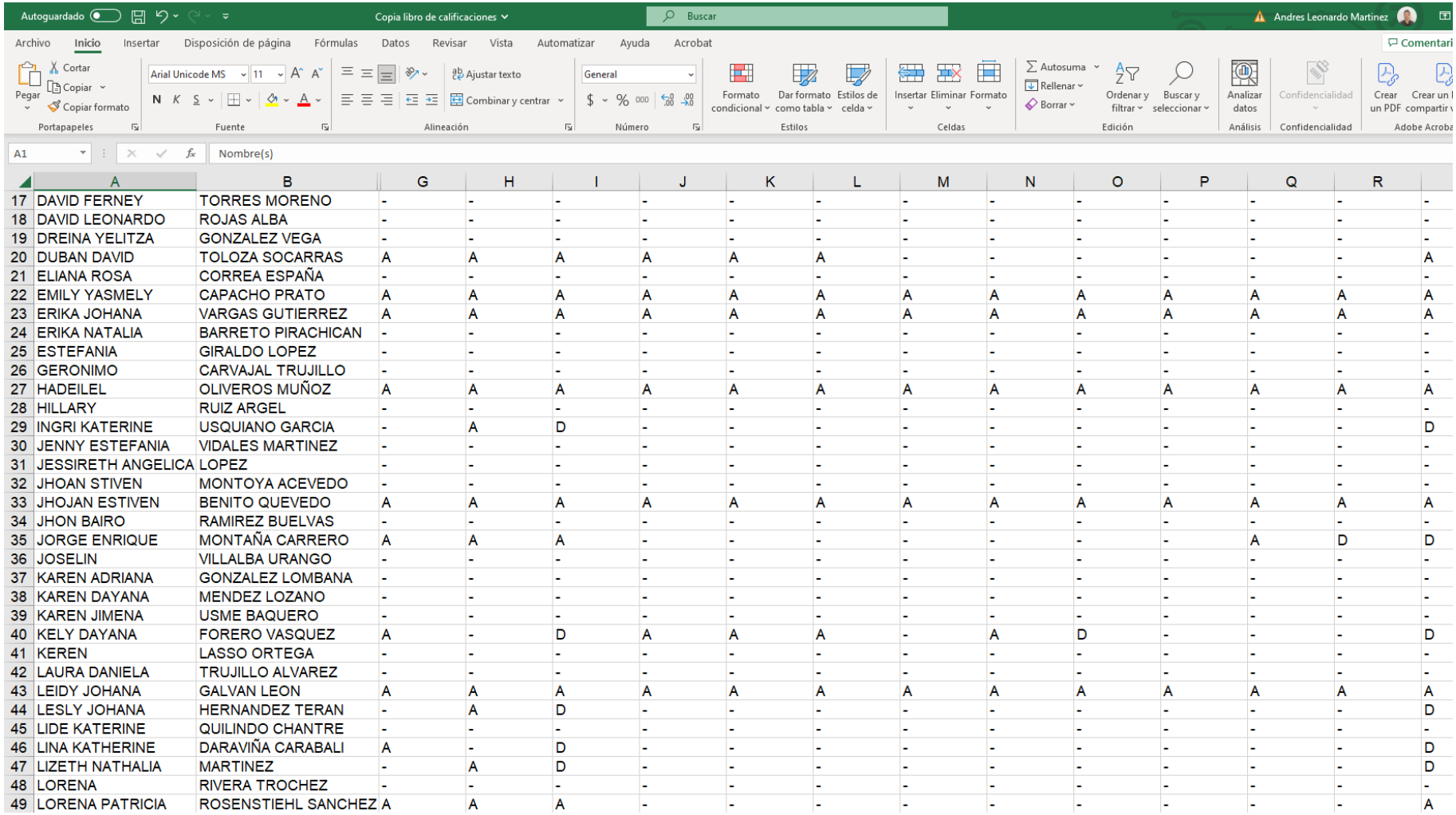
Testigo: Persona que presencia o adquiere directo y verdadero conocimiento de algo.

5. BIBLIOGRAFÍA

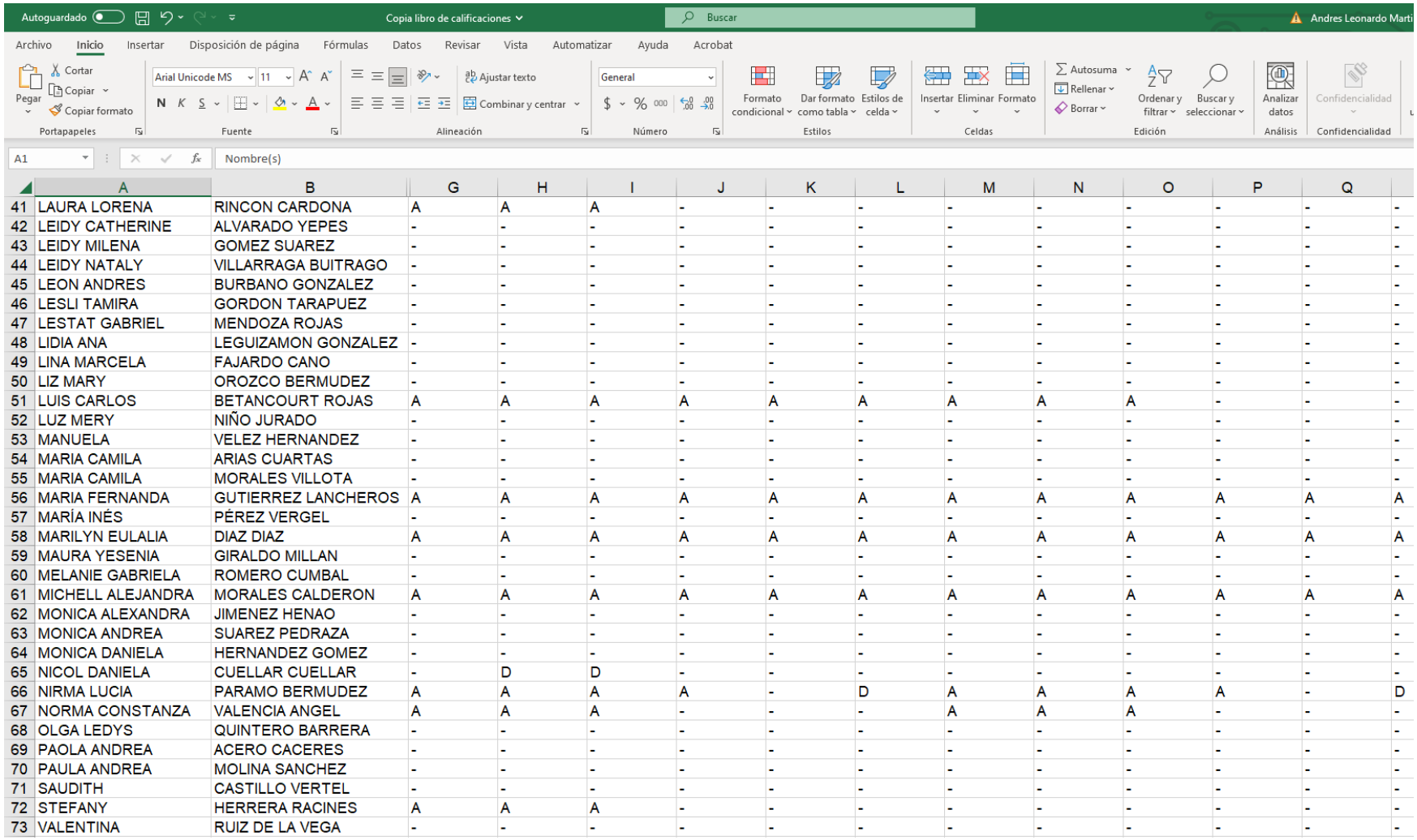
Prehospital Trauma life support committee of the national association of emergency medical technicians, The committee on trauma of the american college of surgeons. (2012). *Soporte vital básico y avanzado en el trauma prehospitalario PHTLS*. España: 7 Ed. Elsevier.

Urgencias y emergencias médicas tanto para el personal paramédico y médico. (2016). *Evaluación de la escena por un primer respondiente.* http://urgenciasyemergenciasmedicas.blogspot.com.co/2013/01/3-evaluacion-de-la-escena-por-un-primer.html

ANEXO 12. Copia de libro de calificaciones de fichas asignadas. Territorium SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 12)

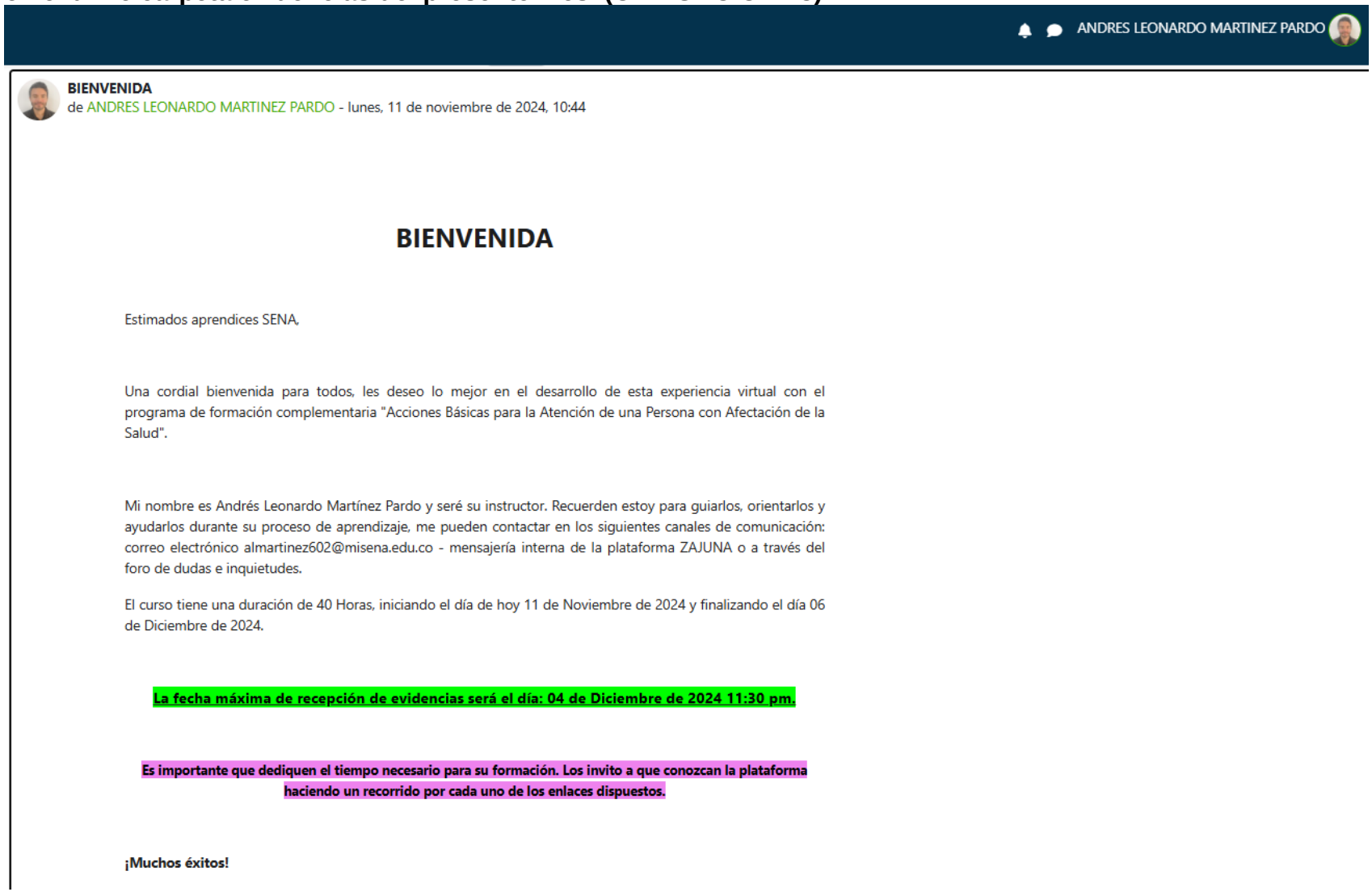


	A	B	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
17	DAVID FERNEY	TORRES MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	DAVID LEONARDO	ROJAS ALBA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	DREINA YELITZA	GONZALEZ VEGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	DUBAN DAVID	TOLOZA SOCARRAS	A	A	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	A
21	ELIANA ROSA	CORREA ESPAÑA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	EMILY YASMELY	CAPACHO PRATO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
23	ERIKA JOHANA	VARGAS GUTIERREZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
24	ERIKA NATALIA	BARRETO PIRACHICAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	ESTEFANIA	GIRALDO LOPEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	GERONIMO	CARVAJAL TRUJILLO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	HADEILEL	OLIVEROS MUÑOZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
28	HILLARY	RUIZ ARGEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	INGRI KATERINE	USQUIANO GARCIA	-	A	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D
30	JENNY ESTEFANIA	VIDALES MARTINEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31	JESSIRETH ANGELICA	LOPEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	JHOAN STIVEN	MONTOYA ACEVEDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	JHOJAN ESTIVEN	BENITO QUEVEDO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
34	JHON BAIRO	RAMIREZ BUELVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	JORGE ENRIQUE	MONTAÑA CARRERO	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	A	D	D
36	JOSELIN	VILLALBA URANGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37	KAREN ADRIANA	GONZALEZ LOMBANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38	KAREN DAYANA	MENDEZ LOZANO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	KAREN JIMENA	USME BAQUERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	KELY DAYANA	FORERO VASQUEZ	A	-	D	A	A	A	-	A	D	-	-	-	D
41	KEREN	LASSO ORTEGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	LAURA DANIELA	TRUJILLO ALVAREZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	LEIDY JOHANA	GALVAN LEON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
44	LESLY JOHANA	HERNANDEZ TERAN	-	A	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D
45	LIDE KATERINE	QUILINDO CHANTRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46	LINA KATHERINE	DARAVIÑA CARABALI	A	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D
47	LIZETH NATHALIA	MARTINEZ	-	A	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D
48	LORENA	RIVERA TROCHEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
49	LORENA PATRICIA	ROSENSTIEHL SANCHEZ	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A



	A	B	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	
41	LAURA LORENA	RINCON CARDONA	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	LEIDY CATHERINE	ALVARADO YEPES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	LEIDY MILENA	GOMEZ SUAREZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44	LEIDY NATALY	VILLARRAGA BUITRAGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	LEON ANDRES	BURBANO GONZALEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46	LESLI TAMIRA	GORDON TARAPUEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
47	LESTAT GABRIEL	MENDOZA ROJAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48	LIDIA ANA	LEGUIZAMON GONZALEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
49	LINA MARCELA	FAJARDO CANO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50	LIZ MARY	OROZCO BERMUDEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51	LUIS CARLOS	BETANCOURT ROJAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	-
52	LUZ MERY	NIÑO JURADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53	MANUELA	VELEZ HERNANDEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54	MARIA CAMILA	ARIAS CUARTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	MARIA CAMILA	MORALES VILLOTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56	MARIA FERNANDA	GUTIERREZ LANCHEROS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
57	MARÍA INÉS	PÉREZ VERGEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58	MARILYN EULALIA	DIAZ DIAZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
59	MAURA YESENIA	GIRALDO MILLAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60	MELANIE GABRIELA	ROMERO CUMBAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61	MICHELL ALEJANDRA	MORALES CALDERON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
62	MONICA ALEXANDRA	JIMENEZ HENAO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63	MONICA ANDREA	SUAREZ PEDRAZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64	MONICA DANIELA	HERNANDEZ GOMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65	NICOL DANIELA	CUELLAR CUELLAR	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66	NIRMA LUCIA	PARAMO BERMUDEZ	A	A	A	A	-	D	A	A	A	A	-	D
67	NORMA CONSTANZA	VALENCIA ANGEL	A	A	A	-	-	-	A	A	A	-	-	-
68	OLGA LEDYS	QUINTERO BARRERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
69	PAOLA ANDREA	ACERO CACERES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70	PAULA ANDREA	MOLINA SANCHEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71	SAUDITH	CASTILLO VERTEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72	STEFANY	HERRERA RACINES	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73	VALENTINA	RUIZ DE LA VEGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 13. Pantallazos seguimiento a la ejecución de la formación. Territorio SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 13)





APERTURA DEL PROGRAMA
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - lunes, 11 de noviembre de 2024, 10:51

APERTURA DEL PROGRAMA

Cordial saludo estimados aprendices SENA,

Para empezar nuestro proceso de formación y llevar a cabo un buen desarrollo del curso es necesario que revise el cronograma de actividades para conocer las fechas establecidas en cada unidad de aprendizaje, las fechas para las entregas de las evidencias calificables y las fechas de cada una de nuestras sesiones en línea por cada unidad temática.

El cronograma lo encuentran en la siguiente ruta: en el menú de herramientas principal ítem - CRONOGRAMA.

Así mismo es necesario revisar las guías de aprendizaje como herramienta fundamental que define los lineamientos para el desarrollo de las evidencias que se deben entregar de acuerdo a las fechas estipuladas en el cronograma y de acuerdo a la ejecución por unidad temática, las guías de aprendizaje la encuentran en la siguiente ruta: en el menú de herramientas principal ítem - Actividad de aprendizaje guía - Actividad 1, 2, 3 o 4 de acuerdo a la unidad temática se esté ejecutando.

Finalmente se les invita a realizar su participación en el foro social; en éste espacio de encuentro entre aprendices e instructor, se busca crear lazos de compañerismo, recreación, esparcimiento y reflexión.

Cordialmente,

Andrés Leonardo Martínez Pardo
Instructor AVA - CISM Regional META

Mostrar respuestas anidadas | Mover este debate a... | Mover



ACTIVIDADES INICIALES
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - lunes, 11 de noviembre de 2024, 10:53

ACTIVIDADES INICIALES

Cordial saludo estimados aprendices,

Antes de elaborar las actividades propuestas en las guías de aprendizaje de acuerdo a las unidades temáticas en ejecución, es necesario realizar las siguientes actividades previas:

1. Actualización de los datos del aprendiz.
2. Realizar el sondeo de saberes previos
3. Presentarse ante su instructor y compañeros en el foro social.

Para acceder y poder desarrollar estas actividades por favor siga la siguiente ruta:
en el menú de herramientas principal ítem - ACTIVIDADES INICIALES.

! El éxito depende del esfuerzo. – Sófocles !

Atentamente,

Andrés Leonardo Martínez Pardo
Instructor AVA - CISM Regional META.

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

INVITACIÓN PRIMERA CONFERENCIA WEB
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - lunes, 11 de noviembre de 2024, 11:12

INVITACIÓN PRIMERA CONFERENCIA WEB

Cordial saludo estimados aprendices SENA,

Nuestra PRIMERA CONFERENCIA WEB se realizará el día MIERCOLES 13 de NOVIEMBRE de 2024 a las 9:00am.

Orden del día:

1. Bienvenida al curso y presentación del instructor.
2. Socialización información general del curso complementario virtual.
3. Socialización cronograma general del curso.
4. Recorrido manejo de herramientas de la plataforma ZAJUNA.
5. Socialización guía de aprendizaje primera unidad temática.
6. Socialización temática "Valoración y seguridad en la escena"
7. Dudas inquietudes y preguntas de los aprendices finalizando cada uno de los puntos del orden del día.

Es fundamental su asistencia en este primer encuentro sincrónico en donde podremos interactuar en tiempo real y recibir las orientaciones específicas del desarrollo de la ejecución de la formación. Los espero.

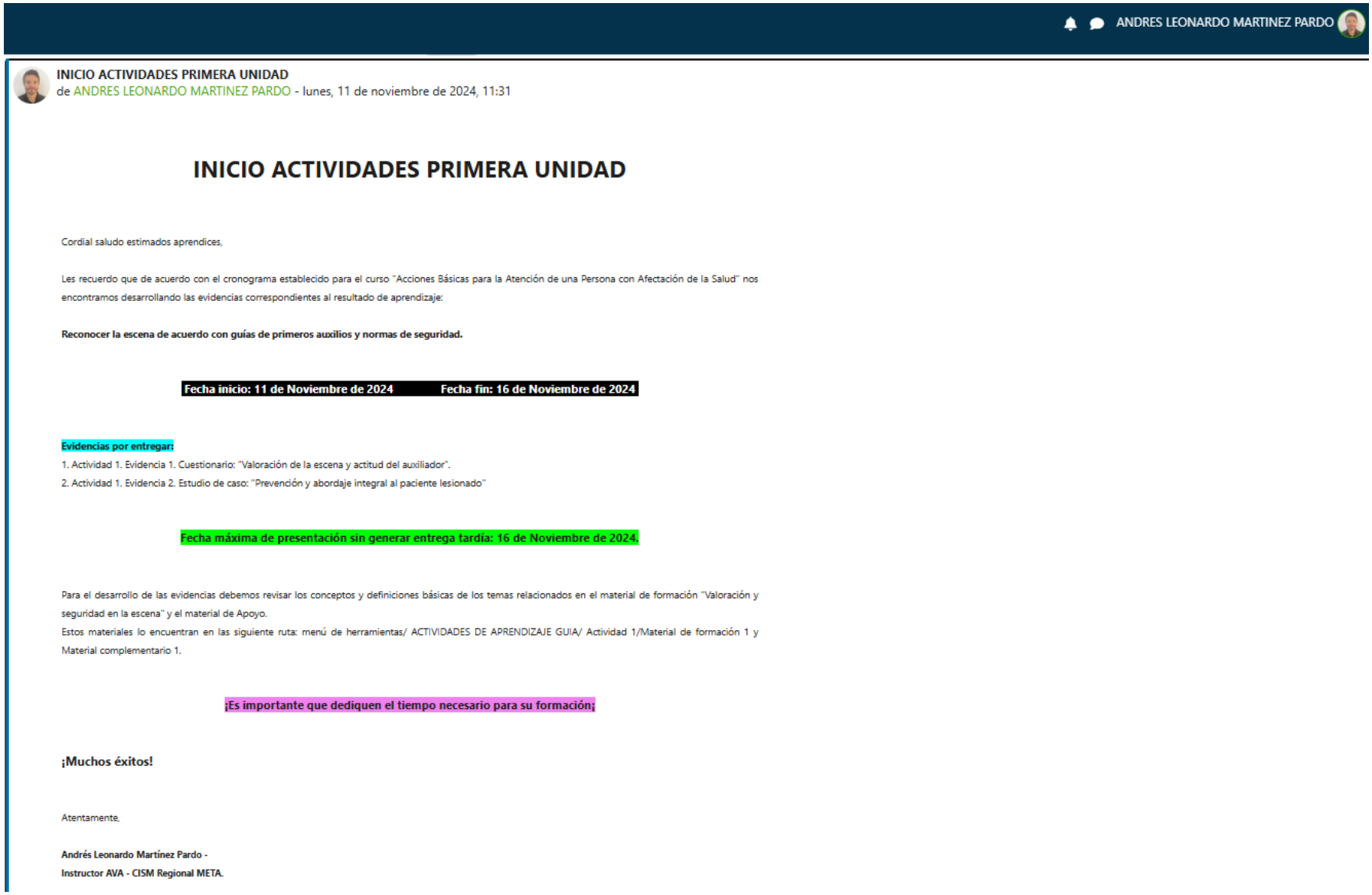
Estimado aprendiz, independiente que la asistencia a las sesiones en línea NO sea OBLIGATORIA solo en caso o causa justificable (Cruce de horario con jornada laboral, cruce de horario con otras actividades académicas, incapacidad médica o motivo de fuerza mayor) RECUERDE es su DEBER y OBLIGACIÓN revisar la grabación de la sesión la cual NO asista, como requisito para el proceso de CERTIFICACIÓN.

RUTA PARA ENCONTRAR LAS GRABACIONES DE LAS SESIONES EN LINEA: Menú de herramientas / SESIONES EN LINEA/ Grabaciones sesiones en línea

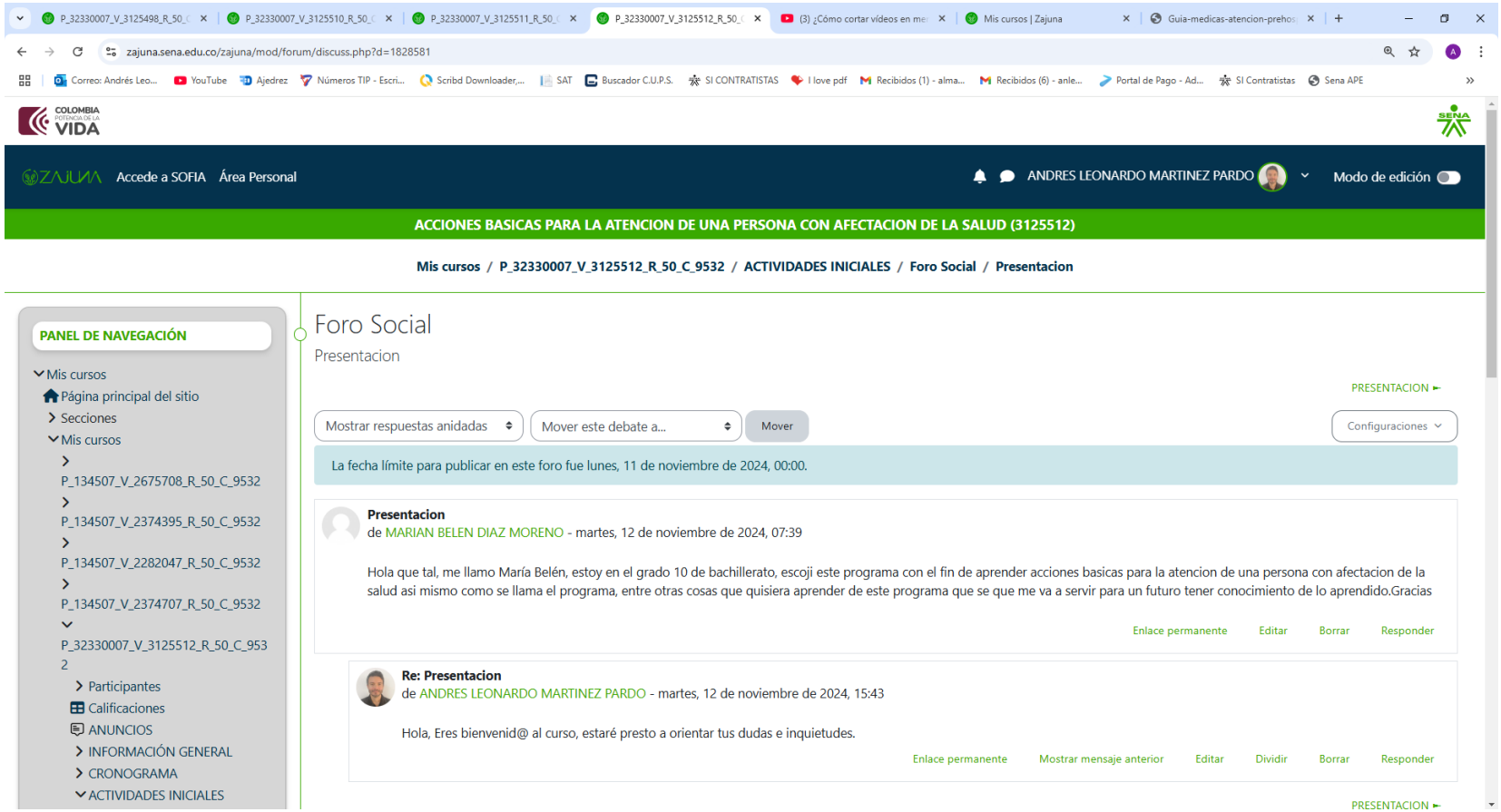
Para ingresar a la sala dar clic AQUÍ

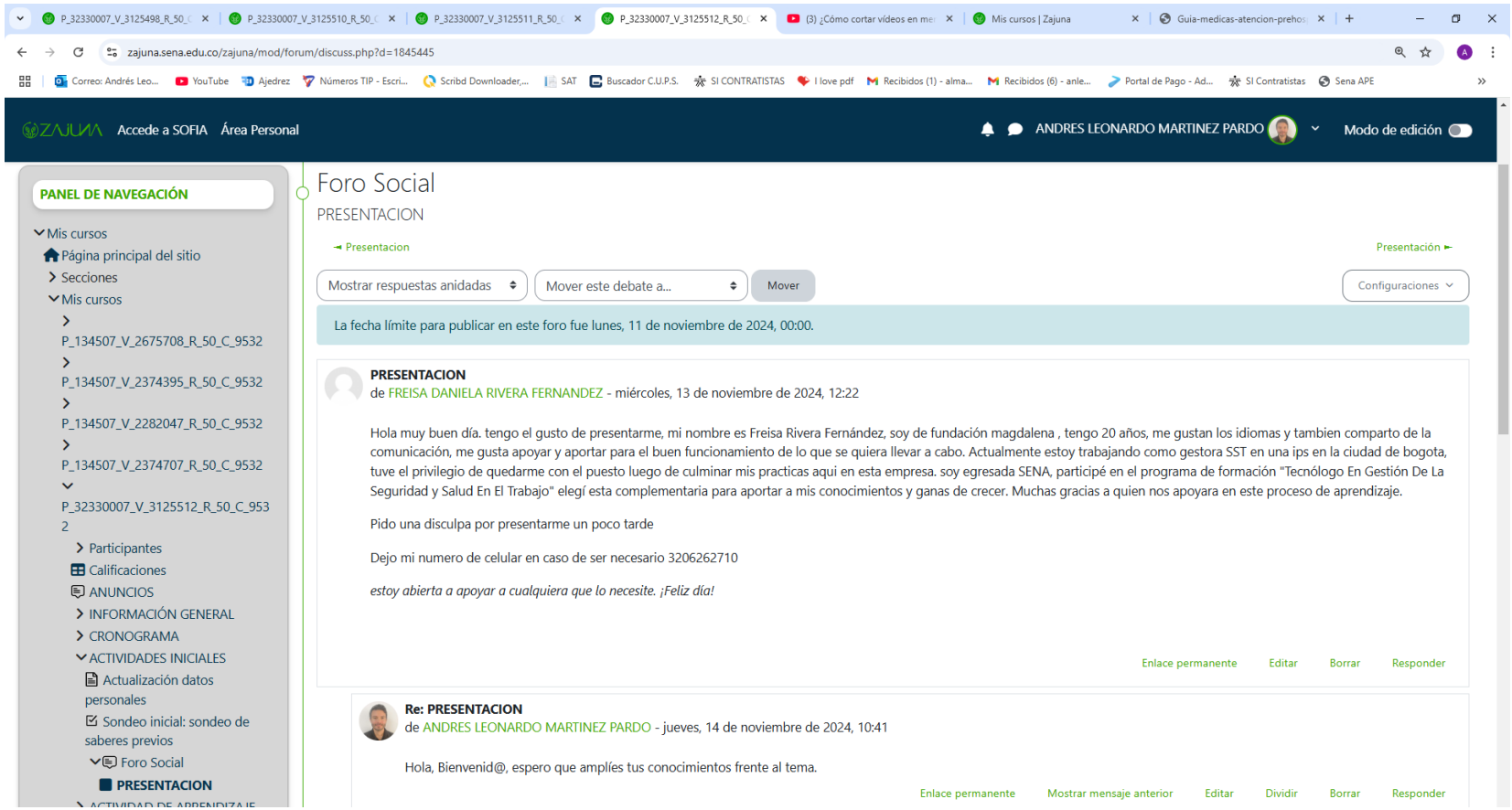
Atentamente,

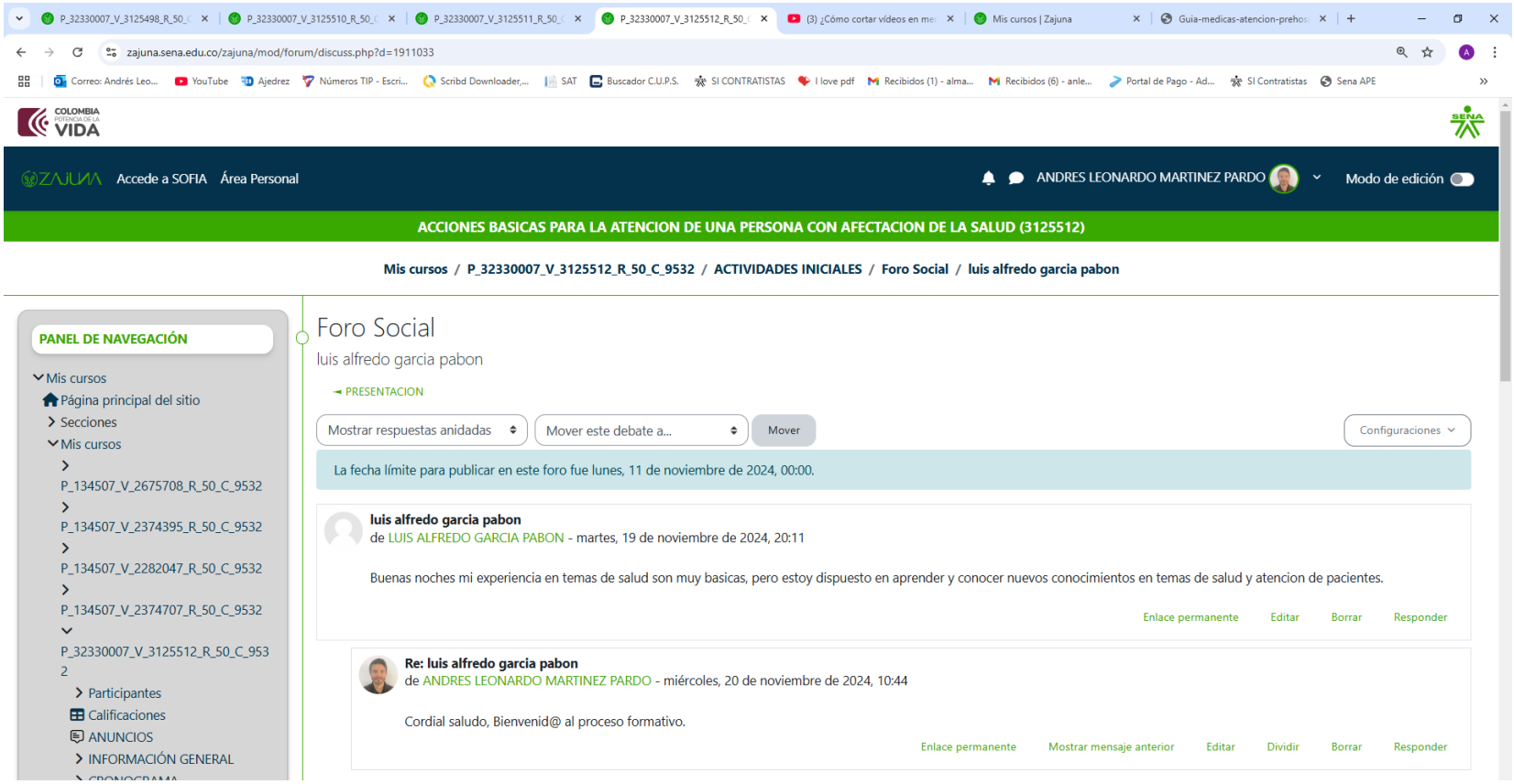
Andrés Leonardo Martínez Pardo -


ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
INICIO ACTIVIDADES PRIMERA UNIDAD
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - lunes, 11 de noviembre de 2024, 11:31
INICIO ACTIVIDADES PRIMERA UNIDAD
Cordial saludo estimados aprendices,
Les recuerdo que de acuerdo con el cronograma establecido para el curso "Acciones Básicas para la Atención de una Persona con Afectación de la Salud" nos encontramos desarrollando las evidencias correspondientes al resultado de aprendizaje:
Reconocer la escena de acuerdo con guías de primeros auxilios y normas de seguridad.
Fecha inicio: 11 de Noviembre de 2024 Fecha fin: 16 de Noviembre de 2024
Evidencias por entregar:
1. Actividad 1. Evidencia 1. Cuestionario: "Valoración de la escena y actitud del auxiliador".
2. Actividad 1. Evidencia 2. Estudio de caso: "Prevención y abordaje integral al paciente lesionado"
Fecha máxima de presentación sin generar entrega tardía: 16 de Noviembre de 2024.
Para el desarrollo de las evidencias debemos revisar los conceptos y definiciones básicas de los temas relacionados en el material de formación "Valoración y seguridad en la escena" y el material de Apoyo.
Estos materiales lo encuentran en las siguiente ruta: menú de herramientas/ ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE GUIA/ Actividad 1/Material de formación 1 y Material complementario 1.
¡Es importante que dediquen el tiempo necesario para su formación¡
¡Muchos éxitos!
Atentamente,
Andrés Leonardo Martínez Pardo -
Instructor AVA - CISM Regional META.

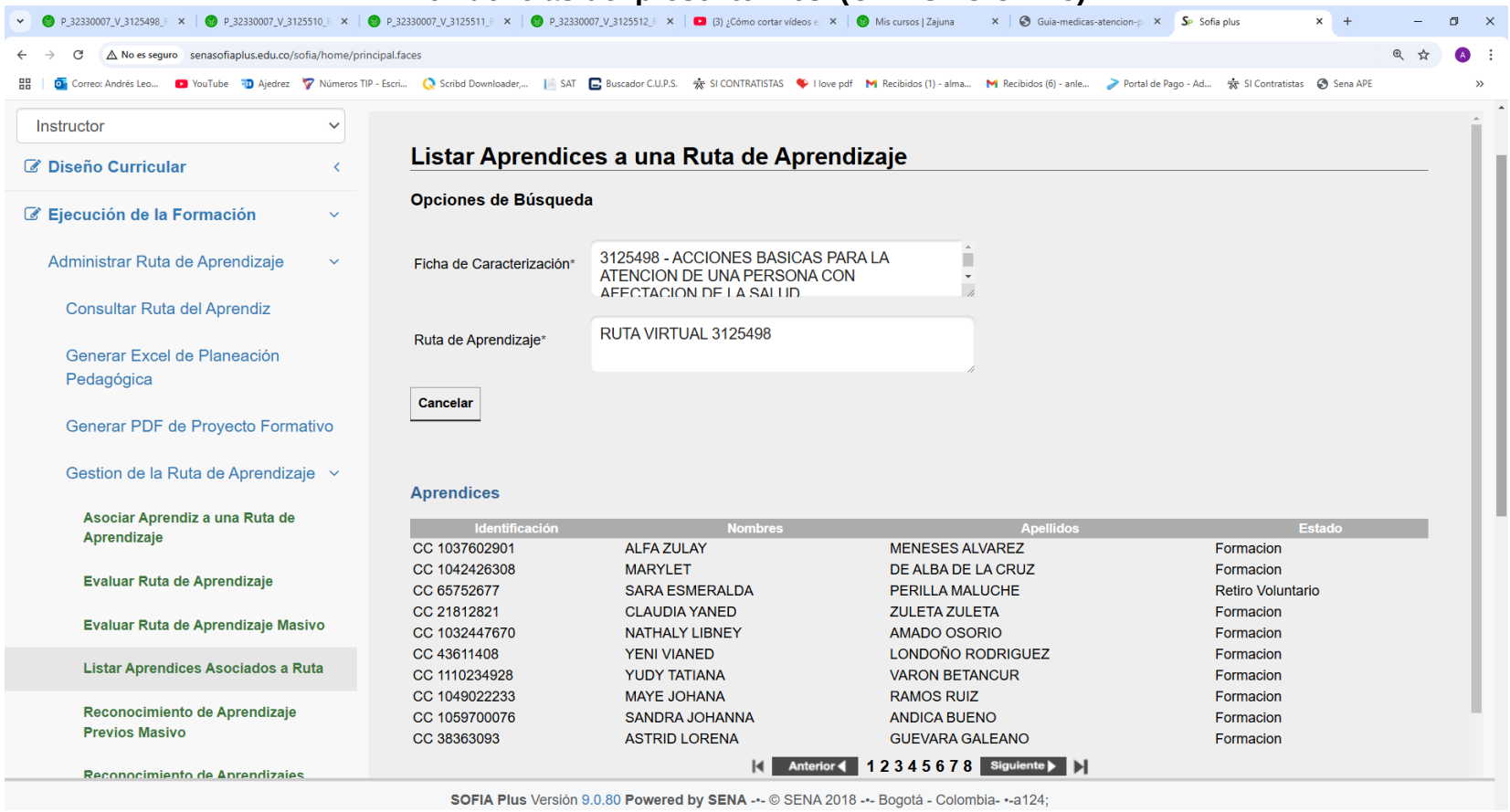
ANEXO 14. Seguimiento novedades Territorium SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 4)

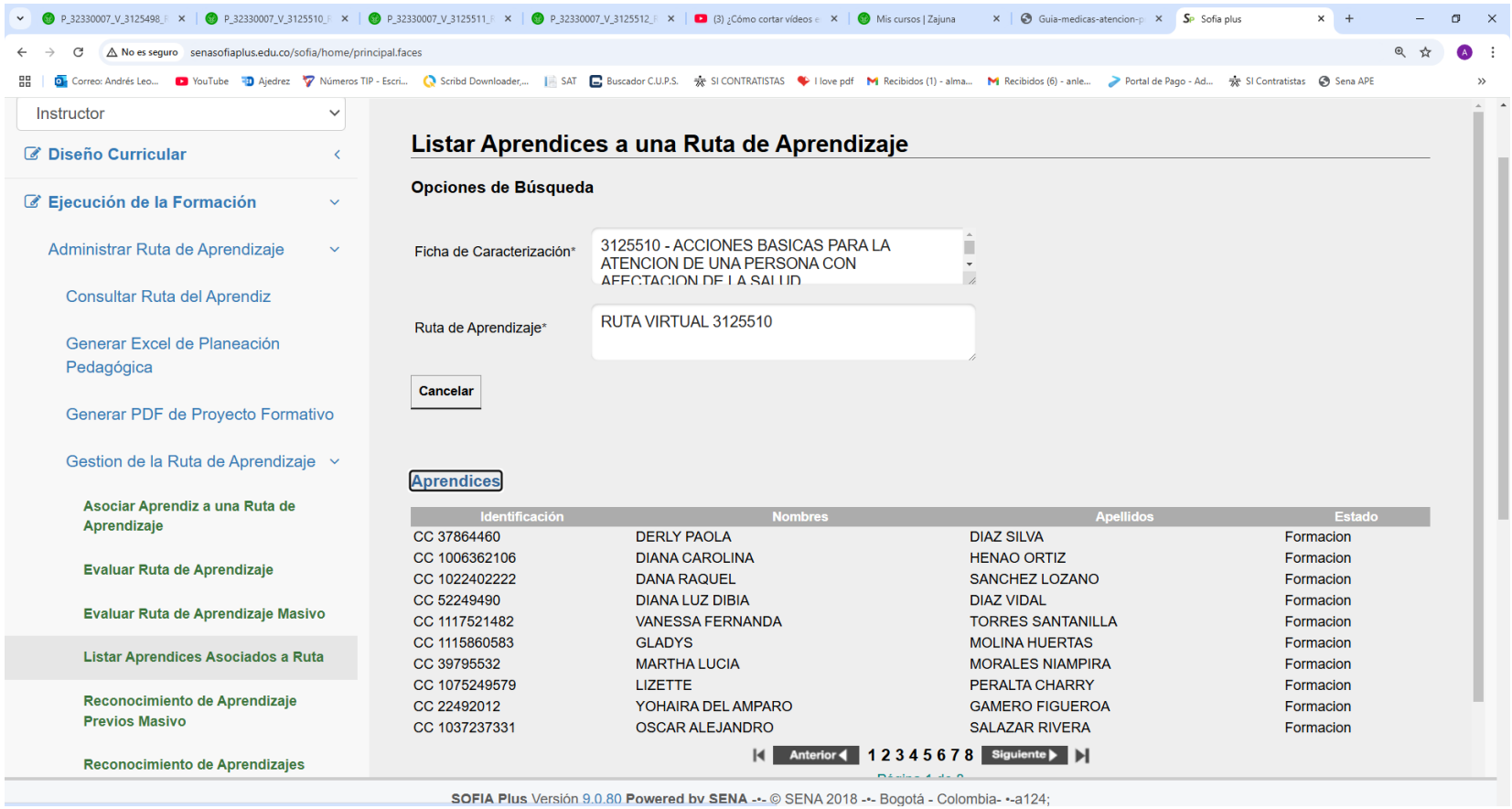


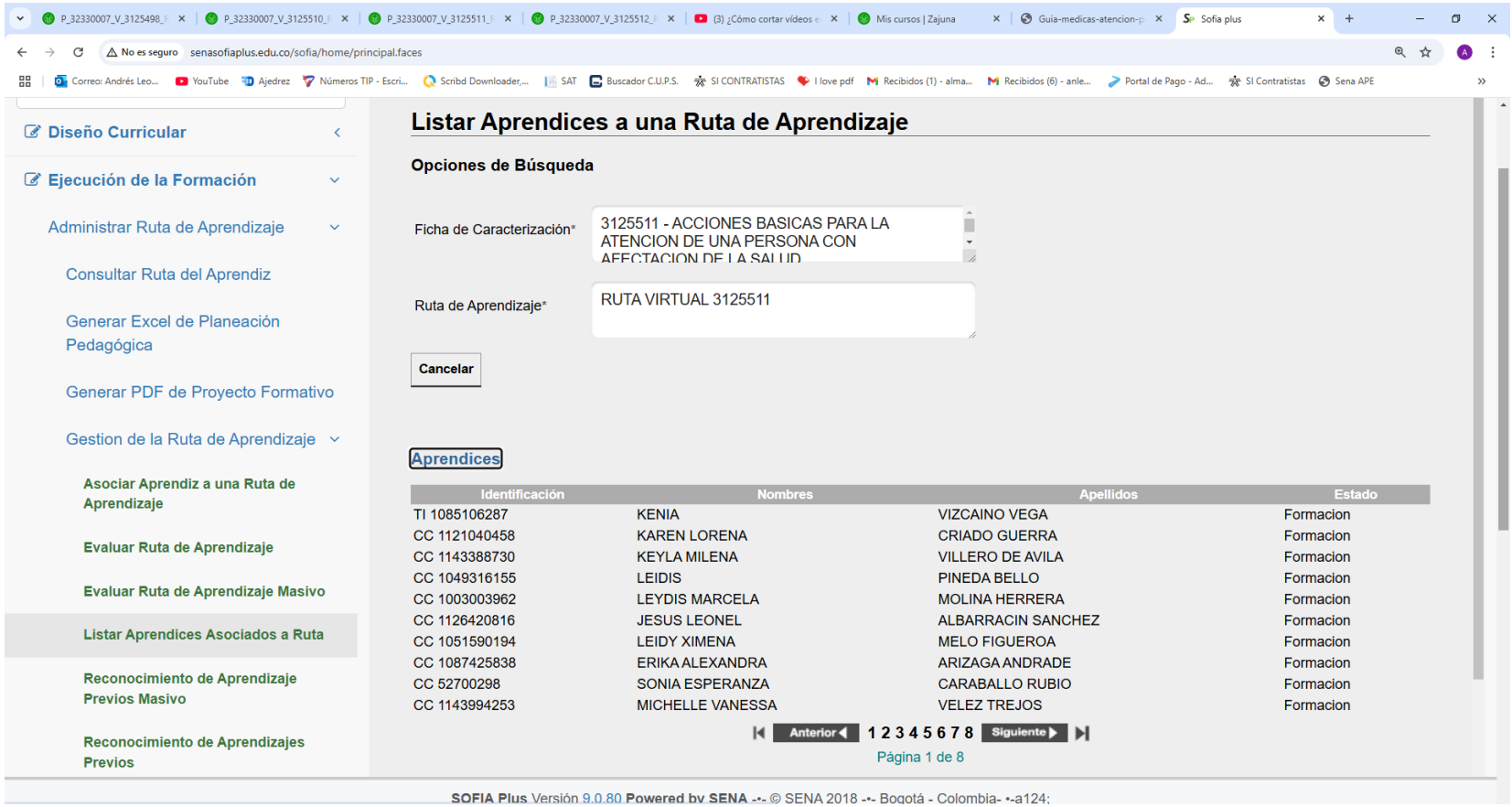

zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/discuss.php?d=1845445
Accede a SOFIA
Área Personal
ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
Modo de edición
PANEL DE NAVEGACIÓN
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_134507_V_2675708_R_50_C_9532
P_134507_V_2374395_R_50_C_9532
P_134507_V_2282047_R_50_C_9532
P_134507_V_2374707_R_50_C_9532
P_32330007_V_3125512_R_50_C_9532
Participantes
Calificaciones
ANUNCIOS
INFORMACIÓN GENERAL
CRONOGRAMA
ACTIVIDADES INICIALES
Actualización datos personales
Sondeo inicial: sondeo de saberes previos
Foro Social
PRESENTACION
Foro Social
PRESENTACION
Presentacion
Presentación
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
La fecha límite para publicar en este foro fue lunes, 11 de noviembre de 2024, 00:00.
PRESENTACION
de FREISA DANIELA RIVERA FERNANDEZ - miércoles, 13 de noviembre de 2024, 12:22
Hola muy buen día. tengo el gusto de presentarme, mi nombre es Freisa Rivera Fernández, soy de fundación magdalena , tengo 20 años, me gustan los idiomas y tambien comparto de la comunicación, me gusta apoyar y aportar para el buen funcionamiento de lo que se quiera llevar a cabo. Actualmente estoy trabajando como gestora SST en una ips en la ciudad de bogota, tuve el privilegio de quedarme con el puesto luego de culminar mis practicas aqui en esta empresa. soy egresada SENA, participé en el programa de formación "Tecnólogo En Gestión De La Seguridad y Salud En El Trabajo" elegí esta complementaria para aportar a mis conocimientos y ganas de crecer. Muchas gracias a quien nos apoyara en este proceso de aprendizaje.
Pido una disculpa por presentarme un poco tarde
Dejo mi numero de celular en caso de ser necesario 3206262710
estoy abierta a apoyar a cualquiera que lo necesite. ¡Feliz día!
Enlace permanente
Editar
Borrar
Responder
Re: PRESENTACION
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - jueves, 14 de noviembre de 2024, 10:41
Hola, Bienvenid@, espero que amplíes tus conocimientos frente al tema.
Enlace permanente
Mostrar mensaje anterior
Editar
Dividir
Borrar
Responder

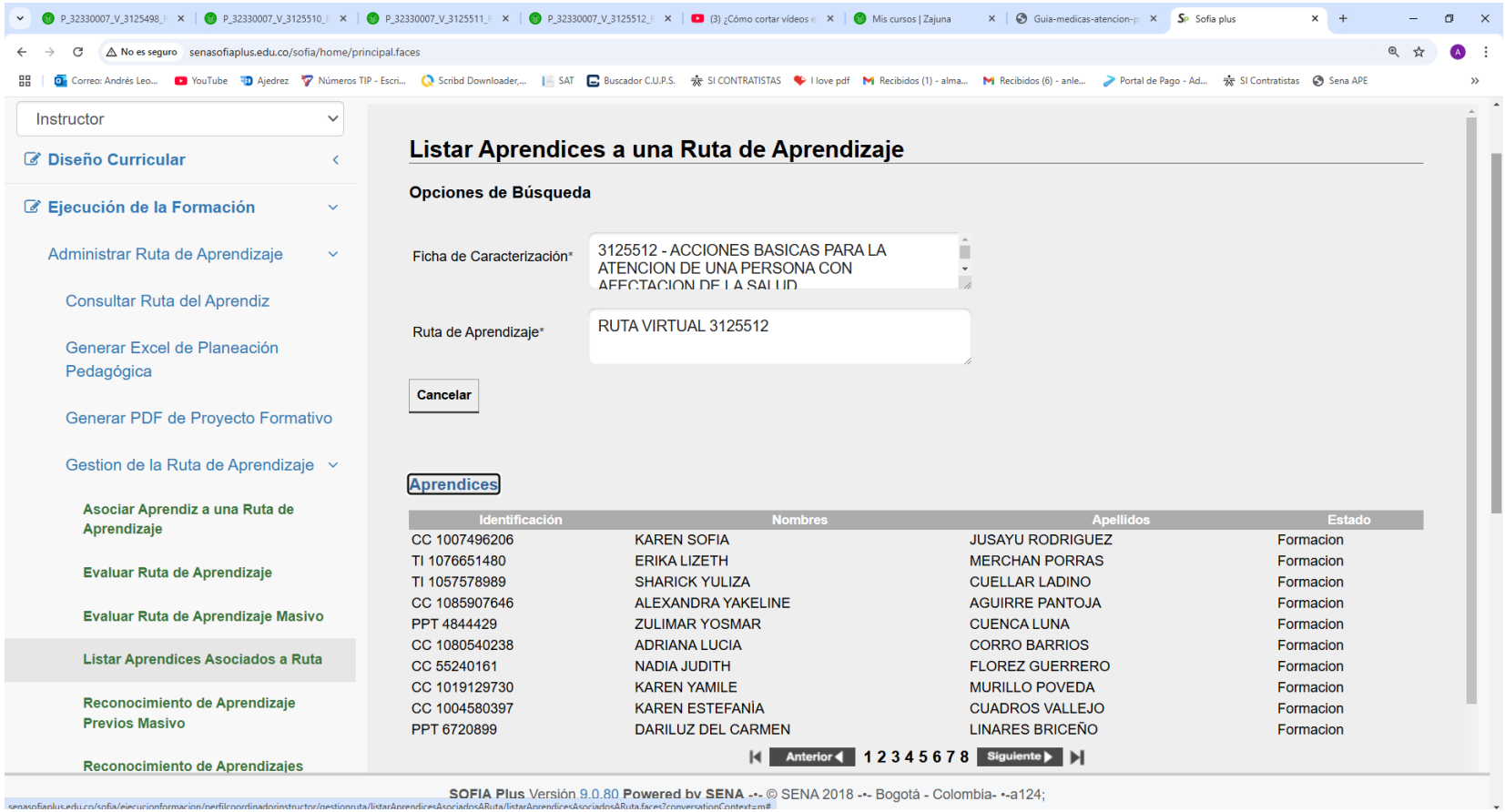

zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/discuss.php?d=1911033
Accede a SOFIA
Área Personal
ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
Modo de edición
ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD (3125512)
Mis cursos / P_32330007_V_3125512_R_50_C_9532 / ACTIVIDADES INICIALES / Foro Social / luis alfredo garcia pabon
PANEL DE NAVEGACIÓN
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_134507_V_2675708_R_50_C_9532
P_134507_V_2374395_R_50_C_9532
P_134507_V_2282047_R_50_C_9532
P_134507_V_2374707_R_50_C_9532
P_32330007_V_3125512_R_50_C_9532
Participantes
Calificaciones
ANUNCIOS
INFORMACIÓN GENERAL
Foro Social
luis alfredo garcia pabon
PRESENTACION
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
La fecha límite para publicar en este foro fue lunes, 11 de noviembre de 2024, 00:00.
luis alfredo garcia pabon
de LUIS ALFREDO GARCIA PABON - martes, 19 de noviembre de 2024, 20:11
Buenas noches mi experiencia en temas de salud son muy basicas, pero estoy dispuesto en aprender y conocer nuevos conocimientos en temas de salud y atencion de pacientes.
Enlace permanente
Editar
Borrar
Responder
Re: luis alfredo garcia pabon
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - miércoles, 20 de noviembre de 2024, 10:44
Cordial saludo, Bienvenid@ al proceso formativo.
Enlace permanente
Mostrar mensaje anterior
Editar
Dividir
Borrar
Responder

ANEXO 15. Pantallazo estado Formación Sofia Plus SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 15)

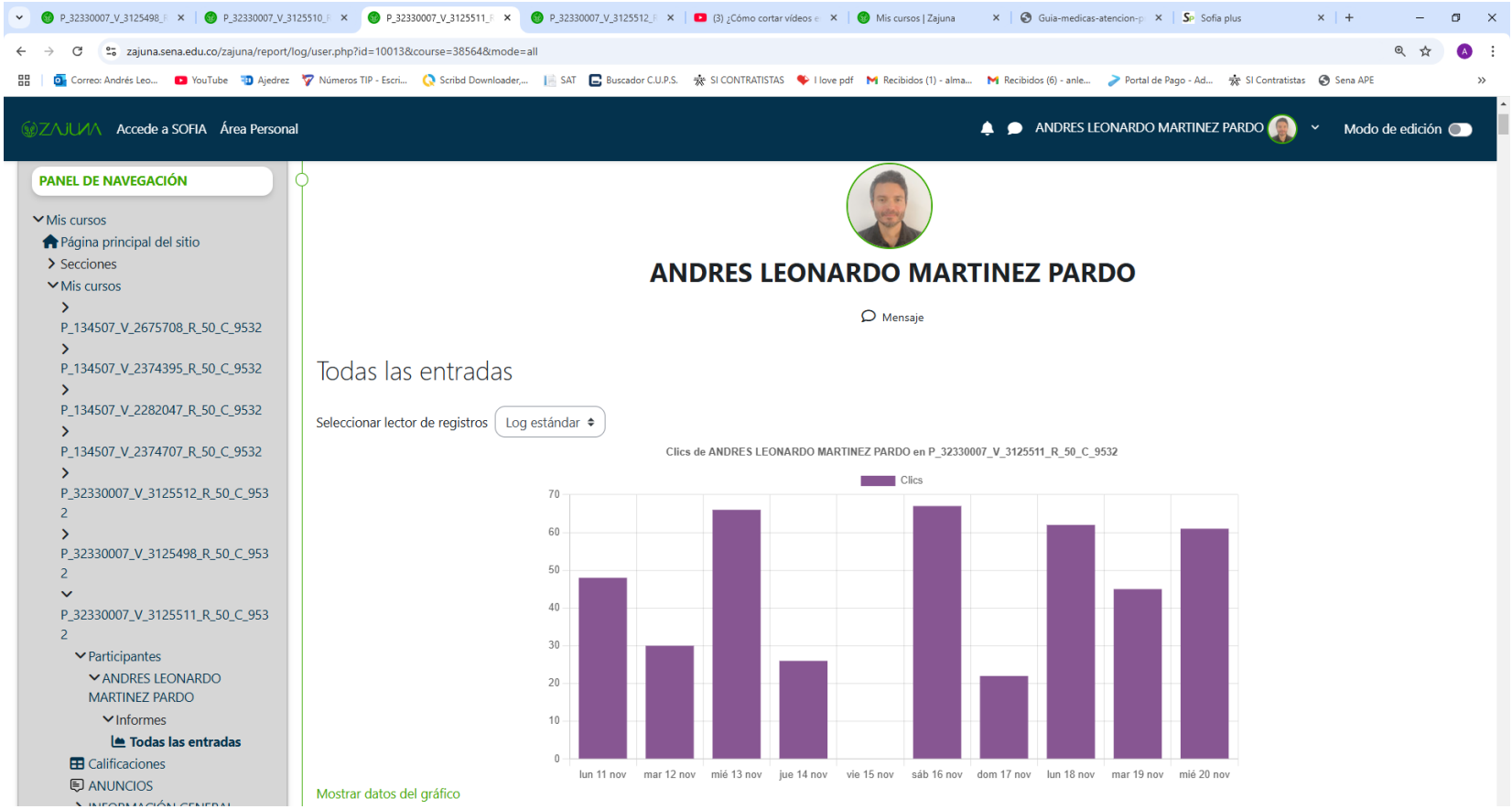


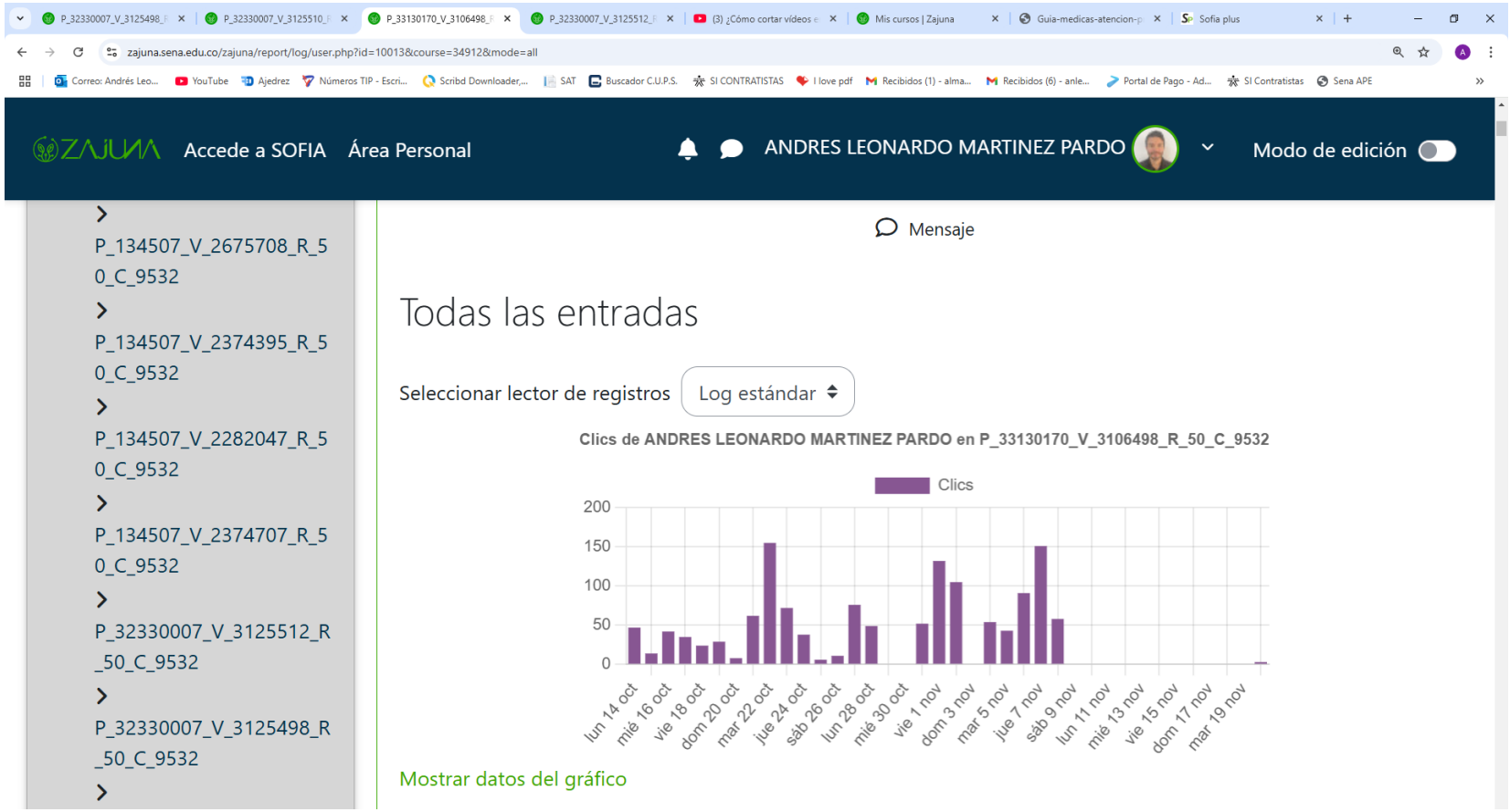

senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes
Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje
Opciones de Búsqueda
Ficha de Caracterización*
3125510 - ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD
Ruta de Aprendizaje*
RUTA VIRTUAL 3125510
Cancelar
Aprendices
Identificación Nombres Apellidos Estado
CC 37864460 DERLY PAOLA DIAZ SILVA Formacion
CC 1006362106 DIANA CAROLINA HENAO ORTIZ Formacion
CC 1022402222 DANA RAQUEL SANCHEZ LOZANO Formacion
CC 52249490 DIANA LUZ DIBIA DIAZ VIDAL Formacion
CC 1117521482 VANESSA FERNANDA TORRES SANTANILLA Formacion
CC 1115860583 GLADYS MOLINA HUERTAS Formacion
CC 39795532 MARTHA LUCIA MORALES NIAMPIRA Formacion
CC 1075249579 LIZETTE PERALTA CHARRY Formacion
CC 22492012 YOHAIRA DEL AMPARO GAMERO FIGUEROA Formacion
CC 1037237331 OSCAR ALEJANDRO SALAZAR RIVERA Formacion
Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -*- © SENA 2018 -*- Bogotá - Colombia- *-a124;


senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje
Opciones de Búsqueda
Ficha de Caracterización*
3125511 - ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON
Ruta de Aprendizaje*
RUTA VIRTUAL 3125511
Cancelar
Aprendices
Identificación | Nombres | Apellidos | Estado
TI 1085106287 | KENIA | VIZCAINO VEGA | Formacion
CC 1121040458 | KAREN LORENA | CRIADO GUERRA | Formacion
CC 1143388730 | KEYLA MILENA | VILLERO DE AVILA | Formacion
CC 1049316155 | LEIDIS | PINEDA BELLO | Formacion
CC 1003003962 | LEYDIS MARCELA | MOLINA HERRERA | Formacion
CC 1126420816 | JESUS LEONEL | ALBARRACIN SANCHEZ | Formacion
CC 1051590194 | LEIDY XIMENA | MELO FIGUEROA | Formacion
CC 1087425838 | ERIKA ALEXANDRA | ARIZAGA ANDRADE | Formacion
CC 52700298 | SONIA ESPERANZA | CARABALLO RUBIO | Formacion
CC 1143994253 | MICHELLE VANESSA | VELEZ TREJOS | Formacion
Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente
Página 1 de 8
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a124:

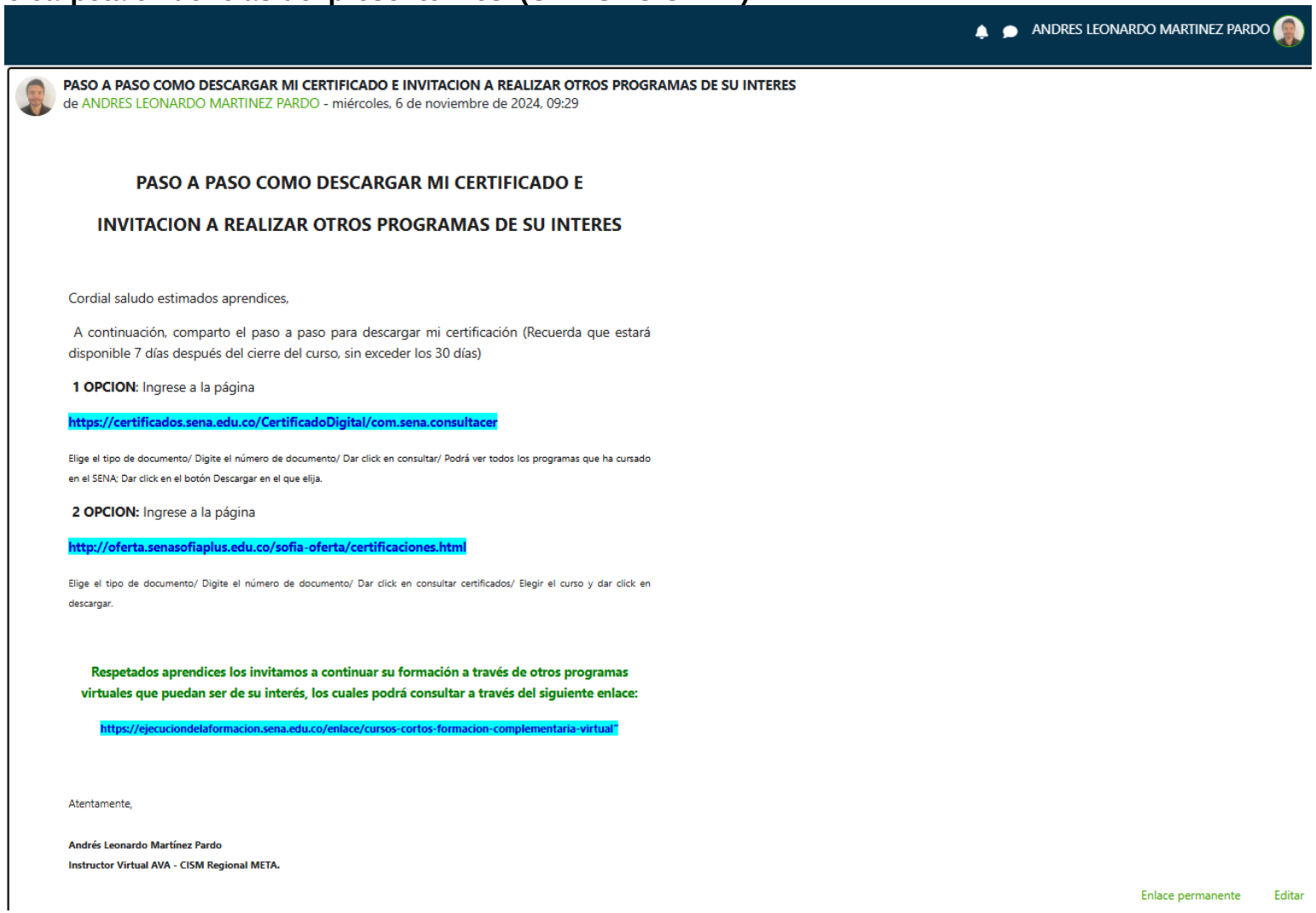

Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes
Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje
Opciones de Búsqueda
Ficha de Caracterización*
3125512 - ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD
Ruta de Aprendizaje*
RUTA VIRTUAL 3125512
Cancelar
Aprendices
Identificación
Nombres
Apellidos
Estado
CC 1007496206
KAREN SOFIA
JUSAYU RODRIGUEZ
Formacion
TI 1076651480
ERIKA LIZETH
MERCHAN PORRAS
Formacion
TI 1057578989
SHARICK YULIZA
CUELLAR LADINO
Formacion
CC 1085907646
ALEXANDRA YAKELINE
AGUIRRE PANTOJA
Formacion
PPT 4844429
ZULIMAR YOSMAR
CUENCA LUNA
Formacion
CC 1080540238
ADRIANA LUCIA
CORRO BARRIOS
Formacion
CC 55240161
NADIA JUDITH
FLOREZ GUERRERO
Formacion
CC 1019129730
KAREN YAMILE
MURILLO POVEDA
Formacion
CC 1004580397
KAREN ESTEFANÍA
CUADROS VALLEJO
Formacion
PPT 6720899
DARILUZ DEL CARMEN
LINARES BRICEÑO
Formacion
Anterior
1 2 3 4 5 6 7 8
Siguiente
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a124;

ANEXO 19. Reporte de asistencias en plataforma Territorium SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 19)




zajuna.sena.edu.co/zajuna/report/log/user.php?id=10013&course=34912&mode=all
ZAJUNA
Accede a SOFIA
Área Personal
ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
Modo de edición
P_134507_V_2675708_R_50_C_9532
P_134507_V_2374395_R_50_C_9532
P_134507_V_2282047_R_50_C_9532
P_134507_V_2374707_R_50_C_9532
P_32330007_V_3125512_R_50_C_9532
P_32330007_V_3125498_R_50_C_9532
Mensaje
Todas las entradas
Seleccionar lector de registros
Log estándar
Clics de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO en P_33130170_V_3106498_R_50_C_9532
Clics
200
150
100
50
0
lun 14 oct
mié 16 oct
vie 18 oct
dom 20 oct
mar 22 oct
jue 24 oct
sáb 26 oct
lun 28 oct
mié 30 oct
vie 1 nov
dom 3 nov
mar 5 nov
jue 7 nov
sáb 9 nov
lun 11 nov
mié 13 nov
vie 15 nov
dom 17 nov
mar 19 nov
Mostrar datos del gráfico

ANEXO 21. – Pantallazo promoción oferta cursos complementarios virtuales. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 21)



ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

PASO A PASO COMO DESCARGAR MI CERTIFICADO E INVITACION A REALIZAR OTROS PROGRAMAS DE SU INTERES
de ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO - miércoles, 6 de noviembre de 2024, 09:29

PASO A PASO COMO DESCARGAR MI CERTIFICADO E

INVITACION A REALIZAR OTROS PROGRAMAS DE SU INTERES

Cordial saludo estimados aprendices,

A continuación, comparto el paso a paso para descargar mi certificación (Recuerda que estará disponible 7 días después del cierre del curso, sin exceder los 30 días)

1 OPCION: Ingrese a la página

https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/com.sena.consultacer

Elige el tipo de documento/ Digite el número de documento/ Dar click en consultar/ Podrá ver todos los programas que ha cursado en el SENA; Dar click en el botón Descargar en el que elija.

2 OPCION: Ingrese a la página

http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/certificaciones.html

Elige el tipo de documento/ Digite el número de documento/ Dar click en consultar certificados/ Elegir el curso y dar click en descargar.

Respetados aprendices los invitamos a continuar su formación a través de otros programas virtuales que puedan ser de su interés, los cuales podrá consultar a través del siguiente enlace:

https://ejecuciondelaformacion.sena.edu.co/enlace/cursos-cortos-formacion-complementaria-virtual"

Atentamente,

Andrés Leonardo Martínez Pardo
Instructor Virtual AVA - CISM Regional META.

Enlace permanente Editar

ANEXO 22. – Datos iniciales de la etapa productiva, Bitácoras, Evaluación y Seguimiento Etapa productiva. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 22)

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
NIT 900.156.264-2

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO,
A SOLICITUD DEL INTERESADO,

C E R T I F I C A:

Que el (la) señor (a) **MARIA CAMILA SALAS SUAREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1048932523**, estuvo vinculado (a) mediante contrato de aprendizaje de la siguiente manera:

Etapa productiva: Desde el 02 de enero de 2024 hasta el 01 de julio de 2024.

Para constancia se a los veintidos (22) días del mes de julio (7) de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

LIMAR JOSE BLANCO CASTILLO
Gerente Administrativo y de Talento Humano

Elaboró: Diana Carolina Velosa Guevara
Revisó: Maria Ninón Torres Ardila

Carrera 85 k No. 46ª – 66 Piso 2 y 3 -Teléfono 4193000 - Línea de atención en Bogotá: 3077022 y línea gratuita nacional: 018000954400 Bogotá- Colombia
www.nuevaeps.com.co
C-06-03-F-037 v.1

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora MARIA CAMILA SALAS SUAREZ identificada con Cédula de Ciudadanía 1048932523, se inscribió en nuestro servicio el día 04/05/2021.

El presente certificado se genera el día 14/08/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

ANEXO 24. Formato de eventos GANTT y Reporte de horas del instructor de Sofia Plus. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 24)

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 01/11/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3106501 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE PREVENCIÓN SEGÚN GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.
2. DETERMINAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL ENTORNO.
3. PREVENIR LA EXPOSICIÓN FRENTE AL RIESGO EN SALUD MENTAL TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE DERECHOS, RUTAS DE INTEGRALES DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO.
4. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA, MANEJO DEL ESTRÉS Y DISMINUYAN LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SEGÚN ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3125498 - ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

20/11/24 15:36 Page 1 of 5

ASEGURAR LA ESCENA DEL INCIDENTE DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA AL LESIONADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LESIÓN Y LOS PROTOCOLOS DE PRIMEROS AUXILIOS

RECONOCER LA ESCENA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y NORMAS DE SEGURIDAD

VERIFICAR LAS CONDICIONES PARA EL TRASLADO DE LA PERSONA LESIONADA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3106500 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE PREVENCIÓN SEGÚN GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. DETERMINAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL ENTORNO.

3. PREVENIR LA EXPOSICIÓN FRENTE AL RIESGO EN SALUD MENTAL TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE DERECHOS, RUTAS DE INTEGRALES DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO.

4. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA, MANEJO DEL ESTRÉS Y DISMINUYAN LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SEGÚN ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3106498 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE PREVENCIÓN SEGÚN GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. DETERMINAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL ENTORNO.

3. PREVENIR LA EXPOSICIÓN FRENTE AL RIESGO EN SALUD MENTAL TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE DERECHOS, RUTAS DE INTEGRALES DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO.

4. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA, MANEJO DEL ESTRÉS Y DISMINUYAN LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SEGÚN ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3125510 - ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASEGURAR LA ESCENA DEL INCIDENTE DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA AL LESIONADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LESIÓN Y LOS PROTOCOLOS DE PRIMEROS AUXILIOS

RECONOCER LA ESCENA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y NORMAS DE SEGURIDAD

VERIFICAR LAS CONDICIONES PARA EL TRASLADO DE LA PERSONA LESIONADA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3125511 - ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASEGURAR LA ESCENA DEL INCIDENTE DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA AL LESIONADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LESIÓN Y LOS PROTOCOLOS DE PRIMEROS AUXILIOS

RECONOCER LA ESCENA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y NORMAS DE SEGURIDAD

VERIFICAR LAS CONDICIONES PARA EL TRASLADO DE LA PERSONA LESIONADA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3125512 - ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASEGURAR LA ESCENA DEL INCIDENTE DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA AL LESIONADO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LESIÓN Y LOS PROTOCOLOS DE PRIMEROS AUXILIOS

RECONOCER LA ESCENA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y NORMAS DE SEGURIDAD

VERIFICAR LAS CONDICIONES PARA EL TRASLADO DE LA PERSONA LESIONADA DE ACUERDO CON GUÍAS DE PRIMEROS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3106497 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE PREVENCIÓN SEGÚN GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD MENTAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. DETERMINAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL ENTORNO.

3. PREVENIR LA EXPOSICIÓN FRENTE AL RIESGO EN SALUD MENTAL TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE DERECHOS, RUTAS DE INTEGRALES DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO.

4. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA, MANEJO DEL ESTRÉS Y DISMINUYAN LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SEGÚN ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	12,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	168,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ANEXO 26. Registro fotografico Asistencia Reunión coordinación y Lista de Asistencia. (OBLIGACION 26)



SENA

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Reunion Instructores Mixta (virtual)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ARNOLD GUERRERO S	86075071		X			aggguerrero@sena.	3124138116	✓	
2	Yilliam Ximena Romero Bustos	1121869759		X			YXromero@sena.	3183979308	✓	
3	Sandra Yatmin Lizcano Blanco	63486842		X			Sylizcano@sena.edu.co	3108082089	✓	
4	Julio C. MARTINEZ	1121834533		X			jcmartinezb@sena.edu	3112652901	✓	
5	Gloria Romero R	1121817516		X			gromero@sena.edu.co	3212771536	✓	
6	Andrés Martínez Pardo	86075206		X			anmartinez@sena.edu.co	3112150674	✓	
7	Laura Helena Cristancho Pineda	1015397418		X			lcristancho@sena.edu.co	3114550080	✓	
8	Claudia Patricia Tolosa Jiménez	60261147		X			ctalobian@sena.edu.co	3114403762	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXO 27. Aplicación lista de chequeo SAVA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 27)

Nº	ÍTEM	SI/NO
1. ALISTAMIENTO AMBIENTE DE FORMACIÓN		
Se encuentra disponible en el enlace ?Contenido del Curso? (según Modelo de contenido) el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	1. Fechas de inicio y finalización de cada unidad temática, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
Se encuentra disponible en el enlace ?Contenido del Curso? (según Modelo de contenido) el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	2. Fecha y hora de las conferencias web por cada unidad temática, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
Se encuentra disponible en el enlace ?Contenido del Curso? (según Modelo de contenido) el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	3. Actividades de aprendizaje a realizar durante el desarrollo del programa.	SI
Se encuentra disponible en el enlace ?Contenido del Curso? (según Modelo de contenido) el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	4. Resultados de Aprendizaje (RAP) asociados a la Unidad temática correspondiente.	SI
Perfil del instructor. Se encuentra publicado y disponible para consulta de los aprendices la siguiente información:		

	1. Fechas de inicio y finalización de cada unidad temática, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
Se encuentra disponible en el enlace ?Contenido del Curso? (según Modelo de contenido) el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	2. Fecha y hora de las conferencias web por cada unidad temática, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
Se encuentra disponible en el enlace ?Contenido del Curso? (según Modelo de contenido) el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	3. Actividades de aprendizaje a realizar durante el desarrollo del programa.	SI
Se encuentra disponible en el enlace ?Contenido del Curso? (según Modelo de contenido) el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	4. Resultados de Aprendizaje (RAP) asociados a la Unidad temática correspondiente.	SI
Perfil del instructor. Se encuentra publicado y disponible para consulta de los aprendices la siguiente información:		
	5. Formación profesional (información académica) conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
Perfil del instructor. Se encuentra publicado y disponible para consulta de los aprendices la siguiente información:		
	6. Experiencia laboral conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
Perfil del instructor. Se encuentra publicado y disponible para consulta de los aprendices la siguiente información:		
	7. Correo electrónico profesional.	SI
Perfil del instructor. Se encuentra publicado y disponible para consulta de los aprendices la siguiente información:		
	8. Foto del instructor conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
Perfil del instructor. Se encuentra publicado y disponible para consulta de los aprendices la siguiente información:		
	9. Regional y Centro de Formación conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
Perfil del instructor. Se encuentra publicado y disponible para consulta de los aprendices la siguiente información:		

	cronograma del programa.	
	EVIDENCIAS Evidencia 1 Evidencia 2	
	12. Organiza el enlace ?Contenido del Curso? con las carpetas estipuladas en la guía de orientaciones actual, de acuerdo con el Modelo de contenido del programa.	SI
	13. Configura con una fecha límite de entrega, cada una de las evidencias en concordancia con las fechas establecidas en el cronograma del programa.	SI
	14. En el "Centro de Calificaciones" asocia todas las actividades y/o evidencias teniendo en cuenta lo estipulado en el cronograma del programa.	SI
	15. Configura para que los aprendices encuentren disponible el ?Foro de Dudas e Inquietudes?.	SI
	16. Configura para que los aprendices encuentren disponible el ?Foro Social?.	SI
	17. Configura para que los aprendices encuentren disponible el/los Foro(s) Temático(s), conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	18. Configura el Foro de Dudas e Inquietudes con fecha de inicio y finalización, de acuerdo con las fechas establecidas en el Sistema de Gestión Académica.	NO
	EVIDENCIAS Evidencia 1 Evidencia 2	
	19. Configura el Foro Social con fecha de inicio y finalización, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	20. Configura el/los Foro(s) Temático(s) propuestos en el cronograma del programa con fecha de inicio y finalización, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	21. Máximo un (1) día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académica), realiza la apertura del Foro Social, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual, realizando la primera participación en el espacio ?Mensaje?.	SI
	22. Máximo un (1) día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académica), realiza la apertura del Foro de Dudas e Inquietudes, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual, realizando la primera participación en el espacio ?Mensaje?.	SI

Nº	ÍTEM	SI/NO
Máximo un (1) día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académica), publica en un anuncio la bienvenida al programa, con la siguiente información:		
	28. Fecha fin de recepción de evidencias conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual (esta información se publicará si la fecha fin de recepción de evidencias difiere a la fecha fin de la formación).	SI
Máximo un (1) día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académica), publica en un anuncio la bienvenida al programa, con la siguiente información:		
	29. Nombre del instructor.	SI
Máximo un (1) día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académica), publica en un anuncio la bienvenida al programa, con la siguiente información:		
	30. Espacios internos de comunicación con el instructor.	SI
Máximo un (1) día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académica), publica en un anuncio la apertura al programa, con la siguiente información		
	31. Ruta exacta de ubicación del cronograma del programa.	SI
Máximo un (1) día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académica), publica en un anuncio la apertura al programa, con la siguiente información		
	32. Instrucciones al aprendiz sobre qué consultar de manera inicial.	SI
Máximo un (1) día calendario después de la fecha de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académica), publica en un anuncio la apertura al programa, con la siguiente información		
	33. Invitación al aprendiz a participar en el Foro Social.	SI
	34. Organiza en el enlace ?Contenido del Curso? la carpeta ?Sesiones en Línea?/?Online Sessions?, carpeta ?Grabaciones Sesiones en línea? /"Web Conference Recordings".	SI
	35. En la carpeta ?Sesiones en Línea?/?Online Sessions?, carpeta ?Grabaciones Sesiones en línea? /"Web Conference Recordings?: Publica la grabación de la conferencia web de bienvenida, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI

	39. Durante el programa formativo publica anuncio de cierre por cada unidad temática, conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	40. Durante el programa formativo publica anuncios de invitación a las conferencias web por unidad temática, conforme a los tiempos establecidos en la guía de orientaciones actual.	SI
	41. Durante el programa formativo publica anuncios de invitación a las conferencias web por unidad temática, con la información indicada en la guía de orientaciones actual.	SI
	43. Responde las preguntas realizadas por cada uno de los aprendices en el Foro de Dudas e Inquietudes conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI

Nº	ÍTEM	SI/NO
	44. Responde las preguntas realizadas por cada uno de los aprendices en el Foro de Dudas e Inquietudes en un plazo máximo de 24 horas en días hábiles.	SI
	45. Retroalimenta el Foro Social en un plazo máximo de 24 horas en días hábiles.	SI
	46. Retroalimenta el/los Foro(s) Temático(s) conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	47. Retroalimenta el/los Foro(s) Temático(s) en un plazo máximo de 24 horas en días hábiles.	SI
	48. Retroalimenta y califica, las evidencias conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	49. Realiza la retroalimentación de las evidencias enviadas por los aprendices en máximo 48 horas en días hábiles.	SI

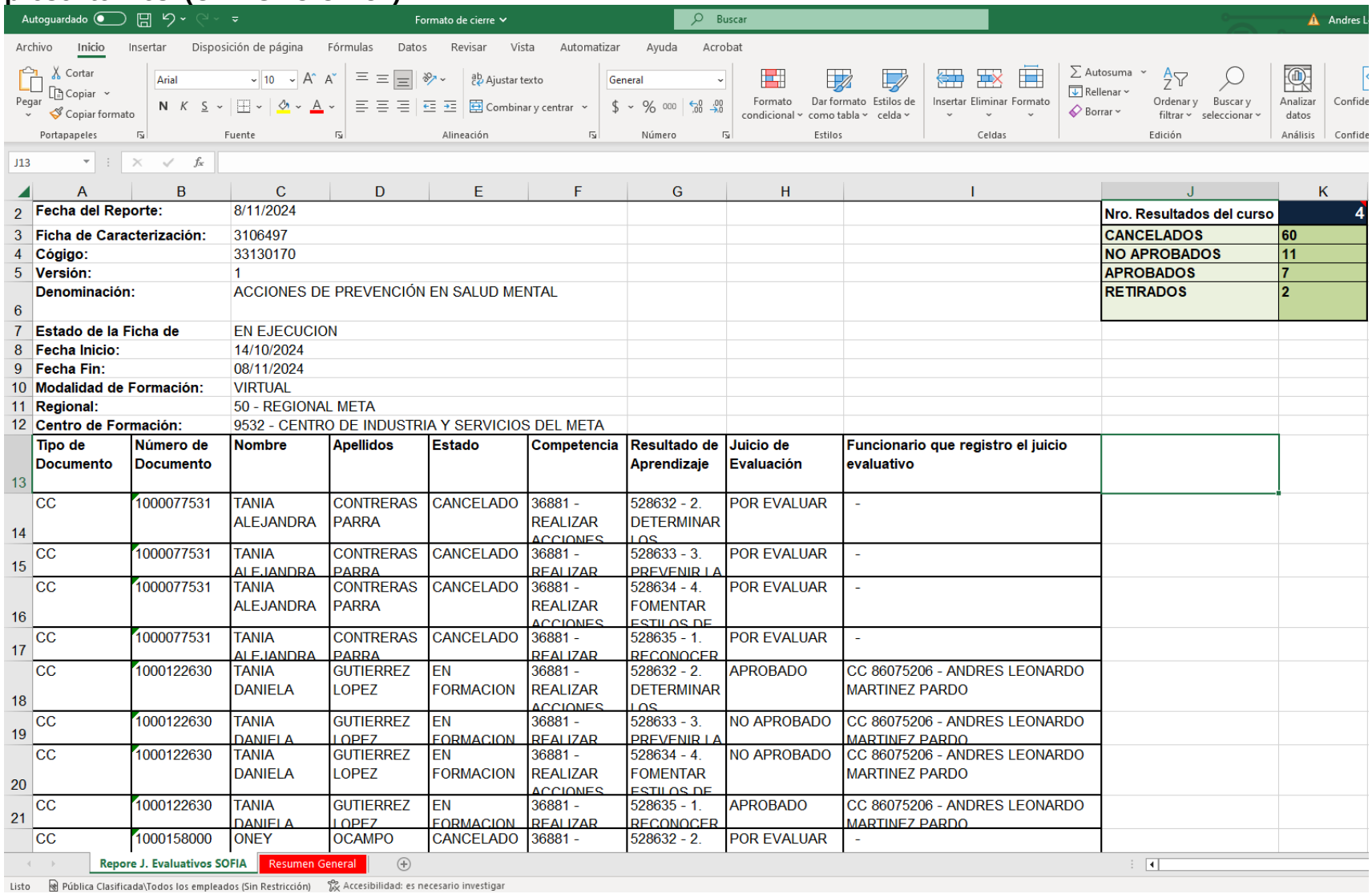
Nº	ÍTEM	SI/NO
	44. Responde las preguntas realizadas por cada uno de los aprendices en el Foro de Dudas e Inquietudes en un plazo máximo de 24 horas en días hábiles.	SI
	45. Retroalimenta el Foro Social en un plazo máximo de 24 horas en días hábiles.	SI
	46. Retroalimenta el/los Foro(s) Temático(s) conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	47. Retroalimenta el/los Foro(s) Temático(s) en un plazo máximo de 24 horas en días hábiles.	SI
	48. Retroalimenta y califica, las evidencias conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	49. Realiza la retroalimentación de las evidencias enviadas por los aprendices en máximo 48 horas en días hábiles.	SI
	52. Los anuncios cumplen con su función comunicativa conforme a lo establecido en la guía de orientaciones actual.	SI
	53. En todos los espacios de comunicación se evidencia un lenguaje cortés y respetuoso, con uso de las normas de Netiqueta y buenas prácticas ortográficas y gramaticales.	SI
TOTAL:		43/50



ANEXO 30. Biblioteca Virtual SENA Territorio SENA. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 30)



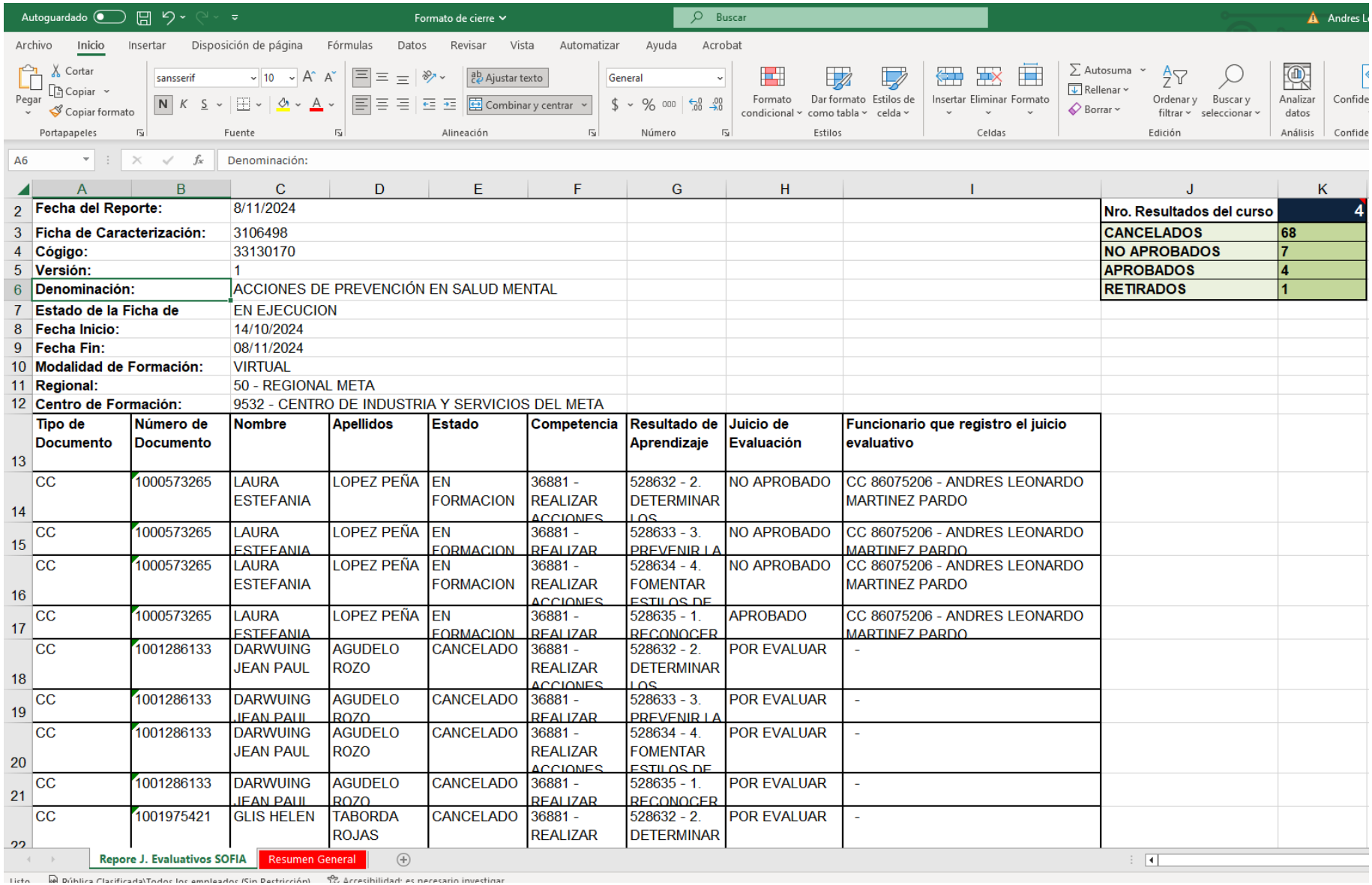
ANEXO 32. Formatos cierre administrativo. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 32)



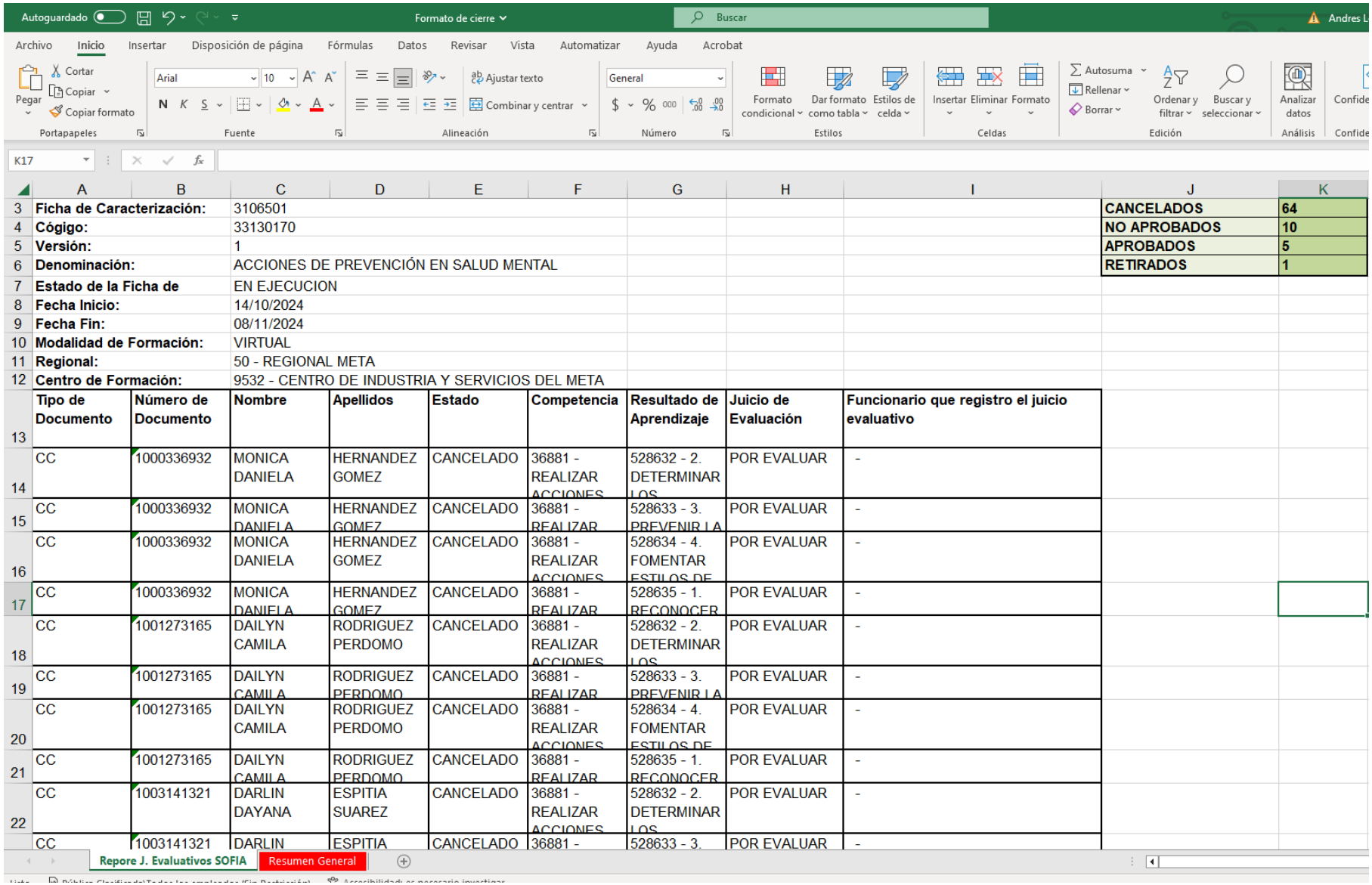
Fecha del Reporte:	8/11/2024	
Ficha de Caracterización:	3106497	
Cógigo:	33130170	
Versión:	1	
Denominación:	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION	
Fecha Inicio:	14/10/2024	
Fecha Fin:	08/11/2024	
Modalidad de Formación:	VIRTUAL	
Regional:	50 - REGIONAL META	
Centro de Formación:	9532 - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	

Nro. Resultados del curso	**4**
CANCELADOS	**60**
NO APROBADOS	**11**
APROBADOS	**7**
RETIRADOS	**2**

Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**	**Competencia**	**Resultado de Aprendizaje**	**Juicio de Evaluación**	**Funcionario que registro el juicio evaluativo**
CC	1000077531	TANIA ALEJANDRA	CONTRERAS PARRA	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528632 - 2. DETERMINAR LOS	POR EVALUAR	-
CC	1000077531	TANIA ALEJANDRA	CONTRERAS PARRA	CANCELADO	36881 - REALIZAR	528633 - 3. PREVENIR LA	POR EVALUAR	-
CC	1000077531	TANIA ALEJANDRA	CONTRERAS PARRA	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528634 - 4. FOMENTAR ESTILOS DE	POR EVALUAR	-
CC	1000077531	TANIA ALEJANDRA	CONTRERAS PARRA	CANCELADO	36881 - REALIZAR	528635 - 1. RECONOCER	POR EVALUAR	-
CC	1000122630	TANIA DANIELA	GUTIERREZ LOPEZ	EN FORMACION	36881 - REALIZAR ACCIONES	528632 - 2. DETERMINAR LOS	APROBADO	CC 86075206 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
CC	1000122630	TANIA DANIELA	GUTIERREZ LOPEZ	EN FORMACION	36881 - REALIZAR	528633 - 3. PREVENIR LA	NO APROBADO	CC 86075206 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
CC	1000122630	TANIA DANIELA	GUTIERREZ LOPEZ	EN FORMACION	36881 - REALIZAR ACCIONES	528634 - 4. FOMENTAR ESTILOS DE	NO APROBADO	CC 86075206 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
CC	1000122630	TANIA DANIELA	GUTIERREZ LOPEZ	EN FORMACION	36881 - REALIZAR	528635 - 1. RECONOCER	APROBADO	CC 86075206 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO
CC	1000158000	ONEY	OCAMPO	CANCELADO	36881 -	528632 - 2.	POR EVALUAR	-



Fecha del Reporte:		8/11/2024							**Nro. Resultados del curso**	**4**
Ficha de Caracterización:		3106498							**CANCELADOS**	**68**
Cógigo:		33130170							**NO APROBADOS**	**7**
Versión:		1							**APROBADOS**	**4**
Denominación:		ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL							**RETIRADOS**	**1**
Estado de la Ficha de		EN EJECUCION								
Fecha Inicio:		14/10/2024								
Fecha Fin:		08/11/2024								
Modalidad de Formación:		VIRTUAL								
Regional:		50 - REGIONAL META								
Centro de Formación:		9532 - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META								
Tipo de Documento	**Número de Documento**	**Nombre**	**Apellidos**	**Estado**	**Competencia**	**Resultado de Aprendizaje**	**Juicio de Evaluación**	**Funcionario que registro el juicio evaluativo**		
CC	1000573265	LAURA ESTEFANIA	LOPEZ PEÑA	EN FORMACION	36881 - REALIZAR ACCIONES	528632 - 2. DETERMINAR LOS	NO APROBADO	CC 86075206 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO		
CC	1000573265	LAURA ESTEFANIA	LOPEZ PEÑA	EN FORMACION	36881 - REALIZAR	528633 - 3. PREVENIR LA	NO APROBADO	CC 86075206 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO		
CC	1000573265	LAURA ESTEFANIA	LOPEZ PEÑA	EN FORMACION	36881 - REALIZAR ACCIONES	528634 - 4. FOMENTAR ESTILOS DE	NO APROBADO	CC 86075206 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO		
CC	1000573265	LAURA ESTEFANIA	LOPEZ PEÑA	EN FORMACION	36881 - REALIZAR ACCIONES	528635 - 1. RECONOCER	APROBADO	CC 86075206 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO		
CC	1001286133	DARWUING JEAN PAUL	AGUDELO ROZO	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528632 - 2. DETERMINAR LOS	POR EVALUAR	-		
CC	1001286133	DARWUING JEAN PAUL	AGUDELO ROZO	CANCELADO	36881 - REALIZAR	528633 - 3. PREVENIR LA	POR EVALUAR	-		
CC	1001286133	DARWUING JEAN PAUL	AGUDELO ROZO	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528634 - 4. FOMENTAR ESTILOS DE	POR EVALUAR	-		
CC	1001286133	DARWUING JEAN PAUL	AGUDELO ROZO	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528635 - 1. RECONOCER	POR EVALUAR	-		
CC	1001975421	GLIS HELEN	TABORDA ROJAS	CANCELADO	36881 - REALIZAR	528632 - 2. DETERMINAR	POR EVALUAR	-		



Ficha de Caracterización:	3106501	
Cógigo:	33130170	
Versión:	1	
Denominación:	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION	
Fecha Inicio:	14/10/2024	
Fecha Fin:	08/11/2024	
Modalidad de Formación:	VIRTUAL	
Regional:	50 - REGIONAL META	
Centro de Formación:	9532 - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	

CANCELADOS	**64**
NO APROBADOS	**10**
APROBADOS	**5**
RETIRADOS	**1**

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1000336932	MONICA DANIELA	HERNANDEZ GOMEZ	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528632 - 2. DETERMINAR LOS	POR EVALUAR	-
CC	1000336932	MONICA DANIELA	HERNANDEZ GOMEZ	CANCELADO	36881 - REALIZAR	528633 - 3. PREVENIR LA	POR EVALUAR	-
CC	1000336932	MONICA DANIELA	HERNANDEZ GOMEZ	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528634 - 4. FOMENTAR ESTILOS DE	POR EVALUAR	-
CC	1000336932	MONICA DANIELA	HERNANDEZ GOMEZ	CANCELADO	36881 - REALIZAR	528635 - 1. RECONOCER	POR EVALUAR	-
CC	1001273165	DAILYN CAMILA	RODRIGUEZ PERDOMO	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528632 - 2. DETERMINAR LOS	POR EVALUAR	-
CC	1001273165	DAILYN CAMILA	RODRIGUEZ PERDOMO	CANCELADO	36881 - REALIZAR	528633 - 3. PREVENIR LA	POR EVALUAR	-
CC	1001273165	DAILYN CAMILA	RODRIGUEZ PERDOMO	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528634 - 4. FOMENTAR ESTILOS DE	POR EVALUAR	-
CC	1001273165	DAILYN CAMILA	RODRIGUEZ PERDOMO	CANCELADO	36881 - REALIZAR	528635 - 1. RECONOCER	POR EVALUAR	-
CC	1003141321	DARLIN DAYANA	ESPITIA SUAREZ	CANCELADO	36881 - REALIZAR ACCIONES	528632 - 2. DETERMINAR LOS	POR EVALUAR	-
CC	1003141321	DARLIN	ESPITIA	CANCELADO	36881 -	528633 - 3.	POR EVALUAR	-

ANEXO 33. Archivo Gestión Contractual y Archivo Gestión Financiera. Ver de manera detallada en el drive carpeta evidencias del presente mes. (OBLIGACION 33)

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, **Noviembre** de 2024.

Señor(a):
JARRINZON HINESTROZA MORENO.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 5884124 del 2024
Coordinador Académico Mixta y Virtual.
Centro de Industria y Servicio del Meta.
Villavicencio – Meta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **Noviembre** del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5884124 del 2024

Yo, Andrés Leonardo Martínez Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86075206 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de Industria y Servicio del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es **CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS. ($42.382.625 COP).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veinticinco (25) días del mes de febrero de 2024 por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINCE PESOS. ($3.429.015 COP).** b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024 por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO. ($4.114.818 COP)**, cada uno o por fracción de mes. c) Un último pago correspondiente a cinco (14) días del mes de Diciembre de 2024 por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS. ($1.920.248 COP)**. Cada uno de los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Bancolombia Ahorros N° 849-588585-57.

Plazo: Será hasta el 14 de Diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecuta el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2024 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil.

N°	Obligaciones	Actividades Realizadas	Evidencias
1	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Para el presente mes realice el registro y actualización de los datos de la hoja de vida en el aplicativo SIGEP con sus correspondientes soportes.	Anexo 1. Pantallazos registro y actualización aplicativo SIGEP. Drive carpeta evidencias del presente mes.
2	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Para el presente mes realice las correspondientes acciones de promoción del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ambiente virtual de aprendizaje. Técnicos titulados: **Apoyo Administrativo en Salud 2675708** Y Cursos complementarios virtuales: **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106497** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106498** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106500** **Acciones de Prevención en Salud Mental 3106501** **Acciones Básicas para la Atención de una Persona con**	Anexo 2. Pantallazo Anuncio Divulgación Protocolo Bioseguridad en Territorio SENA Protocolo de Bioseguridad SENA Drive carpeta evidencias del presente mes.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL META

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	50
Código Centro	953210
Fecha Elaboración	Noviembre de 2024
Versión	MARZO 2024 - 2,24
ID de Proceso	26789-130510

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	ANDRES LEONARDO MARTÍNEZ PARDO	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	86.075.206	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	anlmartinez@sena.edu.co	Número de Cuenta:	84958858557
IP/Nº de contacto:	0000	Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2023	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5884124/2024	Nº Compromiso SIIF	17324	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA EJERCER EL ROL DE INSTRUCTOR TÉCNICO Y/O TRANSVERSAL DE ACUERDO A LOS DISEÑOS CURRICULARES QUE EJECUTE EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META EN 2024 DE LOS PROGRAMAS TIT

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/11/2024	Al	30/11/2024	Saldo Anterior del Contrato:	$ 6.035.066
Número de pago	10			Valor Total del Contrato:	$ 42.382.625
Valor Bruto Pago:		$ 4.114.818,00		Nuevo Saldo del Contrato:	$ 1.920.248

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.114.818	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.114.818	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.419.536	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	Octubre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	31248737
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.645.927	$ 1.645.927
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 205.800	$ 205.800
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 263.400	$ 263.400
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 8.600	$ 8.600

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.419.536,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	0,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,000%

Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ 411.482		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 753.040	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$34.082.904	$ 806.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 7.119.978			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		VALOR A PAGAR	$4.114.818,00	

SON: CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 3125498
Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 2125510
Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 2125511
Impartir formación profesional integral a los aprendices complementario virtual ficha: 2125512
Elaborar y Registrar los procesos formativos de la etapa productiva. Ficha Apoyo Administrativo 2675708
Elaborar y presentar los documentos requeridos para el pago de la cuenta.
Utilizar las plataformas tecnológicas institucionales requeridas para el desarrollo de la formación actualizando.
Cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPl-G-014.
Asistir a las reuniones programadas por coordinación académica Mixta y Virtual del CISM

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

ANDRES LEONARDO MARTÍNEZ PARDO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JARRINZON HINESTROZA MORENO
INSTRUCTOR G14

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
GENY ASTRID LEON CURREA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

20/11/24 11:06:42 USUARIO: SIC - C.C. 86075206

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-86075206 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-11	230301	800224808	PORVENIR	1	0	263.400	0	263.400
Período salud:	2024-11	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	205.800	0	205.800
Planilla Nro.:	31248737 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.600	0	8.600
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-11-11	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1042808855	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 477.800

PAGADO